

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

---



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
COORDINACIÓN DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO

***“La práctica docente en la política educativa de la Nueva Escuela Mexicana”***

Tesis que para obtener el grado de  
**Maestra en Desarrollo Educativo**  
Presenta

**Nohemi Mayra Vazquez Contreras**

Director de Tesis: **Dr. Andrés Lozano Medina**

CdMx

Agosto, 2022

# Índice

GLOSARIO .....	6
INTRODUCCIÓN .....	12
CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO: LA PRÁCTICA DOCENTE BAJO LA CONCEPCIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA EN LA NUEVA ESCUELA MEXICANA (NEM).....	19
<b>1.1 Aproximaciones a la conceptualización de política</b> .....	<b>20</b>
<b>1.2 Lo político, la política y las políticas</b> .....	<b>23</b>
1.2.1 Lo político (Polity) .....	23
1.2.2 La política (Politics) .....	24
1.2.3 Las políticas (Policy) .....	24
<b>1.3 Conceptualización de Política Educativa</b> .....	<b>25</b>
<b>1.4 Lo político, la política y las políticas en lo educativo</b> .....	<b>26</b>
1.4.1 Lo político .....	26
1.4.2 La política .....	27
1.4.3 Las políticas .....	27
<b>1.5 La Nueva Escuela Mexicana</b> .....	<b>28</b>
1.5.1 Eje histórico político .....	29
1.5.2 Eje filosófico normativo .....	32
1.5.3 Eje técnico pedagógico .....	35
<b>1.6 La Práctica Docente</b> .....	<b>36</b>
1.6.1 Práctica educativa y práctica docente .....	37
1.6.2 La práctica docente como habitus .....	39
1.6.3 Disposiciones de la práctica docente .....	41
1.6.3.1 Disposición educativa y formativa .....	42
1.6.3.2 Disposición organizacional y administrativa .....	43
1.6.3.3 Disposición institucional .....	43
1.6.3.4 Disposición social y política .....	44

<b>1.7 La práctica docente como una práctica política-social .....</b>	<b>45</b>
--	-----------

<b>1.8 Política educativa, práctica docente y curriculum .....</b>	<b>46</b>
--	-----------

1.8.1 El papel del docente con respecto al curriculum .....	47
---	----

1.8.2 El libro de texto como material curricular .....	49
--	----

## CAPÍTULO II. MARCO CONTEXTUAL: CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA

GENERAL FELIPE ÁNGELES .....	51
------------------------------	----

<b>2.1 Antecedentes Históricos-Geográficos .....</b>	<b>52</b>
--	-----------

<b>2.2 La Alcaldía de Tlalpan.....</b>	<b>53</b>
--	-----------

2.2.1 Antecedentes históricos .....	53
-------------------------------------	----

2.2.2 Ubicación, extensión, límites y características geográficas .....	55
---	----

2.2.3 Infraestructura .....	56
-----------------------------	----

<b>2.3 La Colonia Isidro Fabela .....</b>	<b>57</b>
---	-----------

2.3.1 Origen y fundación.....	58
-------------------------------	----

2.3.2 Época Actual .....	59
--------------------------	----

<b>2.4 La Escuela General Felipe Ángeles .....</b>	<b>60</b>
--	-----------

2.4.1 Infraestructura .....	61
-----------------------------	----

2.4.2 Recursos materiales y tecnológicos .....	62
--	----

2.4.2 Organización y matrícula .....	62
--------------------------------------	----

<b>2.5 El contexto de la pandemia .....</b>	<b>63</b>
---	-----------

<b>2.6 El curriculum como parte del contexto .....</b>	<b>65</b>
--	-----------

2.6.1 Consideraciones iniciales del curriculum.....	65
---	----

2.6.2 Enfoque .....	66
---------------------	----

2.6.3 Análisis curricular de los programas de estudio .....	67
---	----

2.6.4 Organización curricular.....	68
------------------------------------	----

2.6.5 Estructura de los programas de estudio .....	71
--	----

## CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO: CONSTRUCCIÓN DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN

<b>3.1 Interés en el objeto de estudio .....</b>	<b>77</b>
--	-----------

<b>3.2 Construcción del objeto de estudio .....</b>	<b>79</b>
3.2.1 Pregunta de investigación .....	82
3.2.2 Objetivos .....	82
3.2.3 Hipótesis .....	83
<b>3.3 Fundamento epistemológico.....</b>	<b>84</b>
<b>3.4 Tipo de estudio .....</b>	<b>86</b>
<b>3.5 Técnicas e instrumentos empleados para la recolección de información .....</b>	<b>88</b>
3.5.1 Cuestionario .....	88
3.5.2 Entrevista .....	91
3.5.3 Observación .....	93
<b>CAPÍTULO IV. RESULTADOS DEL ANÁLISIS.....</b>	<b>97</b>
<b>4.1 Elementos generales .....</b>	<b>99</b>
<b>4.2 Análisis de la disposición social y política .....</b>	<b>101</b>
4.2.1 Condiciones del Sistema Educativo .....	102
4.2.2 Lineamientos normativos.....	103
4.2.3 Proyectos políticos educativos .....	105
4.2.4 Respuesta al contexto .....	107
<b>4.3 Análisis de la disposición organizacional y administrativa .....</b>	<b>110</b>
4.3.1 Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC) .....	110
4.3.2 Consejo Técnico Escolar (CTE) .....	113
<b>4.4 Análisis de la disposición institucional .....</b>	<b>114</b>
4.4.1 Infraestructura y equipamiento .....	114
4.4.2 Entorno escolar .....	117
4.4.3 Tiempos y espacios .....	118
4.4.4 Actividades extracurriculares.....	119
4.4.4.1 Consejo de Participación Escolar (CPE) .....	120
4.4.4.2 Comité Participativo de Salud Escolar .....	121
4.4.5 Relación con autoridades educativas, padres de familia y compañero de trabajos .....	122
4.4.5.1 Autoridades educativas .....	122
4.4.5.2 Padres de familia.....	123

4.4.5.2 Compañeros de trabajo .....	124
<b>4.5 Análisis de la dimensión educativa y formativa .....</b>	<b>126</b>
4.5.1 Actualización docente .....	126
4.5.2 Enseñanza del currículum .....	128
4.5.2.1 La enseñanza durante la pandemia .....	129
4.5.2.2 El retorno a clases .....	130
4.5.3 Trabajo con los libros de texto gratuito .....	132
4.5.3 Actividades en el aula .....	133
4.5.3.1 Orientaciones e implicaciones pedagógicas .....	134
4.5.3.2 Práctica docente frente a los cambios .....	136
4.5.4 Trabajo de actitudes y valores .....	138
REFLEXIONES FINALES .....	141
REFERENCIAS.....	152
ANEXOS .....	161
<i>Cuestionario</i> .....	161
<i>Entrevista</i> .....	168
<i>Guía de observación</i> .....	170

## Glosario

### A

**Actitud.** Disposición individual que refleja los conocimientos, creencias, sentimientos, motivaciones y características personales hacia personas, situaciones, asuntos, ideas (por ejemplo, entusiasmo, curiosidad, pasividad, apatía, interés, atención).

**Actor.** Individuo que asume un determinado rol y se le reconoce, sobre todo, por las acciones que decide realizar.

**Actualización docente.** Proceso continuo de formación que tiene como propósito proporcionar al docente los saberes necesarios para atender y llevar a cabo sus actividades pedagógicas y didácticas cotidianas.

**Agente.** Individuo que tiene la capacidad de producir alguna cosa o de actuar y desarrolla prácticas acordes, en buena medida, con la posición que ocupa en el campo o espacio social.

**Ambiente de aprendizaje.** Conjunto de factores físicos, pedagógicos, personales y culturales; que favorecen o dificultan la interacción social y de aprendizaje, como la infraestructura, las relaciones socioemocionales entre personas y contenidos para construir conocimientos, habilidades, actitudes y valores.

**Aprendizaje.** Conjunto de procesos intelectuales, sociales y culturales para la sistematización, construcción y apropiación de la experiencia.

**Aprendizajes Clave.** Conjunto de conocimientos, habilidades, prácticas, valores y actitudes que se consideran básicos, correspondientes al enfoque por competencias, y que tienen el propósito de formar miembros de la sociedad que sean productivos.

### C

**Cambio.** Acción o transición de un estado inicial a otro diferente, según se refiera a un individuo, objeto o situación.

**Campo.** Espacio de acción y de influencia en el que confluyen determinadas relaciones que enlaza una red de elementos que se construyen de acuerdo a normas subyacentes y principios fundamentales que rigen a las prácticas y experiencias dentro del mismo.

**Capacitación docente.** Componente necesario que habilita a los docentes para hacer frente a los procesos reales y cotidianos de su práctica orientados hacia la atención de las necesidades y expectativas de los estudiantes, las familias y la comunidad.

**Competencias.** Integración de habilidades, conocimientos y actitudes que define estándares compartidos con la calidad de los procesos educativos y laborales.

**Comité Participativo de Salud Escolar.** Espacio representado por una madre, padre de familia o tutor, interesado en la promoción de la salud y la higiene escolar, quien trabajará bajo la coordinación de la directora o director del plantel.

**Consejo Técnico Escolar (CTE o JCTE).** Cuerpo colegiado integrado por el director y la totalidad del personal docente de la escuela, encargados de planear y ejecutar decisiones comunes dirigidas a que la escuela, de manera unificada, se enfoque a cumplir satisfactoriamente lo planteado en el PEMC, además de observar y comentar las necesidades técnico – pedagógicas de la escuela para orientar la Mejora.

**Consejo de Participación Escolar (CPE).** Espacios donde convergen docentes, directivos, madres y padres de familia y otros miembros de la comunidad interesados en el adecuado desarrollo de la escuela, con el propósito de participar en actividades que fortalezcan la mejora educativa de manera equitativa, con transparencia y rendición de cuentas para todas las personas que conforman la comunidad escolar.

**Contexto.** Conjunto de circunstancias que rodean una situación o problemática y se hacen necesarias conocer para comprenderla correctamente.

**Curriculum.** Medio que forma parte del campo de la acción de la práctica docente, el cual puede presentar contradicciones, alternativas o perspectivas de cambio, así como situaciones que conllevan a tomar decisiones respecto al quehacer educativo, en el habitus responde al desarrollo de un espacio en donde el docente adquiere cierta autonomía en la didáctica, la forma de llevar a cabo su práctica como parte de ser un sujeto activo inmersos en su quehacer cotidiano pero a su vez no puede dejar de lado aspectos políticos, administrativos, y normativos, de acuerdo a cada realidad educativa concreta.

**Disposición.** Modo en el cual han sido ubicados un conjunto de elementos para determinar cierto orden.

## **E**

**Enfoque colaborativo.** Sistema de interacciones que induce el compromiso con el aprendizaje de los demás, al crear una interdependencia que no implica competencia entre sí, sino poner al servicio de los demás, las capacidades y habilidades para beneficio del colectivo. Se comparte la autoridad y se acepta la responsabilidad, respetando el punto de vista del otro para generar nuevo conocimiento en conjunto.

**Enfoque por competencias.** Sistema basado en un proceso de recolección de evidencias sobre un desempeño competente con la intención de construir y emitir juicios de valor a partir de su comparación con un marco de referencia constituido por las competencias, sus unidades o elementos y los criterios de desempeño.

**Estrategias didácticas.** Conjunto de procedimientos (métodos, técnicas y actividades) mediante los cuales profesores y alumnos organizan las acciones de manera consciente para construir y lograr las metas planteadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## **F**

**Formación docente.** Proceso pedagógico continuo y permanente inmerso en la labor educativa, dirigido al desarrollo de aprendizajes en el contexto actual, con una visión humanista que trasciende los contenidos y le da significación personal, política y social.

## **G**

**Gamificación.** Aplicación de los principios del juego en el ámbito educativo. Con el auge de los videojuegos, el uso de los móviles y las tabletas, se ha vuelto a retomar como método de enseñanza en las escuelas.

**Gerencialismo educativo.** Sistema que busca transformar las formas de trabajo docente y conformar un profesorado comprometido sólo con niveles de aprendizaje, pasando por alto las necesidades de sus estudiantes y el medio en el que se hallan.

## **H**

**Habilidad.** Destreza para la realización de una tarea, física o mental, que se desarrollan en la interacción que se tiene con el ambiente.

**Habitus.** Sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predisuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y de representaciones que pueden ser objetivamente adaptadas a su meta sin suponer el propósito consciente de ciertos fines ni el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos.

## L

**Ley General de Educación.** Documento que regula la educación que imparte el Estado-Federación, entidades federativas y municipios, sus organismos descentralizados, y los particulares. Establece que todo habitante del país tiene iguales oportunidades de acceso, tránsito y permanencia en el sistema educativo nacional.

## M

**Modelo educativo.** Forma en que se relacionan los componentes filosófico humanos, pedagógicos, cognitivos y materiales de un proyecto educativo, está conformado por principios orientadores de la práctica de los individuos y las instituciones que componen el Sistema Educativo Nacional, y es una referencia a la que estos miembros recurren para interpretar y regular sus decisiones.

**Mejora educativa.** Acciones que conllevan cambios y transformaciones que permiten a las escuelas mejorar las prácticas de las experiencias vinculadas con la enseñanza y aprendizaje, orientada, de manera gradual, progresiva y sistemática a vanzar hacia la construcción de conocimientos, saberes, valores y capacidades, en el marco de una educación integral y equitativa.

## N

**Nueva Escuela Mexicana (NEM).** Proyecto educativo del actual gobierno (2018-2024) basado en la comunidad, con un enfoque colaborativo; cuya finalidad es desarrollar una educación democrática, nacional, humanista, equitativa, integral, inclusiva, intercultural y de excelencia.

## P

**Pensamiento crítico.** Considera que la realidad es punto de partida del acto de conocer; está profundamente cimentado en el concepto de libertad, concepto que pone al servicio de la

transformación de los procesos educativos y sociopolíticos. Busca que los estudiantes y docentes dejen de ser objetos pasivos de una historia estática, para convertirse en sujetos responsables, capaces de conocer y de crear su propia historia.

**Política educativa.** Campo de acción humana que tiene por objeto generar formas o estrategias de solución de situaciones que, a su vez, determinan orientaciones y directrices que guían el desarrollo y aplicación de los procesos educativos y formativos propios para lograr los objetivos del modelo educativo nacional. Incluye la configuración de la realidad social y no se le puede comprender de manera ajena a la historia.

**Plan Nacional de Desarrollo (PND).** Documento en el que el Gobierno de México explica cuáles son sus objetivos prioritarios, enuncia los problemas nacionales y enumera las soluciones en una proyección sexenal.

**Praxis.** Actividad humana y social sobre una realidad concreta. La praxis se convierte en un producto socio histórico propio del hombre consciente que hace de su presencia en el mundo una forma de actuar sobre el mismo.

**Práctica docente.** Estructuraciones de actividades, ideas, lógicas, visiones educativas, metodológicas y técnicas plasmadas en las interacciones grupales, pedagógicas; con un determinado tipo y sello propio en planeación, rutinas y construcción de significados mediante intervenciones.

**Procesos organizacionales educativos.** Conjunto de acciones que conforman, influyen y determinan el quehacer cotidiano de los profesores, ejercido por medio de interrelaciones con los estudiantes y los directivos del centro escolar, considerando los siguientes ámbitos: formación docente, práctica docente, avance en los planes y programas educativos, aprovechamiento académico, carga administrativa, participación de la comunidad escolar, desempeño de las autoridades escolares, infraestructura y equipamiento.

**Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC).** Instrumento de planeación que materializa los procesos organizacionales educativos de las prácticas docentes y directivas, a partir de las propias condiciones del entorno; encaminadas a lograr mejores resultados educativos y transitar hacia la construcción de la Nueva Escuela Mexicana.

## **R**

**Reproducción.** Resultado de una acción pedagógica que se ejerce sobre sujetos que recibieron de su familia o de las acciones pedagógicas precedentes (es decir, de la llamada educación primera) por un lado cierto capital cultural y por el otro un conjunto de posturas con respecto a la cultura.

## **S**

**Saberes.** Conjunto de conocimientos acerca de un campo.

**Sujeto.** Ser que posee capacidad de conciencia de su existencia, como parte de su característica humana, para pensar y decidir su accionar en el mundo.

## **T**

**Transformación.** Acción que modifica y da origen a nuevas formas de ser, dirigirse, comportarse o nuevas situaciones.

## **V**

**Valores.** Elecciones que hacen los individuos sobre la importancia de un objeto o comportamiento, según criterios que permiten jerarquizar la opción de unos sobre otros.

## **W**

**Webinar.** Seminario online en video, grabado o en vivo, que generalmente permite la interacción de la audiencia vía chat.

## Introducción

La educación es considerada una de las actividades más importantes en toda sociedad, donde la tarea educativa se encuentra en un constante proceso de transformación y está presente la idea de prepararnos para vivir en una sociedad que responda a las necesidades de un sistema y coadyuve a la construcción de una identidad; por ello se hace necesario atender las exigencias que plantea la realidad actual, ante las dinámicas de cambios generados por las diversas situaciones que se viven, a fin de encontrar formas de enfrentarlas.

Nuestro país, se encuentra inmerso en un momento de cambios y procesos de reconstrucción en el sector educativo, al transitar de los proyectos pedagógicos y curriculares del neoliberalismo, la mayoría aún vigentes, a un nuevo proyecto educativo que presenta cambios correspondientes al contexto de las políticas educativas del actual gobierno (2018-2024); ello coloca al docente en una posición clave, por las funciones que desempeña, no solo en el trabajo en el aula, sino en todas las áreas de la institución escolar; para hacer posible un proyecto político de sociedad que se considere el más apropiado.

Los profesores, ante los diversos contextos que se presentan, se ven forzados a reorientar su práctica docente para, comprometerse como profesionales de la educación y responder a las diversas circunstancias que se dan debido a un nuevo modelo educativo, a situaciones propias de una comunidad escolar o circunstancias de emergencia, como es el caso de la pandemia, provocada por el virus SARS-CoV-2; para así responder a esas necesidades que el contexto demanda.

La práctica docente, se puede decir, que se lleva a cabo dentro de un contexto social específico, siempre mediado por una realidad institucional preexistente, dinámica, compleja; que establece formas de relación social, concepciones educativas y estructuras específicas de organización docente que surgen en este contexto, que a lo mejor resulta ser tan general, pero abarca desde la situación inmediata en que actúa el docente frente al grupo hasta el modo en que la política educativa, la gestión escolar normativa, la toma de decisiones académicas, la cultura organizacional y las expectativas de la comunidad inciden en la vida escolar cotidiana.

En este escenario, surge la necesidad de indagar sobre la práctica docente de un grupo de profesores, en sus intentos por hacer frente a las demandas o expectativas planteadas, a partir de los cambios que se están viviendo; al percibir que en todos los intentos que hace un docente por mejorar su práctica, se ven atravesados por situaciones educativas que forman parte de su *habitus* y de su historia escolar, así mismo las problemáticas que enfrentan dentro del espacio escolar son múltiples, cambiantes y por lo general no es posible identificarlas de inmediato.

De este modo, se hace necesario reflexionar sobre el papel de los docentes ante diversos contextos y condiciones dónde se desempeñan como profesionales capaces de orientar su práctica para la construcción de espacios que no solo hacen posible el proceso de enseñanza aprendizaje, sino que se vinculan y relacionan por su función práctica y humana con la vida política, social y cultural que guardan una relación estrecha con las condiciones de la escuela para coadyuvar a la mejora de la educación en nuestro país.

De ahí que la presente investigación se focalice en ver, como a partir de la experiencia de un conjunto de docentes de una escuela primaria pública, dirigen sus acciones y se posicionan para responder a los planteamientos relacionados con su intervención, dispuestos por los planes de estudio, expresados en el currículo y por los procesos organizacionales educativos presentes en su labor cotidiana; ello enmarcados por la política educativa del actual sexenio (2018-2024); es decir, comprender de qué manera las acciones de los docentes responden a los planteamientos de la política educativa de la NEM, y cómo se resignificaron sus prácticas ante la situación de la pandemia, y si esto efectivamente contribuye a la mejora educativa.

En el desarrollo, se consideran tres campos teóricos: 1. El relacionado con el estudio de la política educativa, 2. El de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) y 3. El de la práctica docente, con ello se aborda el modo y la forma en el cual se produce el conocimiento de la política educativa para posteriormente guiar el discurso en torno a la NEM y la práctica docente; estos tres espacios teóricos independientes pero relacionados entre sí, permiten ubicar su sentido, su fundamento y dar la claridad que debe existir entre cada una de las conceptualizaciones, así como su relación para comprender al mismo tiempo su importancia y complejidad.

En cuanto a la política se parte de una idea general, en considerarla como una acción humana que impacta en diferentes niveles de la realidad, considerando que el hombre es un ser político en todas las esferas de su vida social y no se le puede comprender de manera ajena a la historia, ni aislada de las relaciones sociales o a la praxis humana; visto así se dirige al sentido de la política educativa cuyo objeto tiene determinar las orientaciones y directrices que rigen el desarrollo y aplicación de los procesos formativos propios, para lograr los objetivos de la institución y la adecuada transición del modelo de “Aprendizajes Claves” a la puesta en marcha del modelo llamado ahora “Aprendizaje Colaborativo”, propuesta de la NEM.

Así, para la comprensión de la política educativa, de manera específica, y la construcción de los otros dos espacios que se plantean, se considera el estudio bajo tres campos: lo político (la forma), la política (el proceso) y las políticas (el contenido) con la finalidad de reflexionar sobre una percepción que apunte al establecimiento de un orden social y da paso al despliegue de situaciones que surgen en los distintos espacios de interacción de los sujetos y las instituciones que regulan la vida en comunidad.

Pensar en esta configuración en varias escalas, es ir desde lo general de lo político hasta los ámbitos específicos de las políticas, ello, permite a su vez un mejor acercamiento a lo educativo y, en especial a la concepción de la vida material que desarrollan los docentes en su práctica. De esta manera se puede observar, en el sentido educativo, que lo político, la política y las políticas están articuladas entre sí, y en su conjunto conforman el sistema educativo.

La idea de vincular dichas conceptualizaciones, es para comprender hacia dónde se orientan las acciones en materia de políticas educativas propuesta por el actual modelo educativo de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) y la participación de los docentes, no sólo en el ámbito escolar, sino en los espacios en los que se generan políticas educativas y para ello es preciso reconocer, que el maestro en algunos casos es percibido como aquel sujeto encargado de dictar clases, demeritando, no solamente su papel como uno de los principales protagonistas de los procesos de enseñanza-aprendizaje, sino el desconocimiento de su práctica a nivel social, cultural y político.

Entonces se puede decir que la política como configuración del orden social, que integra todo escenario de interacción humana, vinculado con la praxis de los docentes, orienta las acciones que buscan responder a las distintas situaciones que se dan en el contexto donde se desempeña; así mismo Freire (1990) refiere que “los hombres están no sólo en el mundo sino con el mundo, junto con otros hombres” (p. 85), con esto se da lugar, a referirse a los docentes en un sentido de sujetos políticos con la posibilidad de pertenecer y de ser en la medida de su interacción con el medio, con los otros, dado por el mismo contexto.

A partir de dichas conceptualizaciones como referentes, el trabajo posteriormente se dirige a comprender qué idea de práctica docente está en los documentos oficiales bajo la concepción de NEM; es decir, de qué manera se vinculan y cómo se inserta todo ello en las prácticas pedagógicas de los maestros, a partir de la idea de que su práctica se realiza dentro de un contexto social específico, siempre mediado por una realidad institucional preexistente, dinámica y compleja.

Debe señalarse, que a lo largo del trabajo se hace hincapié en las formas de relación social, concepciones educativas y jerarquizaciones específicas de trabajo que a veces resulta ser tan general, pero que abarcan desde la situación inmediata en que actúa el docente frente al grupo hasta el modo en que la política educativa, la gestión escolar normativa, la toma de decisiones académicas, la cultura organizacional y las expectativas de la comunidad inciden en la vida escolar cotidiana y deja claro que los maestros no son sujetos pasivos que imitan, copian y reproducen normas; sino son sujetos activos que interpretan, que hacen circular símbolos, significados y le dan sentido a las cosas.

De este modo se considera, en la práctica docente el *habitus*, que a partir de la interacción del maestro con la cultura del grupo de trabajo, constituye las acciones y actividades con las que entra en contacto y actúa de acuerdo a las circunstancias, dejando claro que su tarea es compleja; como en toda realidad social; de esta manera se plantean cuatro disposiciones de actuación docente: 1. la social y política; 2. la organizacional y administrativa; 3. la institucional; 4. la educativa y formativa; para construir un conocimiento que nos permite un mayor acercamiento a las condiciones cotidianas del trabajo docente que se vive dentro de la escuela y en síntesis su relación con la cuestión social y política.

Dentro del marco planteado, se describe el contexto específico donde se desempeñan los maestros de primero a tercer grado de la Escuela Primaria General Felipe Ángeles, con ello se busca considerar las características y factores que se ponen en juego en la práctica docente, que a su vez son elementos que nos proporcionan información relevante sobre los efectos y alcances de las acciones cotidianas de los docentes como respuesta a las condiciones en donde se lleva a cabo su labor.

Desde una perspectiva general, en otro momento se abordan algunos elementos que conforman el lugar de estudio del contexto escolar, entendido en tres rubros, espacio, tiempo y vida cotidiana; el espacio como lugar que se habita, como apropiación y como entorno físico; el tiempo como la transformación, la historia, el devenir y la vida cotidiana tratada en contextos distintos, lo que implica un gran desafío y reto para darle continuidad a las políticas educativas de la actual propuesta.

Resulta, indispensable contar con el contexto mencionado en dónde se realiza la práctica docente, para comprender de una mejor manera, las condiciones generales, locales e institucionales que responden al momento y están inmersos en una serie de cambios políticos, económicos, culturales, sociales y tecnológicos; que influyen a su vez en la estructura espacio-temporal y, en consecuencia, en el docente en si mismo, es decir, visto desde el *hábitus*, aquí vemos como el maestro adapta la propia acción en función de las condiciones que vive, lo que implica la modificación de las acciones y en la conciencia de su propio ser docente.

Una vez situados de lleno en las condiciones en que se encuentran inmersos los docentes de la Escuela Primaria General Felipe Ángeles, se aborda, aquello que atañe al lugar en el que trabajan y adquieren sentido los procesos educativos, en el momento actuales y se habla de los espacios que implican la comprensión de la acción desde las interrelaciones que se producen entre los sujetos, los espacios y sus lugares de referencia para situar la acción docente.

En otro momento se exponen los elementos que conforman la base del proceso de investigación, con la finalidad de explicar algunos componentes que tienen como papel orientar la construcción y selección de los procedimientos y las técnicas a utilizar en el

trabajo, para posteriormente continuar con el desarrollo de los procesos de sistematización de la información y reflexión sobre los datos obtenidos.

Cabe resaltar que con el análisis de los resultados que se obtuvieron de la aplicación sistemática y lógica de los instrumentos de investigación, operacionalizando sus dimensiones e indicadores y los fundamentos se acompañan de inferencias que se derivaron de la información resultado del análisis de los instrumentos; el análisis de los datos radica principalmente en comprender de qué manera el accionar de los maestros responden a los planteamientos de la política educativa del actual gobierno (2018-2024) que plantea el modelo de la NEM, y cómo se resignificaron sus prácticas ante la situación de la pandemia, y si ello efectivamente contribuye a la mejora educativa.

La intención de averiguar si las prácticas docentes de un grupo de profesores de educación primaria estaban o no atendiendo lo requerido por la NEM, implicó considerar las concepciones contenidas implícitamente en el accionar docente, que lleva a exponer las orientaciones explícitas del sistema educativo con la intencionalidad individual del maestro como: el trabajo docente, los cursos de formación, las juntas de consejo técnico, los contenidos, la planeación, los recursos, los alumnos, los padres de familia, los directivos y autoridades escolares.

De igual forma, se incluye en el escenario la práctica docente vinculada con el mundo digital, puesto que el análisis permite identificar en qué sentido y de qué formas el devenir de la práctica docente se ve atravesada por los cambios que incluyen el conjunto de políticas que toman como punto de partida el reconocimiento de los saberes docentes, de su trabajo en tanto tarea intelectual, colectiva, diversa, contextualizada y comprometida con el derecho a la educación permeado por el uso de la tecnología.

Finalmente se considera el sentido político, dónde la reflexión, la acción y la organización educativa ya no como una condición unidireccional de poder puesto en función de cierto direccionamiento, sino como motor, como aquello que se pone en funcionamiento en torno a los dilemas, y por lo tanto va construyendo las condiciones de posibilidad para que disputas, confrontaciones, diferencias y negociaciones tengan lugar y se construyan realidades cotidianas.

Las construcciones de realidades cotidianas nos llevan a plantear la necesidad de contar con estrategias puntuales que permitan trabajar con los docentes, la apropiación del proyecto educativo que a su vez también los involucra en la formulación y reformulación e inclusive negociación de los sentidos de las políticas educativas, para dejar perspectivas que suponían que las regulaciones del trabajo docente son determinantes y que las definiciones establecidas sobre ellas lo explican lo suficiente.

Así, se puede dar cuenta sobre lo que sucede en el mundo escolar; como una oportunidad para darle al docente el poder de influir, ser parte del consenso en los procesos por medio de los cuales los maestros como individuos aceptan, creen e interiorizan, así como generar explicaciones y razones, no sólo del mundo escolar, sino sobre el mundo social en el que viven para estar en un constante deconstrucción y construcción de su accionar en esa realidad compleja en la que se encuentran inmersos.

Una vez visto el impacto de la práctica docente y, el papel político del mismo como sujeto que en su interacción con los estudiantes, es el gestor en la construcción de un escenario social mediado por el intercambio de saberes, la construcción colectiva y la participación; es decir, reconocer la importancia de su labor, en la construcción de un contexto político y social, implica, no verlo como un reproductor de saberes, sino como un sujeto que, al formar a otros, se forma a sí mismo, construye de esta manera un escenario social como es la escuela y genera procesos que tienen como principal fin, la formación de seres humanos.

Por último, el docente tiene la posibilidad de repensarse a sí mismo, de reflexionar, construir y reconstruir su práctica y esto se logra, no solamente desde su formación inicial, sino desde, el ejercicio de su profesión; es decir, que desde sus mismas prácticas logre consolidar esa representación social como sujeto político, para resignificarse en la magnitud de ser docente, para este contexto partícula que vivimos en la actualidad.

## Capítulo I. Marco Teórico: La práctica docente bajo la concepción de la política educativa en la Nueva Escuela Mexicana (NEM).

Estamos ante un nuevo momento de comprender la realidad, el actual contexto que vivimos implica enfrentarnos a circunstancias que están cambiando radicalmente nuestra manera de conocer el mundo; es aquí en donde se considera que el campo de la política educativa en la sociedad presenta una complejidad que se manifiesta en su diversidad de perspectivas y posicionamientos; en este capítulo se plantean tres campos teóricos: 1. El relacionado con el estudio de la política educativa, 2. El de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) y 3. El de la práctica docente.

Para la comprensión de la política educativa y la construcción de los otros dos espacios que se plantean, se considera el estudio bajo tres campos: lo político (la forma), la política (el proceso) y las políticas (el contenido) con la finalidad de reflexionar, en un primer momento, sobre el modo y la forma en el cual se produce el conocimiento de la política educativa y posteriormente guiar el discurso en torno a la NEM y la práctica docente bajo la misma concepción de construcción, y con ello establecer un enfoque que oriente el trabajo de investigación.

Estos tres espacios teóricos independientes pero relacionados entre sí, nos van a permitir ubicar su sentido, su fundamento y dar la claridad que debe existir entre cada uno de los conceptos, así como su relación para comprender al mismo tiempo su importancia y complejidad. Así mismo, para concretar un acercamiento a su conceptualización, la NEM se aborda a partir de tres ejes de estudio: 1. el eje histórico político, 2. el eje filosófico normativo y 3. el eje técnico pedagógico, a partir de los discursos académicos y documentos oficiales que se han ido generando en torno a ella.

El sentido de trabajar con estos ejes es lograr conceptualizaciones como referentes para comprender hacia dónde se orientan las acciones en materia de políticas educativas propuestas por este modelo educativo y ver qué idea de práctica docente está en los documentos oficiales bajo la concepción de Nueva Escuela Mexicana; es decir, de qué manera se vinculan y cómo se inserta todo ello en las prácticas pedagógicas de los maestros,

a partir de la idea de que su práctica se realiza dentro de un contexto social específico, siempre mediado por una realidad institucional preexistente, dinámica y compleja.

Estas formas de relación social, concepciones educativas y jerarquizaciones específicas de trabajo que resulta ser tan general, abarcan desde la situación inmediata en que actúa el docente frente al grupo hasta el modo en que la política educativa, la gestión escolar normativa, la toma de decisiones académicas, la cultura organizacional y las expectativas de la comunidad inciden en la vida escolar cotidiana y deja claro que los maestros no son sujetos pasivos que imitan, copian y reproducen normas; son sujetos activos que interpretan, que hacen circular símbolos, significados y le dan sentido a las cosas.

Ante la multiplicidad de conceptualizaciones que se desprenden de lo mencionado y el conjunto de disposiciones interiorizadas que informan las percepciones, los sentimientos y las acciones de los docentes, para el desarrollo del capítulo se hace pertinente: 1. plantear algunas diferencias de orden conceptual con la idea de condensar la multiplicidad de significados y 2. establecer como categoría central la palabra práctica, articulada con el *habitus* de Bourdieu (1981). Éste se reproduce y evoluciona con el tiempo mediante la interacción del subconsciente del individuo con las estructuras sociales con las que entra en contacto al respecto

En la práctica docente, el *habitus* se construye a partir de la interacción del maestro con la cultura del grupo de trabajo, las acciones y actividades con las que entra en contacto y actúa de acuerdo a las circunstancias, dejando claro que su tarea es compleja; como en toda realidad social; de esta manera se plantean cuatro disposiciones de actuación docente: 1. la educativa y formativa; 2. la organizacional y administrativa; 3. La institucional; 4. La social y política; la finalidad es construir un conocimiento que nos permita un mayor acercamiento a las condiciones cotidianas del trabajo docente que se vive dentro de la escuela y en síntesis su relaciona con la praxis social, política y cultural.

### *1.1 Aproximaciones a la conceptualización de política*

Cuando se habla de política, emergen múltiples conceptualizaciones, por la dificultad de encontrar un concepto universal que nos permita explicarla y comprender su empleo, se hace necesario busca fundamentar un concepto que favorezca su interpretación social y vincularlo con las situaciones educativas; así John Locke (1991), concibe la política como

un *cuerpo político*, cuyos elementos constitutivos incorporan a la totalidad de la sociedad y le da unión bajo el consenso y designación expresada por el pueblo, al respecto afirma:

Tendremos una sociedad política o civil... siempre que un grupo de hombres que viven en estado natural para formar un pueblo, un cuerpo político bajo un gobierno supremo; *o bien* cuando alguno se une a un gobierno ya establecido, y se incorpora a él; pues mediante este acto, se autoriza a la sociedad, o, lo que es lo mismo, al legislativo de la misma, a hacer leyes para el bien público de la sociedad, comprometiéndose, en el grado que le sea posible, a prestar su asistencia en la ejecución de la misma. (Locke, 1991, p. 89)

Así la relación entre el cuerpo político e individuo se articula por medio de la representación que coloca en las acciones del cuerpo político, la capacidad racional de decidir y actuar de cada uno de los representados Rousseau (1990), define política como “la actividad que tiene por objeto coordinar y regular la vida social por medio de la función de orden, defensa, justicia para mantener la superación y la cohesión de un grupo social determinado” (p.27), aquí también, la política, en el entorno social, es considerada una actividad humana en busca del bien común, el hecho político tiene sustento en la sociedad vinculada con elementos como gobierno, poder, lucha de poder, dirección y ordenamiento.

A diferencia de Marx (2000), quien niega que la política sea una característica persistente de toda forma de sociedad, para él las diversas formas de la vida social y la política son comprensibles como aspectos de un todo, entonces las instituciones y luchas políticas surgen, y pueden entenderse en el marco de los conflictos básicos del conjunto social. Estos conflictos se generan en el nivel de lo que Marx llamó “fuerzas productivas y relaciones de producción” (Marx, 2000, p. 4). Así la política, la ley y la cultura surgen de esta base, por ello, el Estado es concebido como una institución que sustenta la acumulación de capital y propiedades a beneficio de la burguesía por medio de la coacción político-estatal.

Según Weber (1993) lo político es la aspiración a tomar parte en el poder, luchar por él o intervenir en la distribución del mismo para influir en el Estado (monopolio de la violencia política), y por medio de éste sobre la colectividad; Gramsci (1993), explica que el Estado, debe ser concebido como un organismo que lo representa, al fin de expandirlo lo máximo posible, deja claro que la guerra y la violencia como medio para conseguir los objetivos no debe ser considerada como viable, así, intentó dar respuesta a la razón de ser de

la política, se concentró en una reflexión sobre: Estado, Sociedad civil, hegemonía, voluntad colectiva, y partidos; es decir, en la acción sobre las instituciones políticas.

En el contexto socio histórico del siglo XX se da una masificación de la democracia y de los movimientos sociales, la concepción de política toma tanto los ideales de equidad e igualdad, que se encuentran presentes en la conceptualización de los pensadores modernos, además surge con la creación de un Estado fuerte y con amplio poder frente a los ciudadanos. En palabras de Sartori (2002):

Las masas que desde siempre estuvieron alejadas o excluidas de la política, o solo muy presentes de tanto en tanto ahora entran en la política; y entran con intenciones de estabilidad, para quedarse (...) supone no sólo su difusión, sino sobre todo su ubicuidad. (pp. 219 y 220)

Desde este enfoque podemos decir que lo político impregna toda la existencia porque es un rasgo básico para la configuración del orden social, así político es todo escenario de interacción humana; Dussel (2006) cuando habla de lo político, se refiere a las acciones, instituciones y principios que tienen un espacio propio llamado campo político y cada actividad práctica como: familiar, económica, educativa, tienen también su campo respectivo dentro del cual se cumplen las acciones, sistemas, instituciones propias de cada una de estas actividades (p.15), entonces lo político surge como un rasgo de la vida en comunidad hasta llegar a la totalidad del orden vigente, que se establece a partir de campos políticos que configuran la realidad social.

Podemos decir, con todo lo mencionado, que el concepto de política no se ha entendido de la misma forma a lo largo del tiempo, por lo tanto, la conceptualización que empleemos depende, entre otros factores, del momento histórico y del enfoque que se utilice, así por ejemplo en un enfoque normativo se verá una lucha por el orden o la gestión, en un enfoque orientado por el conflicto, se hablará de la política como una lucha por el poder y así sucederá con otros enfoques más, como, por ejemplo puede estar dirigido a la crítica y autocrítica, en un interés “cognitivo emancipador” (Habermas, 1982, cit. por Schultze, 2006, pp. 743 y 744) para lograr una ilustración que reduzca la dominación y libere al sujeto.

En el presente trabajo de investigación, nos adherimos al enfoque de política para la configuración del orden social, que incluye a todo el escenario de interacción humana, visto como un hacer que tiene un carácter dinámico que con el paso del tiempo evoluciona de

formas diferentes y complejas; en este sentido, es un proceso por el que tienen lugar determinadas acciones y situaciones; para profundizar en dicha conceptualización a continuación se consideran tres campos que abarcan: las instituciones políticas, los procesos políticos y las decisiones políticas de contenido y materiales.

## 1.2 Lo político, la política y las políticas

Hablar de política como configuración de la realidad social, implica buscar comprender como las instituciones, los procesos y las decisiones de contenido y materiales; Nohlen (2003) hace referencia a la forma, el proceso y el contenido de las políticas (p.4), en inglés tales dimensiones son expresadas con las palabras *Polity*, *Politics*, y *Policy*, facilitando así su entendimiento. En la presente investigación, se les ha dado una traducción a las palabras, aunque es importante mencionar que se carece, en español, de vocablos para traducirlas adecuadamente. Estos campos están vinculados entre sí, por ello es importante observarlos en sus relaciones cambiantes y en su interdependencia.

### 1.2.1 Lo político (*Polity*)

Schmidt, (2014), menciona que la *polity* se refiere a la dimensión estructural formal e institucional de la política, en primer lugar, al Estado, al orden político, al sistema de gobierno, al marco de condiciones en el cual se desarrolla la política concreta; hace referencia a las instituciones, reglas y organismos que determinan los comportamientos políticos en la actualidad, el Estado es el tipo de unidad o de *polity* que mejor se manifiesta; aquí se tiene a la Constitución Política, a las diferentes instituciones, a los gobiernos, estatutos, leyes orgánicas, tribunales, órganos administrativos y a otras instituciones que establecen el marco de actividades que determinan y limitan el accionar de los actores en general.

Las instituciones y organizaciones políticas determinan las reglas formales e informales de la política, que son a la vez resultado y condición para procesos y contenidos políticos; tiene una estructura de gobierno, derechos legales, jurisdicción sobre la toma de decisiones (Schmidt, 2014, p. 89). Esta concepción de lo político, lo podemos ver como un rasgo base del orden social, se hace fundamental porque influye en todos los campos de la interacción humana como mecanismos que van a permitir la configuración de la realidad social, nos lleva a incluir así, el desarrollo de los procesos que a continuación de abordan.

### 1.2.2 La política (Politics)

Lo mencionado en lo político marcan el campo para el desarrollo de los procesos políticos, es decir, en la política se habla de procedimientos o procesos relacionados con el ejercicio de influencia de los actores políticos, sus intereses, conflictos, en la solución de problemas y sus capacidades potenciales de acción; Nohlen (2003) menciona que el poder y el consenso son los mecanismos más importantes para superar dichos conflictos (p. 4). Entonces en esta dimensión se refiere a los procesos políticos vinculados con la administración de lo instituido, por medio de los cuales los actores políticos buscan encontrar soluciones a los conflictos que se presentan debido a los múltiples intereses que existen.

Vallés y Martí i Puig (2016), mencionan que *politics* se refiere a toda actividad de poder, a las relaciones que se establecen entre gobierno y ciudadanos, como aquellas concernientes a demandas de la población en búsqueda de una mayor inclusión e igualdad, como los procesos de movilización de masas y de democratización (p. 45); a política incluye en este sentido, las conductas individuales y colectivas vinculadas a los comportamientos de los diferentes sujetos al considerar sus motivaciones y sus formas de intervención.

Hana Arendt (2018) el concepto de la política, lo vincula a aquello que emerge o aparece cuando los hombres se encuentran para tratar asuntos comunes a partir de la palabra y la acción (p. 150); si lo enlazamos con la idea de acción como ejercicio material en donde la decisión a partir del consenso puede establecer las condiciones para el despliegue del poder, hace posible que se tenga una visión de la política más completa porque incluye su pretensión de desarrollarse en un contexto de diálogo concertado, de persuasión y reconocimiento orientado al actuar, así cobra sentido nuestro siguiente tópico que habla sobre las políticas, orientadas para que la vida en comunidad pueda desarrollarse.

### 1.2.3 Las políticas (Policy)

Este campo incluye los aspectos de contenido de la política, que son articulados por medio de programas, los objetivos, las tareas, los temas de la política en su substancia material de contenidos, valores y concepciones, entre otros, Sánchez (2014) menciona en general que comprende los proyectos, actividades que un Estado diseña y gestiona por medio de un gobierno y una administración pública con fines de satisfacer las necesidades de una sociedad (p. 8); se agrega lo que plantea Schmidt (2014) en la idea de que las políticas se

sustenta en un esquema racional de intervención por parte del poder político a partir de un diagnóstico de una situación y entra a formar parte de la agenda del gobierno (p. 91).

Este campo también abarca los planes o programas de acción dirigidos principalmente a presentar soluciones a los problemas sociales, siguiendo a Vallés y Martí i Puig (2016) las *Policy*, en este sentido, son productos “destinados a regular las tensiones existentes en diferentes ámbitos de la vida colectiva lo que importa es, en qué medida incide la política sobre las relaciones sociales y sus momentos conflictivos” (p. 46), es decir, implica programas o políticas de gobierno que tienen un impacto directo en lo público.

Debe resaltarse aquí, que si bien estos tres campos: *Polity*, *Politics*, y *Policy* hacen referencia a tres ideas distintas, están relacionadas entre sí, saber distinguirlas nos conduce a contar con una percepción que apunte al establecimiento de un orden social y da paso al despliegue de situaciones que surge en los distintos espacios de interacción de los sujetos y las instituciones que regulan la vida en comunidad; pensar en esta configuración en varias escalas, que va desde lo general de lo político hasta los ámbitos específicos de las políticas, nos permite un mejor acercamiento a lo educativo y, en especial a la concepción de la vida material que desarrollan los docentes en su práctica.

### *1.3 Conceptualización de Política Educativa*

De igual forma tratar de precisar una definición de política educativa ante la plural dinámica de situaciones y problemáticas que se dan sería limitado, parcial y estático; sin embargo, con lo expuesto facilitar su comprensión al considerar algunos planteamientos que nos permiten profundizar además de responder y darle sentido al vincularlo con los aspectos educativos; la concepción que desarrolla el presente trabajo de investigación, se ha ido planteando desde el inicio del capítulo y es la planteada por Cesar Tello (2015), afirma que cuando se habla de las políticas educativas nos referimos a aquello que sucede en la realidad, a su vez siguiendo los postulados de Nohlen (2003) en las tres dimensiones abordadas.

Ball (2002), considera ámbitos específicos que permiten una recontextualización de lo que ocurre dentro y entre los campos *oficial* y *pedagógico* (pp. 103- 128), nos invita a reflexionar sobre los rumbos que las políticas educativas pueden tomar a partir de las especificidades. Popkewitz (2000), nos habla de los diversos significados que la política educativa adopta con el paso del tiempo y la manera en que se elaboran esos significados,

incluye elementos de relación, poder y profundiza la investigación en el currículo y la política educativa (p. 34 y 35), al considerar dichas percepciones se busca tener las orientaciones y directrices para analizar la concepción sobre la práctica docente de la NEM.

#### *1.4 Lo político, la política y las políticas en lo educativo*

Para comprender de una mejor forma el concepto de política educativa, ahora los campos de lo político, la política y las políticas vinculadas al ámbito educativo, para ello en cada espacio se describe brevemente de forma sistemática su influencia en la práctica docente a fin de organizar las condiciones bajo las cuales se desarrollan las actividades docentes.

##### *1.4.1 Lo político*

En este espacio la educación ha creado estructura administrativa como las secretarías de Estado, tribunales, institutos, subsecretarías, direcciones, departamentos u oficinas así como documentos, estatutos, reglas y leyes orgánicas; en el ámbito educativo, los documentos legales que se encuentran vigentes en materia educativa son: la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en especial sus artículos 3° y 31; la *Ley General de Educación (30 de septiembre del 2019)*; la *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (11 de enero del 2021)*, el *Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública (15 de septiembre del 2020)* y la *Ley General de Educación Básica (30 de septiembre del 2019)* entre otros.

En México el gobierno federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública (SEP), detenta la autoridad normativa, técnica y pedagógica para el funcionamiento de la educación básica; el campo de lo político relacionada con la actividad docente se puede visualizar en la existencia de documentos regulados por la legislación nacional, especialmente por las condiciones laborales que la reconocen como parte del servicio o la función pública, además de que coexisten otros documentos para el ejercicio docente y una normatividad de orden sectorial e institucional, esto da paso a la cuestión de la política que a continuación se aborda.

#### 1.4.2 La política

En este espacio la política educativa vista como proceso, es expresada en los planes, programas, proyectos y actividades en las cuales se establecen las metas a corto, mediano, largo plazo, y los posibles escenarios en las cuales deben accionar; abarca el conjunto de prácticas, mecanismos que se estructuran en torno a las estrategias que se desarrollan, para el accionar de las actividades en las instituciones educativas como: el calendario escolar para cada ciclo lectivo para la formación, actualización de maestros; la elaboración y actualización de los libros de texto gratuitos además de la infraestructura y equipamiento de la institución.

Los planteamientos del *Programa Sectorial de Educación 2020-2024*, por ejemplo, en cuanto a la política educativa de la presente administración de la 4T (Cuarta Transformación), se articula en seis prioridades: 1. Educación para todas y todos, sin dejar a nadie atrás; 2. Educación de excelencia para aprendizajes significativos; 3. Maestras y maestros como agentes de transformación educativa; 4. Entornos educativos dignos y sana convivencia; 5. Deporte para todas y todos y 6. Rectoría del Estado en la educación y consenso social (SEP, 06 de julio del 2020, p.10-15).

En este espacio con relación a los docentes, se da la oportunidad de analizar los escenarios institucionales previstos para el desarrollo de su función, además se pueden identificar los lineamientos y las iniciativas surgidas de la dimensión de lo político; se pone atención en las características que presentan los programas e iniciativas nacionales, especialmente si éstas se implementan, se modifican o se rechazan; la política con relación a los docentes analiza las normas y su organización, las condiciones laborales, las actividades académicas y su manifestación en áreas de conocimiento.

#### 1.4.3 Las políticas

Siguiendo la línea de pensamiento de Sánchez (2014) los aspectos de contenido de la política, son articulados por medio de programas, los objetivos, las tareas; además los temas de la política en su substancia material de contenidos, valores y concepciones, entre otros con fines de atender y satisfacer las necesidades de una sociedad (p.8), como ejemplo tenemos las acciones puntuales del *Programa Escolar de Mejora Continua* (PEMC). La SEP (2019) por medio de la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa, de la Subsecretaría de

Educación Básica, implementa como enfoques para la gestión institucional el PEMC, el cual es:

Una propuesta concreta y realista que, a partir de un diagnóstico amplio de las condiciones actuales de la escuela, plantea objetivos de mejora, metas y acciones dirigidas a fortalecer los puntos fuertes y resolver las problemáticas escolares de manera priorizada, en tiempos establecidos. Es la expresión de las voluntades del colectivo docente y de la comunidad escolar para organizar las acciones encaminadas a lograr mejores resultados educativos y transitar hacia la construcción de la Nueva Escuela Mexicana. (SEP, 2019, p. 7)

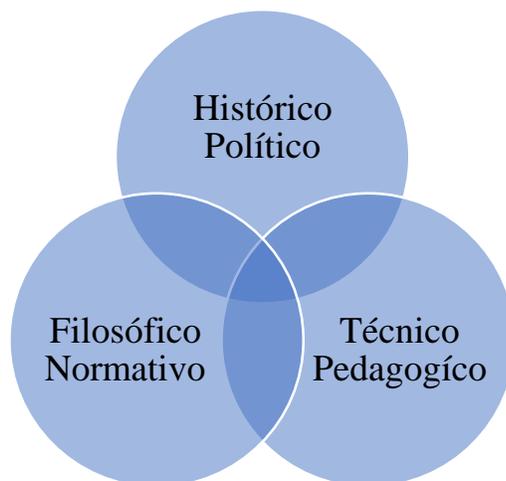
El PEMC como instrumento de planeación materializa los procesos organizacionales educativos de las prácticas docentes y directivas a partir de las propias condiciones del entorno escolar. El espacio de las políticas con respecto a los docentes se centra en el análisis de las condiciones institucionales de la práctica docente al interior del aula, se consideran los medios y mecanismos de comunicación entre directivos, docente y alumnos; la infraestructura y el equipamiento; los planes y los programas curriculares.

Como podemos observar, en el sentido educativo lo político, la política y las políticas están articuladas entre sí, y en su conjunto conforman de esta manera el sistema educativo. El sentido de tener claro dichas conceptualizaciones, como referente, es para comprender hacia dónde se orientan las acciones en materia de políticas educativas propuesta por el actual modelo educativo de la Nueva Escuela Mexicana.

### *1.5 La Nueva Escuela Mexicana*

La propuesta pedagógica curricular del actual gobierno (2018-2024), se llama *Nueva Escuela Mexicana* (NEM), para concretar un acercamiento a la conceptualización de la NEM se abordará a partir de tres ejes de estudio: 1. el eje histórico político, 2. el eje filosófico normativo y 3. el eje técnico pedagógico (ver Esquema 1); la construcción sobre lo que significa es a partir de los discursos académicos y documentos oficiales que se han ido generando en torno a ella. El sentido de trabajar con estos ejes es lograr conceptualizaciones como referentes, para comprender hacia dónde se orientan las acciones en materia de políticas educativas propuestas por este modelo educativo.

### Esquema 1. Ejes de estudio de la Nueva Escuela Mexicana



*Fuente.* Elaboración propia, a partir de las reflexiones del Prof. Manuel Quiles Cruz, presentadas en el Conversatorio de la Unidad UPN 094, Ciudad de México Centro el 12 de febrero del 2021.

#### 1.5.1 Eje histórico político

El sistema educativo mexicano se ha desarrollado en función al gobierno en turno, por ello se considera necesario hacer una breve revisión histórica de los cambios más significativos que se han generado en las últimas tres décadas en la política educativa en México para comprender con mayor facilidad la propuesta de la NEM emprendida por el gobierno en turno (2018-2024).

Comencemos con el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) periodo dónde se firma el 18 de mayo de 1992 por el gobierno federal, los gobiernos estatales y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SENTE), el *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB)*, con ello se da un proceso de transferencia de la administración de los servicios en educación básica a nivel nacional, a los Estados, manteniendo el control la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Los planteamientos del Acuerdo para su operación quedan plasmados en el Programa de modernización educativa, cuya finalidad era ampliar la cobertura y la calidad del Sistema Educativo Nacional e involucrar a toda la sociedad, las acciones se concretaron en la reorganización del Sistema Educativo Nacional como: la reformulación de contenidos y materiales educativos, y la revalorización social de la función magisterial, de esta manera se busca responder a los retos de la educación en México como son: la descentralización, el

rezago educativo, el crecimiento demográfico, el cambio estructural y la vinculación de los ámbitos escolares y productivos. (Pescador,1994, pp.189-196)

Otra de las acciones relevantes que se dan en este periodo se inicia con la modificación del artículo 3° de la Constitución Mexicana el 5 de marzo de 1993, cuando se eleva a rango constitucional la obligación del Estado de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria; el 13 de julio del mismo año se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la nueva *Ley General de Educación*, que sustituye a la *Ley Federal de Educación* del 20 de noviembre de 1973, con la finalidad de establecer la participación de la sociedad en el quehacer educativo con los llamados Consejos Educativos de Participación Social. (Ornelas, 2009, p. 80)

Los nuevos planes y programas de estudio entraron en vigor, y los libros de texto gratuito, fueron incorporándose gradualmente, en la educación primaria se dio prioridad al dominio de la lectura, escritura y expresión oral; dentro de este proceso modernizador, el 14 de agosto de 1993 se creó la Carrera Magisterial (CM), como un mecanismo de promoción horizontal para los docentes de educación básica, basado en niveles de productividad como: grados académicos, antigüedad, acreditación de cursos de actualización y desempeño profesional. (Latapí, 2004, pp.43-45)

En el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), se buscó darle seguimiento a la mejora de la calidad de la educación por medio de los Centros de Maestros, la Carrera Magisterial, la rendición de cuentas, la reforma curricular de primaria, seguida por la renovación de los libros de texto gratuito, la participación de México en evaluaciones internacionales, (aunque no fueron publicados sus resultados) y la aplicación de evaluaciones estandarizadas. (Martínez y Blanco, 2010, pp. 102-106)

Durante el gobierno de Vicente Fox (2001-2006), se crea el programa de Escuelas de Calidad (PEC) para asegurar el mejoramiento de la educación se instituye en agosto del 2002 el Instituto Nacional Para la Evaluación Educativa (INEE), con la tarea de ofrecer a las autoridades educativas herramientas idóneas para la evaluación de los sistemas educativos (Arnaut, 2010, pp. 233-264). Los objetivos de este gobierno se centraron en brindar elementos técnicos-pedagógico como: la creación de *Enciclomedia*, la instauración de la

prueba ENLACE, la participación de los padres en los gastos de la escuela y responder así al contexto de la globalización y competencias para el desarrollo (Moreno, 2014, p. 9).

En el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012), con la puesta en práctica de dos políticas: La Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) y la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE), firmada el 15 de mayo del 2008 por Gobierno Federal y el SNTE, acuerdo que busca la transformación del modelo educativo, para dar seguimiento a los procesos de aprendizaje y contar con mecanismos permanentes de evaluación (Amador, 2009, pp.1-15).

La Reforma Educativa impulsada por el presidente Enrique Peña Nieto, fue aprobada el 11 de septiembre de 2013, además se expidió la *Ley del Instituto Nacional de Evaluación de la Educación* y la *Ley del Servicio Profesional Docente*, así mismo se reforman los artículos 3º en sus fracciones III, VII y VIII; y 73, fracción XXV, y se adiciona un párrafo tercero, un inciso d) al párrafo segundo de la fracción II y una fracción IX de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (26 de febrero de 2013), relacionados con garantizar la calidad en la educación, mejorar la organización escolar y la idoneidad de los docentes y los directivos.

Todos estos cambios que se venían dando nos sirven como antecedentes para comprender como es que surge la idea de la NEM, así el 13 de diciembre de 2018 se publicó, en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, con la finalidad de derogar la reforma educativa promulgada en el sexenio anterior, la iniciativa enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Según la exposición de motivos del proyecto de reforma, la nueva iniciativa canceló la reforma educativa y las leyes secundarias aprobadas en la anterior administración, detuvo las afectaciones laborales y administrativas de las que fue víctima el magisterio nacional, la iniciativa eliminó los efectos de la evaluación sobre la permanencia en el servicio docente y sustituyó al INEE; en su lugar se encuentra la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDUC), que también es autónomo (Moreno, 2019, pp.1 y 2).

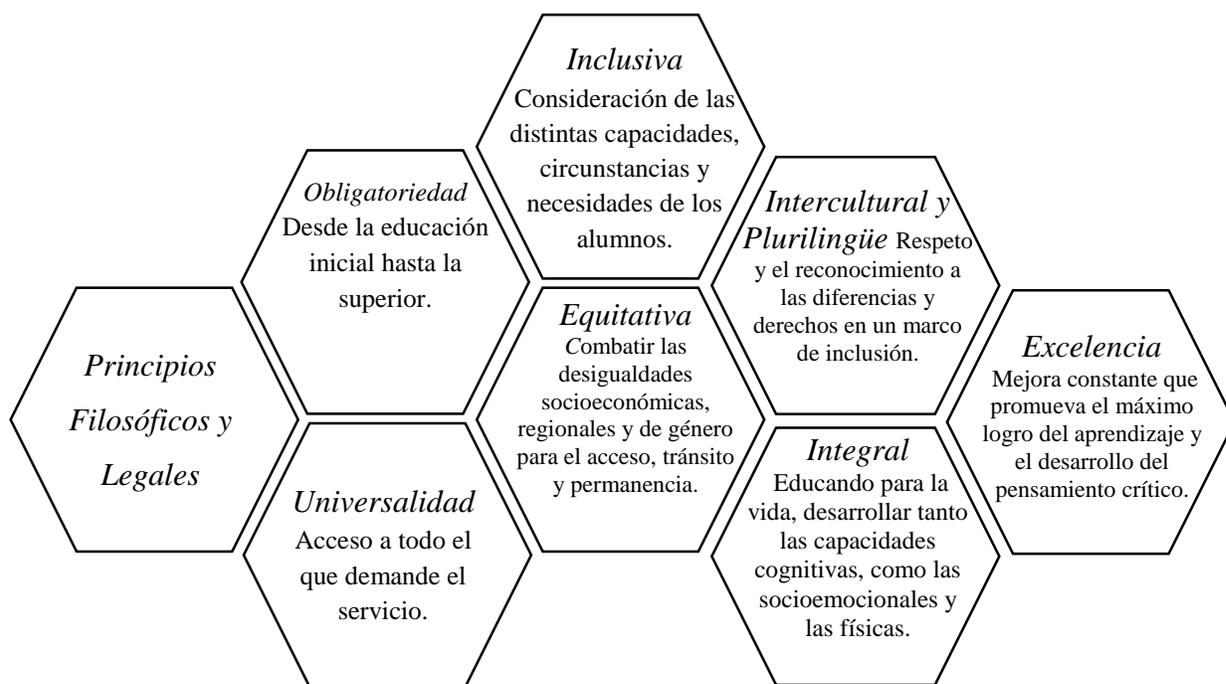
La Reforma Educativa en el 2013, se gesta desde los cambio coyunturales del ANMEB y su origen más próximo se remonta en el 2007, generó una percepción de

insensibilidad en un amplio sector del magisterio que exigían un cambio en la política educativa, en este escenario irrumpe López Obrador con un proyecto propio llamado *La Nueva Escuela Mexicana*, oficialmente podemos decir que nace en mayo del 2019, posteriormente se publican la Ley del Centro Nacional de Revalorización de los Docentes, la Ley General de Educación y la Ley del Sistema de Carrera para los Maestros.

### 1.5.2 Eje filosófico normativo

La SEP (2020) en el Programa sectorial de Educación 2020-2024, explica que el proyecto educativo nacional llamado *Nueva Escuela Mexicana*, tiene como finalidad, tal y como lo establece el actual artículo 3º de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, desarrollar una educación laica, gratuita y obligatoria (desde la educación inicial hasta la educación superior), sea universal, equitativa, incluyente, plurilingüe e intercultural, integral y de excelencia. Para ello se renuevan e integran principios filosóficos y legales de la educación (ver Esquema 2) que pretenden permitan avanzar hacia un modelo educativo holístico y justo. *Programa Sectorial de Educación 2020-2024* (6 de julio de 2020).

Esquema 2. Principios Filosóficos y Legales de la Nueva Escuela Mexicana



Fuente. Adaptado de: Programa Sectorial de Educación 2020-2024. Derivado del Plan Nacional de Desarrollo (06 de julio de 2020)

Desde esta perspectiva es importante determinar de qué se habla cuando se hace referencia al modelo educativo; Tünnermann (2008) conceptualiza al modelo educativo como “la concreción, en términos pedagógicos, de los paradigmas educativos que una institución profesa y que sirve de referencia para todas las funciones que cumple... a fin de hacer realidad su proyecto educativo” (p.15) y agrega “el modelo educativo debe estar sustentado en la historia, valores profesados, la visión, la misión, la filosofía, objetivos y finalidades de la institución” (p. 15).

El sentido de tomar dicha conceptualización como referente es para comprender hacia dónde se orientan las acciones en materia de políticas educativas propuesta por la *Nueva Escuela Mexicana*; los fundamentos que justifican al modelo están contenidos en el *Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024* para la formación de las nuevas generaciones, es decir, el tipo de sujetos que se requieren formar para afrontar las necesidades sociales y económicas de los Estados, los retos que se plantean y principios rectores se muestran en la siguiente tabla.

*Tabla 1.* Principios rectores de política. Fundamentos de la Nueva Escuela Mexicana

<b>Principios rectores de Política</b>	<b>Reto</b>
1. Honradez y honestidad.	Luchar contra la corrupción, principalmente la de arraigo en la administración pública, así como la simulación y la mentira, para mejorar el desarrollo económico. (Presidencia de la República, 2019, p. 8)
2. No al gobierno rico con pueblo pobre.	Practicar una política de austeridad para evitar el desvío de los recursos y cumplir con las obligaciones del Estado con la población. (Presidencia de la República, 2019, p. 9)
3. Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie.	Desempeñar el poder con acatamiento al orden legal, separación de poderes, respeto en observancia de los derechos humanos, sociales y colectivos, “nada por la fuerza; todo, por la razón”. (Presidencia de la República, 2019, p. 9)
4. Economía para el bienestar.	Generar una política económica para brindar bienestar con generaciones de empleo y fortalecimiento del mercado interno, e impulso a la investigación, la ciencia y la educación. (Presidencia de la República, 2019, p. 9)
5. El mercado no sustituye al Estado.	Recuperar la fortaleza del Estado como garante de la soberanía, la estabilidad del Estado de derecho y articulado de los propósitos nacionales. (Presidencia de la República, 2019, p. 10)
6. Por el bien de todos, primero los pobres.	Separar el poder político del económico, ocupándose de los más débiles y desvalidos como principio de empatía y cohesión social. (Presidencia de la República, 2019, p. 10)
7. No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.	Recuperar los pueblos originarios; propugnar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la dignidad de los adultos mayores; rechazar la discriminación y defender la equidad. (Presidencia de la República, 2019, p. 10)

8. No puede haber paz sin justicia	Aplicar un nuevo paradigma para la paz y seguridad mediante la incorporación de los jóvenes al estudio y trabajo, la lucha contra las drogas con prevención y tratamiento, la creación de la Guardia Nacional. (Presidencia de la República, 2019, p. 11)
9. El respeto al derecho ajeno es la paz	Recuperar la política exterior de no intervención, cooperación entre pueblos, rechazo a la violencia y a la guerra, respeto a los derechos humanos (Presidencia de la República, 2019, p. 12).
10. No más migración por hambre o por violencia	Ofrecer condiciones adecuadas a los mexicanos para vivir con dignidad y seguridad, evitar su migración, respetar a los migrantes. (Presidencia de la República, 2019, p. 12)
11. Democracia significa el poder del pueblo	Generar una Democracia participativa socializando el poder político, involucrar a la sociedad en las decisiones nacionales mediante consultas y otros esquemas. (Presidencia de la República, 2019, p. 12)
12. Ética, libertad, confianza	Sustentar el nuevo pacto social y el modelo de desarrollo, en la generosidad, empatía, colaboración, libertad y confianza de nuestro pueblo como principios éticos y civilizatorios. (Presidencia de la República, 2019, p. 13)
Fuente: Adaptado de: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. (Presidencia de la República, 2019, p. 8-13)	

De acuerdo con la tabla, la NEM busca la formación de las mexicanas y mexicanos que además posean valores, actitudes y principios que den sustento a una nueva estructura y pacto social para reconfigurar el proyecto de nación que se plantea, esto se afirma debido a que en el Programa Sectorial de Educación 2019-2024 se establece lo siguiente:

la Nueva Escuela Mexicana sentará las bases para la regeneración moral del país, a partir de una orientación integral basada en valores como la honestidad, honradez, ética, libertad y confianza, principios rectores del PND 2019-2024. En este sentido, se impulsará una educación de excelencia para formar mexicanas y mexicanos incorruptibles, responsables, con sentido comunitario y de solidaridad, conciencia ambiental, respeto por la diversidad cultural y un profundo amor por la Patria. (SEP, 2020, p. 8)

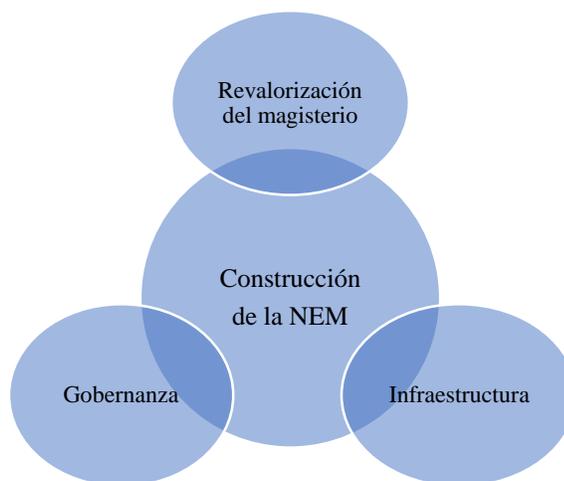
En este contexto, la política educativa de la presente administración La NEM asume la educación desde el humanismo, base filosófica que fundamenta los procesos del Sistema Educativo Nacional (Arteaga, 2014, p. 184), se articulará en torno a las seis prioridades educativas mencionadas en el punto: 1.4.2, la importancia de considerar los fundamentos planteados de la NEM nos da una visión de cómo se está concibiendo la educación para sentar las bases del actual modelo educativo.

### 1.5.3 Eje técnico pedagógico

La SEP desarrolla la NEM en un Plan de 23 años que considera las base para reforzar la educación en todos los grupos de edades, la concibe para toda la vida, es decir, una vez concluido el ciclo escolar formal hasta la incorporación a la vida útil, desde la NEM se ofrece para todas las edades conclusión de estudios, actualización, profesionalización, aprendizaje de los avances en el conocimiento y la certificación de competencias para las nuevas formas de producción y de servicios, tal y como lo plantea en el modelo educativo (Secretaría de Educación Pública, 8 de agosto de 2020)

Las condiciones que se señalan en la construcción del NEM se pueden observar en el Esquema 3, los objetivos del aprendizaje, en cuanto a las estrategias didácticas y revisión de contenidos queda pendiente por las formas en las que se adaptan los elementos del art. 3º en cuanto a contenidos, pedagogía y estrategias didácticas.

*Esquema 3. Construcción de la NEM*



*Fuente.* Elaboración propia a partir del documento (Secretaría de Educación Pública, 8 de agosto de 2020)

Las líneas de acción, son orientación de la NEM, que tiene como propósito adecuará los contenidos y a partir de ello replantear la actividad en el aula para alcanzar la premisa de “aprender a aprender de por vida” de acuerdo con la Secretaría Educación Pública (8 de agosto de 2019). La SEP (2019) por medio de la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa, de la Subsecretaría de Educación Básica, implementa como enfoques para la gestión institucional el Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC), como se mencionó en el punto 1.4.3, este instrumento de planeación materializa los procesos

organizacionales educativos de las prácticas docentes y directivas a partir de las propias condiciones del entorno escolar.

La NEM, como parte de su modelo de gestión incorpora el PEMC el cual se vincula con los procesos organizacionales educativos relacionados con la práctica docente y la gestión académica, dichos proceso se concibe como el conjunto de acciones que conforman, influyen, determinan el quehacer cotidiano de los profesores, ejercido por medio de interrelaciones con los estudiantes y los directivos del centro escolar, considera los ámbitos: formación docente, práctica docente, avance en los planes y programas educativos, aprovechamiento académico, carga administrativa, participación de la comunidad escolar, desempeño de las autoridades escolares, infraestructura y equipamiento (SEP, 2019, p. 27).

El eje técnico pedagógico deja al descubierto muchos de los elementos vinculados a la práctica docente y con los tres ejes abordados en el punto 1.4, siguiendo el discurso de las dimensiones relacionadas con lo político, la política y las políticas, hace interesante ver como se inserta todo ello en las prácticas pedagógicas de los docentes. Hasta el momento la NEM ha quedado en el proceso de deconstrucción, debido a que ante el presente hecho histórico de la pandemia producida por el virus Sars-Cov-2 y la enfermedad denominada la Covid-19, ha sido una irrupción en la vida y ha trastocado todo, por ello continúa siendo un reto para la reconstrucción de la NEM.

### *1.6 La Práctica Docente*

En la revisión histórica que se ha hecho, de los cambios más significativos generados hasta el momento permiten dar cuenta que la educación, a lo largo del tiempo también se transforma, dependiendo del contexto de las acciones sociales, políticas, económicas, culturales y de un conjunto de procesos relacionados con los avances científicos, tecnológicos; pero también depende de los cambios que proponen las políticas educativas para mejorarla; así como de las acciones que autoridades educativas, directivos y docentes realizan en torno a ella.

Los cambios que presenta el actual contexto en las políticas de gobierno, en la introducción de reformas y nuevas tecnologías o redefinición de lo ya establecido, como los roles asignados a las personas, son muy rápidos y forman parte de la transformación del Sistema Educativo Nacional; por ello el concepto de práctica que se retoma es aquel que se

concibe como praxis, que hace referencia al “sujeto mismo que se transforma en su propia acción, su propia práctica” (Althusser, 2015, p. 99). De este modo la palabra práctica implica una relación activa con lo real; bajo esta dinámica se concibe a la educación como una práctica política-social y es una acción transformadora.

Freire (1997a), sostiene que “la educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo” (p. 7); es decir, la educación es una acción práctica porque es algo que las personas efectivamente realizan y acción, porque tiene una direccionalidad y un significado que va encaminada a la transformación social. Ante estos se encuentran los docentes que además también viven en las instituciones otros cambios, estos son tanto objetivos como subjetivos, puesto que él mismo los produce, los reproduce y participa con base en sus necesidades, experiencias y expectativas.

Analizar la acción del maestro en el contexto de la enseñanza, con las características sociales que atraviesa lo educativo, implica considerar las condiciones reales de su trabajo, los espacios en donde viven, y operan principios de acción como costumbres, percepciones, ideologías, condiciones en que se encuentran inmersos; resulta relevante porque da cuenta de algunos mecanismos por los cuales se transforma, es decir, se enfrenta a las distintas condiciones y efectos de los cambios que el contexto va configurando.

El docente evoluciona con el tiempo mediante la interacción del subconsciente con las estructuras sociales con las que entra en contacto "tiende a reproducirse reproduciendo los *habitus* que la reproducen" (Bourdieu y Passeron, 1981, p. 136); por ello resulta importante revisar a continuación algunos autores que nos permitirán determinar la forma en que se entiende la labor docente, que se considera guarda una relación con cuestiones significativas en las prácticas y acciones que, van encaminadas a responder a la transformación social.

#### *1.6.1 Práctica educativa y práctica docente*

Las instituciones educativas constituyen los espacios donde se llevan a cabo y se configuran la acción docente, Giroux (2003) agrega que “las escuelas son a la vez sitios educativos e ideológicos” (p. 2), en donde los maestros además desarrollan una forma de pensar, percibir y actuar. Para situar las acciones de la cotidianidad, se piensa tomar como referente su práctica, lo que hace pertinente realizar una diferencia de orden conceptual,

algunos autores consideran que la práctica docente y la práctica educativa encierra un significado distinto.

La práctica educativa de acuerdo con Gimeno Sacristán (1998) “...es una acción orientada, con sentido, donde el sujeto tiene un papel fundamental como agente, aunque insertado en la estructura social” (p. 35) como podemos ver el docente es un sujeto que piensa, crea y se comunica, está centrada en la acción intencionada de transformar, para otros autores como García Cabrero, Loredó Enríquez y Carranza Peña es considerada como:

El conjunto de situaciones enmarcadas en el contexto institucional y que influyen indirectamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje propiamente dichos; se refiere a cuestiones más allá de las interacciones entre profesores y alumnos en el salón de clases, determinadas en gran medida, por las lógicas de gestión y organización institucional del centro educativo (García et. al., 2008, pp. 3 y 4).

Desde esta conceptualización se percibe como un proceso que posibilita al maestro realizar su labor profesional, acorde con la formación académica, busca desarrollar actitudes, habilidades y destrezas en el contexto real y vincularlo con la teoría y práctica profesional. Los mismos autores hacen una distinción con respecto a la práctica docente y refieren a ella como:

El conjunto de situaciones dentro del aula, que configuran el quehacer del profesor y de los alumnos, en función de determinados objetivos de formación circunscritos al conjunto de actuaciones que inciden directamente sobre el aprendizaje de los alumnos (García, Loredó y Carranza, 2008, p. 4).

Aquí se considera un proceso significativo, esto nos lleva a pensar sobre el análisis de la reproducción sociales y simbólicas, que aparece inmerso en las interacciones que cotidianamente llevan a cabo los sujetos, en este caso la práctica docente se centra en la labor al interior del aula y las situaciones que se dan están vinculadas con las estrategias que los sujetos desarrollen para poder sostener esa cotidianidad. Otros autores como Fierro, Fortuol y Rosas, conceptualizan la práctica docente de la siguiente manera:

un objeto de estudio complejo, una praxis social, objetiva e intencional en la que intervienen los significados, las percepciones y las acciones de los principales agentes implicados en el proceso –maestro, alumno, autoridades educativas y padres de familia-, así como los aspectos

político -institucionales, administrativos y normativos que según el proyecto educativo de cada país delimitan la función del maestro. (Fierro, Fortuol y Rosas, 1999, p. 21)

Como se puede ver en esta última concepción, existen autores como Fierro, Fortuol y Rosas (1999), que trabajan las expresiones: práctica docente y practica educativa indistintamente, otros como los mencionados al principio prefieren marcar diferencias, en general aluden a varios argumentos: intención aplicativa o distinta abarcabilidad, sin embargo, es claro que no existe un divorcio entre una y otra; desde una postura crítica esta práctica según Paulo Freire señala que además debe estar:

... implícita en el pensar acertadamente, encierra el movimiento dinámico, dialéctico, entre el hacer y el pensar sobre el hacer. El saber que indiscutiblemente produce la práctica docente espontánea o casi espontánea, ‘desarmada’, es un saber ingenuo, un saber hecho de experiencia, al que le falta rigor metódico que caracteriza a la curiosidad epistemológica del sujeto. (Freire, 1997b, pp. 39 y 40)

Visto así, la práctica docente es compleja y multidimensional, pues en su proceso inciden factores vinculados con el marco institucional, el contexto, las características de la disciplina a enseñar y aprender, además de las actitudes, concepciones de sí mismo del grupo, de los conocimientos que el maestro y los estudiantes tienen, de la metodología didáctica, de lo que significa enseñar y aprender, entre otras variables más que se van dando, la categoría central en esta investigación es práctica, adjetivada con dos palabras que condensan esta multiplicidad de significados: educativa y docente, por ello se articula con el *habitus* de Bourdieu, el cual se aborda a continuación.

### 1.6.2 La práctica docente como *habitus*

Se parte de la aseveración de que la práctica se compone de un conjunto de esquemas conformados en algún momento de la vida y que deviene de un sistema de disposiciones organizadas que a su vez se construye y orienta hacia la práctica misma; esto conduce a decir que la práctica docente refleja un proceso de apropiación y construcción en que se incluye la asimilación de saberes provenientes de diversos contextos o ámbitos de las acciones sociales, políticas, económicas, culturales y de un conjunto de procesos relacionados con los avances científicos y tecnológicos. Pierre Bourdieu (2007) conceptualiza al *habitus* como:

“sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y de representaciones que pueden ser objetivamente adaptadas a su meta sin suponer el propósito consciente de ciertos fines ni el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos, objetivamente "reguladas" y "regulares" sin ser para nada el producto de la obediencia a determinadas reglas, y, por todo ello, colectivamente orquestadas sin ser el producto de la acción organizadora de un director de orquesta”. (Bourdieu, 2007, p. 86)

Bourdieu emplea la noción de *habitus*, al conceptualizar la práctica como: “producto de un habitus que es, en sí mismo, resultado de la incorporación de las regularidades y tendencias inmanentes del mundo, contiene en sí una anticipación de estas tendencias y regularidades” (Bourdieu, 1995, p. 95). Lo que explica que la acción práctica es producto de una experiencia y vivencia de la vida cotidiana que posibilita el poder actuar de acuerdo con las circunstancias.

También se considera que el *habitus* está más vinculado a la vivencia de la práctica porque lo constituyen principios generadores de percepciones, pensamientos, expresiones, acciones, procesos y productos que en el caso de la práctica docentes se construye a lo largo de la vida escolar, lo que permite que el docente se constituya en un operador práctico en la construcción de la realidad de su misma práctica (Bourdieu, 1993, p. 26). De esta manera las prácticas docente y educativa son modificables, en tanto que:

La actividad práctica, en la medida que tiene un sentido, en que es sensata, razonable, es decir, generada por *habitus* ajustados a las tendencias inmanentes del campo, trasciende el presente inmediato por medio de la movilización práctica del pasado y la anticipación práctica del futuro inscrito en el presente en un estado de potencialidad objetiva. (Bourdieu, 1995, p. 95)

En la práctica docente, el *habitus* se construye a partir de la interacción del maestro con la cultura del grupo de trabajo, las acciones y actividades con las que entra en contacto y actúa de acuerdo a las circunstancias. Es así como se considera que las conceptualizaciones abordadas anteriormente con respecto a la práctica educativa y práctica docente, por sí solas, no profundizan en las dos prácticas, son generales que no permiten situar qué hace el docente y cómo ejerce su docencia, su *habitus*; no entendido en el sentido determinado o mecánico,

sino como productor de acciones compartidas en la manera de generar y posibilitar conductas adaptadas a la lógica del campo en el que se desenvuelve.

En el campo, los sujetos que se encuentran inmersos construyen un *habitus* que les da identidad, los docentes no son personas individualistas, trabajan en comunidad generando proyectos colectivos, colaboran en los Consejos Escolares de Participación Social, en su hacer se inscribe en los cuerpos gestos, posturas, aspectos de condicionamiento social, emociones, sentimientos que aparecen en los sujetos y lo aprenden por medio del mismo, son sujetos que piensan crean, se comunican, que transforman y se transforman a sí mismos.

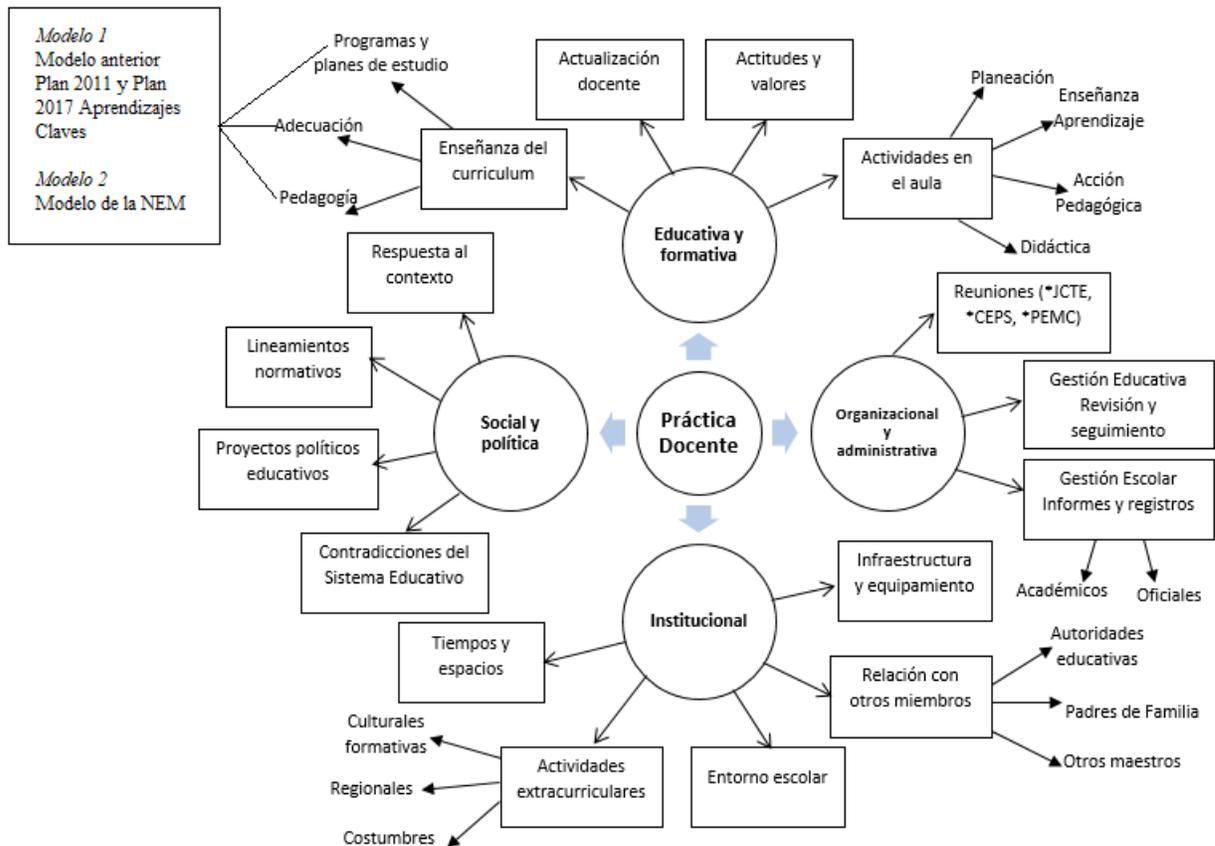
La tarea del docente es compleja; como en toda realidad social se encuentra un tejido de relaciones y situaciones que dejan claro que los maestros no son sujetos pasivos que copian, imitan, reproducen normas o que son sujetos obedientes de las políticas institucionales; son sujetos activos que construyen su mundo, que interpretan y están inmersos no sólo en la enseñanza que se practica en el salón de clases, en su quehacer cotidiano intervienen significados, percepciones, así como aspectos políticos, administrativos, y normativos que se dan desde el Proyecto Educativo Nacional.

El *habitus* nos permite comprender situaciones complejas, por medio de las cuales son interiorizadas y producidas en las diferentes acciones de reproducción, al mismo tiempo explica el carácter relativamente estable del orden social. Por lo tanto, analizar la práctica docente no es fácil, sin tratar de acotar su función y para reconocerla en toda su dimensión a continuación se recupera sus elementos constitutivos para no perder la noción de totalidad.

### *1.6.3 Disposiciones de la práctica docente*

Con la finalidad de acercarnos al estudio de la concepción de la práctica docente se ha organizado en cuatro disposiciones, que nos servirán como base para comprenderla de una mejor forma: 1. educativa y formativa; 2. organizacional y administrativa; 3. institucional; 4. social y política (ver Esquema 3).

Esquema 4. Disposiciones de análisis de la práctica docente



Fuente. Elaboración propia, adaptado de: Transformando la práctica docente: una propuesta basada en la investigación-acción. (Fierro, C., Fortuol, B. y Rosas, L., 1999, pp. 28-39.)

La idea de conceptualizar la práctica docente radica en dar cuenta de esa complejidad que existe, al mismo tiempo que facilite el camino para su análisis.

#### 1.6.3.1 Disposición educativa y formativa

En esta disposición se dirigen los esfuerzos a la actualización docente como estrategia de cambio, es posible verla como un espacio para mejorar en el conocimiento educativo, pedagógico y didáctico con la intención de aplicarlo en la práctica; otro aspecto que se considera en esta disposición es la reflexionar sobre aspectos que conforman el código valorar del docente como: creencias, actitudes, convicciones, que adquieren un determinado significado y su importancia radica en que cada maestro, de manera intencional o

\* JCTE: Junta de Consejo Técnico Escolar.  
 \* CEPS: Consejo Escolar de Participación Social.  
 \* PEMC: Programa Escolar de Mejora Continua.

inconsciente, comunica su forma de ver y entender el mundo. (Fierro, Fortuol y Rosas, 1995, p. 21)

Por medio de los procesos relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, el docente guía, orienta, organiza: la interacción de los alumnos, los métodos pedagógicos y didácticos que utiliza, así como la manera en que enfrenta los problemas académicos y formativos de los alumnos; además de poner el acento en aspectos implícitos y explícitos del currículo escolar, enseñar implica reflexionar críticamente para la construcción de un saber pedagógico y reconocerse en la docencia.

#### 1.6.3.2 Disposición organizacional y administrativa

Corresponde al “conjunto de procesos de decisión, negociación y acción comprometidos en la puesta en práctica del proceso educativo, en el espacio de la escuela, por parte de los agentes que en él participan” (Fierro, Fortuol y Rosas, 1999, p.23). La gestión escolar supone a la gestión pedagógica, que se vincula a las prácticas relacionadas explícitamente con los procesos y proyectos educativos de seguimiento académico y formativo de los alumnos.

Esta disposición incluye otras actividades requeridas por la administración escolar que puede ser actividades comunes para todo el sistema o internamente para cada escuela como el registro y elaboración de documentación oficial, por mencionar algunos ejemplos, tenemos el llenado de boletas, el registro de calificaciones, listas de asistencia, elaboración de minutas además de la participación en reuniones como: la junta de Consejo Técnico Escolar, los Consejos Escolares de Participación Social y el trabajo colaborativo en la construcción del *Programa Escolar de Mejora Continua*.

#### 1.6.3.3 Disposición institucional

Es importante aclarar que no se refiere a la norma institucional, sino a las condiciones materiales de la escuela en que se desenvuelve el docente, estas condiciones, a su vez, no son sólo recursos físicos para el trabajo, son las condiciones laborales. La organización escolar del espacio y del tiempo, la prioridad de trabajo que resultan de lo cotidiano entre autoridades, maestros, alumnos, padres de familia o cualquier otro miembro de la comunidad educativa.

Con respecto a lo anterior Rockwell y Mercado (1989), afirman que “a los maestros... los comenzamos a conocer no sólo en su ‘papel’ de maestro, sino como sujetos, es decir como personas que organizan su propia vida y trabajo dentro de las posibilidades que dan las condiciones materiales de cada escuela” (p. 66). Por ello se integran otros factores del trabajo cotidiano del maestro como la organización de los espacios y las actividades que imponen algo diferente.

Muchas veces los maestros están conformados en comisiones y tienen que organizar y realizar tareas con respecto a la misma; así como actividades de acción social relacionadas con los días festivos, las ceremonias y ritos, las campañas de salud, entre otras que penetran en la cultura escolar. Esta disposición constituye el escenario más importante de socialización profesional, en este espacio cada docente aporta sus intereses, habilidades, proyectos personales y saberes a una acción educativa.

#### 1.6.3.4 Disposición social y política

Refiere a un conjunto de condiciones y demandas derivadas de la realidad de diversos procesos relacionados con el sentido del quehacer docente, determinado por el momento histórico que se vive y desde contextos particulares en el que se desempeña, involucra además las expectativas que se generan en torno a su práctica y de las presiones que puede recibir tanto del sistema como de los destinatarios de su tarea. De acuerdo con Fierro, Fortuol y Rosas:

La dimensión social de la práctica docente intenta recuperar un conjunto de relaciones que se refieren a la forma en que cada docente percibe y expresa su tarea como agente educativo cuyos destinatarios son diversos sectores sociales; asimismo, procura analizar la forma en que parece configurarse una demanda social determinada para el quehacer docente, en un momento histórico dado y en contextos geográficos y culturales particulares, la cual no necesariamente corresponde con lo que el maestro considera su aportación a la sociedad. (Fierro, et al, 1999, p.33)

Es importante hacer referencia que los derechos y responsabilidades de los maestros están definidos en reglamentaciones y leyes que rigen jurídica y administrativamente su labor educativa de acuerdo con el momento histórico. Podemos decir que el quehacer docente se desarrolla en un contexto histórico, político, cultural, económico y social; por ello esta

dimensión incluye el modo en que la política educativa y la gestión escolar normativa, la toma de decisiones académicas, la cultura organizacional y las expectativas de la comunidad inciden en la vida escolar cotidiana.

Bertely (2000), hace una crítica con respecto a el carácter homogéneo de las políticas educativas y programas escolares, reconoce los diversos contextos socioculturales de gestión y prácticas curriculares específicas (pp. 46 y 47); el análisis de esta dimensión implica reflexionar sobre la forma que en el aula se expresa la distribución desigual de oportunidades y busca alternativas de manejo diferente a los tradicionales.

Cada una de estas disposiciones destacan un conjunto de relaciones del trabajo docente, está última constituye la base para analizar la práctica docente, debido a que se considera, que implica una concepción, en donde además de reconocer los diversos contextos, el acontecimiento de situaciones que ocurren sin estar previstas y que finalmente los docentes tienen que saber responder en el momento, aunque sean difíciles de comprender, de controlar, de dirigir e incide como parte de la política social que a continuación se aborda.

### *1.7 La práctica docente como una práctica política-social*

Conocer la práctica de los docentes en servicio es esencial no solo para generar acciones en favor de su profesionalización y el fortalecimiento de su labor, sino también para obtener información respecto al impacto que tienen sobre dicha práctica las políticas educativas; Paulo Freire asume la idea de que la práctica educativa es también política, al referir que:

La comprensión de los límites de la práctica requiere indiscutiblemente la claridad política de los educadores en relación con su proyecto. Requiere que el educador asuma la politicidad de su práctica. No basta con decir que la educación es un acto político, igual que no basta decir que el acto político es también educativo. Es preciso asumir realmente la politicidad de la educación. (Freire, 2009, pp. 51-52)

El docente al asumirse como un ser histórico se convierte también en un ser político que busca no sólo su propia reinención por medio de la práctica educativa sino también la transformación de sí mismo, en su entorno y su realidad; por lo tanto, está vinculada a un sujeto histórico que es capaz de reflexionar, exigir, criticar y transformar su mundo por medio de su praxis educativa, en este sentido es ver a los maestros como profesionales capaces de

orientar su práctica para construir espacios que no solo hagan posible el proceso de enseñanza aprendizaje, están relacionados por su función práctica y humana con la vida política, social y cultural del contexto.

McLaren refiere (1997) que “es tarea propia del educador el ayudar a los estudiantes a afrontar críticamente las políticas y las ideologías que forman esas cuestiones...” (p. 33), refiere a la participación que el maestro adquiere como agente social activo, que deja clara la convicción, comprensión, relevancia de su función y acciones en el quehacer cotidiano. Por lo tanto, como se señaló en el punto 1.6, para analizar la acción de los docentes es necesario referir el contexto de la enseñanza con las características sociales que atraviesan lo educativo, las políticas educativas, las instituciones educativas como espacios creadores de costumbres, ideologías y la condición en la cual se encuentran inmersos.

El contexto y condiciones donde los docentes desempeñan su actividad profesional es relevante para comprender la política educativa, para acercarnos a esta representación social, que no implica solamente una repetición de prácticas; constituye el reconocimiento del espacio histórico donde los maestros reproducen y trascienden las oportunidades y obstáculos para realizar su trabajo educativo.

### *1.8 Política educativa, práctica docente y curriculum*

Pensar la práctica docente nos remitió a revisar su concepción en torno al lugar del maestro en la sociedad, a su vez si lo vemos como un recorrido histórico podemos identificar distintos posicionamientos sobre cómo entendemos la función del docente en la sociedad y las políticas educativas, esto hace que construyan una visión sobre la escuela y la educación, que al final de cuentas, los efectos se ven reflejados en las prácticas que llevan a cabo diariamente, puesto que esas reproducciones orientan comportamientos, valoraciones y expectativas.

Respecto al curriculum se le atribuyen también una diversidad de significados dependiendo de los diferentes enfoques, niveles de aplicación o ámbitos de actuación; Pérez Gómez (2000) hace referencia al curriculum, en cuanto a su contenido, menciona la manera de configurarse las relaciones en el aula, que trascienden la práctica de los docentes, estudiantes y de la sociedad, es decir, cobra vida en el desarrollo de actividades académicas y refuerza algunos aspectos de las relaciones y vínculos de la vida cotidiana (p. 253).

Otros autores como Brubacher J., Case Ch. y Reagan T. (2000), consideran al curriculum en dos sentidos: 1. como practica de lo que acontece realmente en el aula, incluye las actividades planificadas por los docentes con respecto a los contenidos que pueden responder a lo establecido, a los interese del maestro o de los estudiantes; y 2. al curriculum como experiencia, tiene que ver con lo que se experimenta en la realidad autónoma (pp.79-97), pero para el objetivo que aquí nos ocupa, lo más importante es reflexionar sobre la concepción de currículum que se interesa observar.

EL curriculum a partir del contexto y las condiciones en que se configura y desarrolla, hace significativa la política educativa curricular, Sacristán (1998), al respecto menciona que “la política sobre el curriculum es un condicionamiento de la realidad práctica de la educación que tiene que incorporarse al discurso sobre el curriculum” (p. 128). Implica percibirlo como un medio para acérmanos a la realidad escolar a partir de la práctica docente, observar cómo se toman decisiones, de qué manera se construye y ordena el sistema escolar; no se pretende concebirlo como la forma de ejercer la hegemonía cultural de un Estado organizado política y administrativamente.

La idea es conceptualizar al curriculum como parte del campo de la acción de la práctica docente, el cual puede presentar contradicciones, alternativas o perspectivas de cambio, situaciones que conllevan a tomar decisiones respecto al quehacer educativo, como en cualquier otra realidad social, en el habitus responde al desarrollo de un espacio en donde el docente adquiere cierta autonomía en la didáctica, la forma de llevar a cabo su práctica como parte de ser un sujeto activo inmersos en su quehacer cotidiano pero a su vez no puede dejar de lado aspectos políticos, administrativos, y normativos, de acuerdo a cada realidad educativa concreta.

#### *1.8.1 El papel del docente con respecto al curriculum*

Por medio de la praxis del docente, el curriculum cobra sentido. Al tratar de responder a las exigencias curriculares, muchas veces reproducen su práctica de forma muy semejante en diferentes áreas o asignaturas y otras veces se especializan en una de ellas dependiendo de los estilos pedagógicos, así el significado de cualquier propuesta curricular se configura en esa realidad concreta. Apple (2008), considera a los profesores como intelectuales de la

escuela con una importante función política como legitimadores de formas y contenidos hegemónicos de la educación (p. 13).

Esta orientación implica reflexionar sobre el contenido cultural y social, no exclusiva académica del currículo, sino de la labor del docente, de la propia escuela y de la lógica que organiza el curriculum; porque los docentes como actores sociales y reflexivos, asumen la responsabilidad con base a una educación posible de poner en marcha un proyecto político educativo, con la idea de responder a las demandas socio-culturales actuales, eso exige un compromiso, conciencia crítica y reflexiva de la docencia como praxis social, política y cultural.

...desarrollar un lenguaje que pueda abordar el tema de la creación de prácticas de enseñanza alternativas capaces de romper la lógica de la dominación, [...], [y generar compromisos] con la articulación de un lenguaje que contribuya a examinar el campo de la formación docente como una nueva esfera pública, una esfera que procura recobrar la idea de la democracia crítica como movimiento social que apoya el respeto por la libertad individual y la justicia social (Giroux y McLaren, 1998. P. 26).

Este planteamiento subraya la renovación de un compromiso contra hegemónico, en contraposición con aquellos que aspiran a eternizar la dominación intelectual suscrita en el currículo, entonces las prácticas docentes se confrontan con el contexto y desde la praxis los docentes son capaces de debatir, apropiarse de un lenguaje que además de aprender a formar parte de un consenso participativo legitima su reconocimiento y valoración como intelectual actuante.

Así mismo, lo mencionado para Giroux y McLaren (1998), implica "... que el mundo que habitamos como individuos está simbólicamente construido por la mente (y el cuerpo) a través de la interacción social y depende [...] de la cultura, el contexto, la costumbre y la especificidad histórica." (p. 57), en un sentido amplio como refiere Apple (2008) involucra todo el accionar educativo, no es neutral, es entonces necesario dotarlo además de contenido político alternativo y no sólo hegemónico (p.25). Este es el contexto que se puede considerar para materializar el curriculum y las prácticas tendientes a concretizar las relaciones sociales y fortalecer su labor social de modo inclusivo.

### *1.8.2 El libro de texto como material curricular*

Los libros de texto son un recurso didáctico que incluyen objetivos, contenidos y actividades de aprendizaje, es utilizado por el docente en las aulas para atender una de las tareas académicas, muchas veces los maestros de educación primaria suelen distribuir cronológicamente los contenidos, los cuales en este sentido representan estandarización, se tiene un grupo de alumnos de la misma edad, haciendo al mismo tiempo las mismas actividades, de la misma manera y con la misma explicación, sin embargo desde el discurso de la política educativa se valora lo diverso y lo heterogéneo, pero en la prácticas el libro termina siendo homogeneizante.

El libro de texto como material curricular puede ser concebido de diferentes maneras: como un elemento de violencia simbólica porque se puede pensar que algunos grupos sociales hegemónicos imponen significaciones que responde a una ideología y, por lo tanto, constituye una versión de las cosas. Otra concepción es que se convierte en un instrumento de control técnico sobre el trabajo del docente, que le impone ritmos, pautas, qué enseñar, cómo hacerlo y por qué medios.

Respecto a ello, Apple (1989) considera que las editoriales son las encargadas de transponer el curriculum oficial al curriculum que finalmente se enseña, por ello la introducción de los libros es propiciado por fuerzas culturales, políticas y económicas (p. 105). No obstante, esto es posible que los docentes se opongan a estos materiales y creen los suyos propios o los textos gratuitos los utilicen de forma creativa y así evitar crear dependencia y lo lleven a la búsqueda de otros materiales que resuelva las necesidades de los estudiantes.

Otro punto para considerarse en un libro de texto es su lectura en cuanto a sus saberes previos, intereses, estrategias, puesto que el contenido es por lo general la construcción personal de un autor que lo organiza y construye según su propia ideología. Apple (1989) resalta, al igual que con cualquier otro material hay que tener en cuenta lo que dice, porque la lectura de un texto es un proceso de significación activa. Cada discurso tiene un significado y por medio de su contenido se puede vislumbrar la ideología expresada o representada y comprender las posibles contradicciones del contenido (p. 22).

Las tareas docentes son los elementos centrales que construyen su práctica porque para ellos son los instrumentos que dirigen sus acciones ya sea en una clase, en la institución o con los colegas, le sirve para traducir el curriculum a actividades prácticas; como ya se mencionó no sólo en cuanto a contenidos y experiencias explícitas sino también, como las funciones de socialización y todo lo que supone la escolarización.

El curriculum, los planes y programas de estudio, así como los libros de texto, son documentos institucionales que forman parte importante del contexto de la vida cotidiana de los docentes; de ahí su importancia, a partir de estos documentos se construye la vida de los docentes al interior de la escuela e incluyen aspectos administrativos que los vincula con la política educativa y su hacer en el aula de clases.

Se puede decir que política es una acción humana que impacta en diferentes niveles de la realidad, considerando que el hombre es un ser político en todas las esferas de su vida social y no se le puede comprender de manera ajena a la historia, ni aislada de las relaciones sociales o a la praxis humana; visto así la política educativa tiene por objeto determinar las orientaciones y directrices que rigen el desarrollo y aplicación de los procesos formativos propios para lograr los objetivos de la institución y la adecuada implementación de la NEM.

Las tareas docentes que construyen su práctica son los instrumentos que dirigen sus acciones ya sea en una clase, en la institución o con los colegas son parte de su *habitus*, domina ciertas actividades y controlan la práctica, se siente seguro ante la misma y reducen su complejidad a disposiciones manejables por él, con acciones simples pueden satisfacer múltiples demandas y exigencias; construyen prácticas que hacen operativo el saber hacer y organizar el pensamiento en la medida que el ejercicio de su práctica lo demande.

Después de abordar las orientaciones y directrices que rigen el desarrollo y aplicación de las conceptualizaciones relacionadas con la política educativa, la Nueva Escuela Mexicana y la práctica docente; en el siguiente capítulo se hablará de manera específica el espacio en donde ubica el fenómeno o problema de investigación, así como los procesos vinculados con los sujetos y el entorno de trabajo.

## Capítulo II. Marco Contextual: Contextualización de la Escuela

### Primaria General Felipe Ángeles

El contexto donde se lleva a cabo la práctica docente está enmarcado por el conjunto de circunstancias y factores sociales conformados, entre otros, por el espacio y el entorno nacional, regional y local, donde suceden; se recupera la idea de que toda actividad humana se genera a partir de las interacciones con el otro y con el entorno, lo cual destaca las relaciones humanas en el trabajo, base para analizar la práctica docente.

El Primer Capítulo hace mención de la política como configuración del orden social, que integra todo escenario de interacción humana, vinculado con la praxis de los docentes, que orienta las acciones que buscan responder a las distintas situaciones que se dan en el contexto donde se desempeña; Freire (1990) refiere que “los hombres están no sólo *en* el mundo sino *con* el mundo, junto con otros hombres” (p. 85), esta concepción da lugar a referirse a los docentes en un sentido de sujetos con la posibilidad de pertenecer y de ser en la medida de su interacción con el medio, con los otros, dado por el contexto.

El propósito del presente capítulo, es describir el contexto específico donde se desempeñan los maestros de primero a tercer grado de la Escuela Primaria General Felipe Ángeles, con ello se busca considerar las características y factores que se ponen en juego en la práctica docente, que a su vez son elementos que nos proporcionan información relevante sobre los efectos y alcances de las acciones cotidianas de los docentes como respuesta a las condiciones en donde se lleva a cabo su labor.

Es indispensable contar con el conocimiento del contexto en dónde se realiza la práctica docente, para comprender de una mejor manera, las condiciones generales, locales e institucionales que responden al momento y están inmersos en una serie de cambios políticos, económicos, culturales, sociales y tecnológicos; que influyen a su vez en la estructura espacio-temporal y, en consecuencia, en el docente en si mismo, es decir, visto desde el *hábitus* el maestro adapta la propia acción en función de las condiciones que vive, esto implica la modificación de las acciones en el ejercicio de su praxis, articulada en el contexto y en la conciencia de su propio ser docente.

## *2.1 Antecedentes Históricos-Geográficos*

El contexto en donde los docentes se desenvuelven y suceden los procesos o situaciones relacionadas con su quehacer cotidiano, está vinculado con elementos internos y externos que se encuentran presentes en su entorno como el espacio geográfico y el territorio, que se hace necesario conocer para acercarnos a su realidad cotidiana y comprender de una mejor forma su accionar en el mismo.

La Ciudad de México (antes Distrito Federal) adopta su nombre oficialmente el 5 de febrero de 2016 (DOF, 2016, parr. 6); es un lugar geográfico donde coexisten grupos urbanos diferenciados por sus hábitos, costumbres, territorios distinguidos a su vez por sus servicios, estilo de vida donde se entrelazan actividades, procesos demográficos y conformaciones socioculturales que convergen y permiten la subsistencia de lo local con lo metropolitano, Paco Ignacio Taibo II señala sobre ello lo siguiente:

Cuando uno dice "esta ciudad" lo que está transmitiendo es una impresión: la mancha urbana ha crecido de tal manera que ha dejado de ser una ciudad para volverse una multiciudad donde pasan cosas; donde no se enteran unos de lo que otros hacen. En esta ciudad, cuando el sur se inunda, el norte está seco. En esta ciudad, el norte sufre la invasión de los apaches y en el sur no se enteraron porque estaban viendo Discovery Channel. (Taibo II, 2003, p. 3)

Esta ciudad también presenta múltiples diferencias que implican necesidades específicas en el aspecto educativo; por ello el 23 de octubre de 2017 se publica el decreto que reforma la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF) y por el que se crea la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), (SEP, 2017, p. 1). Así mismo, con la entrada en vigor de la Nueva Constitución de la Ciudad de México en el 2018, las Delegaciones cambian de nombre y forma de gobierno al entrar en operación la Ley Orgánica de Alcaldías, (GOCDMX, 2018, p. 179).

Para el desarrollo de sus actividades, la AEFCM cuenta con la Dirección General de Operación de Servicios Educativos (DGOSE) y la Dirección General de Servicios Educativos Iztapalapa (DGSEI), que organizan, operan, supervisan y evalúan los servicios de educación inicial, especial, preescolar, primaria, secundaria y adultos en las 16 Alcaldías; otra de sus funciones es coordinar y promover, con las áreas de competencia, las actividades de formación, capacitación y desarrollo profesional de los docentes (DGOSE, 2020, parr. 2).

Como parte de la organización de la DGOSE se encuentra la Coordinación Sectorial de Educación Primaria y cuatro Direcciones de Educación Primaria, donde se concentran y coordinan los esfuerzos para el cumplimiento de principios, las leyes en materia de educación. La Dirección de Educación Primaria Número 4, coordina los trabajos de las Alcaldías: Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Xochimilco y Tlalpan; conformadas a su vez por Zonas Escolares.

Finalmente, en la Ciudad de México existen 7,905 escuelas de educación básica, aproximadamente 75,602 docentes atienden una demanda de 1'477,717 estudiantes; para el caso de la educación primaria, existen 3,002 escuelas, con 31,528 docentes que cubren la demanda de 789,656 estudiantes de acuerdo con la Matrícula escolar por entidad federativa (SIGED, 2021), las escuelas constituyen los espacios sociales en donde confluyen una diversidad de formas de concebir el entorno bajo un mismo marco jurídico.

## 2.2 La Alcaldía de Tlalpan

Tlalpan es un lugar en donde la historia, la cultura y la naturaleza forman parte de un patrimonio representativo en tiempo y espacio, sus paisajes y lugares dan cuenta de los periodos significativos, así como de las personas que habitan en las colonias, pueblos y barrios originarios; la palabra Tlalpan significa “lugar sobre la tierra” (del náhuatl *tlalli*, tierra y *pan*, sobre), (García, 1987, p. 310), conocer el entorno de esta Alcaldía, se hace necesario para comprender de una mejor forma su configuración actual, por ello a continuación se aborda de manera general desde su origen hasta su época contemporánea.

### 2.2.1 Antecedentes históricos

Tlalpan tiene su origen como un poblado cuyos asentamientos fueron en la zona arqueológica de Cuicuilco, el pueblo de San Miguel Ajusco, Topilejo y otras zonas donde se dieron los asentamientos humanos más antiguos del valle de México; se han encontrado evidencias de que es una de las principales sociedades urbanas estratificadas, utilizaron el riego, el sistema de terrazas para sus cultivos, trabajaron la cerámica, su desarrollo fue interrumpido por la erupción del volcán Xitle.

Posteriormente, el territorio de lo que ahora es Tlalpan fue ocupado por dos pueblos: uno de origen xochimilca que pobló Topilejo y otro de tepanecas, procedente de Coyoacán,

fundó el actual Pueblo del San Miguel Ajusco y antes habían formado el señorío de Azcapotzalco; en un principio eran dependientes del señorío de Xochimilco y posteriormente del mexica. En la época del Virreinato el territorio se dividió en corregimientos y a la región de Tlalpan se le dio el nombre de *San Agustín de las Cuevas* (Hernández, 2016, p. 64) y quedó sujeta administrativamente al corregimiento de Coyoacán.

Desde finales del siglo XVII, la gente con recursos construyó fincas con jardines y huertas, entre ellos aún se pueden apreciar *la casa chata*, *la finca campestre*, en donde actualmente se encuentra el *Centro de Investigación de Estudios Superiores de Antropología Social (CIESAS)*, esta región se caracterizó por estar rodeada de bosques y huertos. Con la Constitución de 1824 se estableció la división territorial del país en entidades federativas (Valdespino, 2017, p. 3); de este modo San Agustín de las Cuevas quedó dentro del Estado de México y en noviembre del mismo año se promulgó la ley de creación del Distrito Federal.

El gobierno del Estado de México se asentó en San Agustín de las Cuevas, le concedió el carácter de ciudad y le devolvió el nombre de Tlalpan, además de establecerse la imprenta, el museo y el instituto literario, antecedente de la actual Universidad Autónoma del Estado de México, para 1831 nace la industria en Tlalpan con la fábrica de hilos y tejidos "*La Fama Montañesa*" (Hernández, 2016, p. 65), de 1846 a 1848 fue ocupada por las fuerzas invasoras estadounidenses.

En 1854 bajo el gobierno de Antonio López de Santa Anna se ampliaron los límites del distrito de México y Tlalpan pasó a formar parte de él; para 1855 con el triunfo de la Revolución de Ayutla regresó por once días a la jurisdicción del Estado de México y hasta el Decreto del 25 de noviembre de 1855 se incorporó al Distrito Federal, durante el Imperio de Maximiliano, el 24 de enero de 1866 se inauguró la línea telefónica; en 1869 comenzó a dar servicio el ferrocarril, el cual pasó por la población de Tacubaya, Mixcoac, San Ángel, Coyoacán y terminaba su recorrido en Tlalpan (Valdespino, 2017, p. 6).

En 1872, se construyó el jardín de la plaza de Tlalpan y el 10 de septiembre del mismo año se declaró la primera huelga de la fábrica de hilados y tejidos *La Fama Montañesa*, por la jornada de 15 horas de trabajo y despidos injustificados de trabajadores; El 26 de marzo de 1903 durante el gobierno de Porfirio Díaz el territorio quedó dividido en 13 municipalidades, Tlalpan fue una de ellas; en el mismo año se fundó la fábrica de *San*

*Fernando* y la escuela militar de aspirantes para formar oficiales técnicos y tácticos para el ejército (Hernández, 2016, p. 67).

Durante la presidencia de Álvaro Obregón en 1928, se modificó el artículo 73 de la constitución en su fracción VI, para darle una nueva organización política y administrativa al Distrito Federal para constituirse como una ciudad formada por 12 delegaciones una de las cuales es Tlalpan, para el siguiente año la fábrica de papel *Loreto y Peña Pobre* iniciaron programas de modernización y ampliación gracias a lo cual se formó el Bosque de Tlalpan, después de 149 años cerró sus puertas por contribuir a la Contaminación de la Ciudad de México (Hernández, 2016, p. 68), ahora en su terreno se encuentra un parque ecológico, un centro comercial y un museo.

En 1952, en el gobierno del presidente Adolfo Ruiz Cortines inicio la primera autopista construida en el país que va de México a Cuernavaca, fue inaugurada más tarde por el Presidente Miguel Alemán Valdés; en 1968 México fue sede de los Juegos Olímpicos, Villa Olímpica y Villa Coapa fueron construidas como complejo habitacional para albergar a los deportistas participantes, periodistas extranjeros e invitados, una vez concluidos los juegos fueron vendidos como viviendas (Hernández, 2016, p. 68), fue hasta 1970 que el Distrito Federal se dividió en 16 delegaciones, hoy como ya se mencionó Alcaldías.

Hablar de la historia de Tlalpan deja al descubierto su cultura, patrimonios y configuración que nos da la posibilidad de una interpretación general que abre espacios para comprender su proceso de conformación desde su historia antigua y moderna, así mismo da paso a pensar en su estructura actual y características geográficas que a continuación se abordan.

### *2.2.2 Ubicación, extensión, límites y características geográficas*

Tlalpan es una de las 16 Alcaldías que conforman la Ciudad de México y con mayor extensión territorial (312 km<sup>2</sup>), se localiza al sur de la cuenca del Valle de México; colinda al norte con las alcaldías de Coyoacán y Álvaro Obregón, al oriente con Xochimilco y Milpa Alta, al poniente con Magdalena Contreras y el Estado de México y al sur con el estado de Morelos; está conformada por 189 colonias, 11 pueblos y 7 barrios originarios, organizados en cinco Zonas (4 urbanas y una rural), que dan cuenta de una transformación de lo rural frente a lo urbano.

Tlalpan, por sus áreas verdes es considerado como “uno de los grandes pulmones de la Ciudad de México, aproximadamente 80% de su territorio es área verde y reserva ecológica” (Hernández, 2016, p. 69); algunas de las áreas ambientales son: Cumbres del Ajusco, el Parque Ecológico Cuicuilco, el Bosque de Tlalpan, la Reserva Ecológica de San Miguel Topilejo, de San Miguel Ajusco y los Encinos.

El territorio de esta Alcaldía está conformado por diferentes tipos de suelo que pueden ser suelos negros de origen volcánico, o bien suelos muy fértiles y aptos para el cultivo, aunque son proclives a la erosión, con frecuencia se encuentran lugares con suelos profundos y ricos en materia orgánica, así mismo existen zonas con suelos muy delgados, pedregosos y poco desarrollados pero que contienen un alto contenido de carbonato de calcio.

En Tlalpan actualmente (2021) la población total es de aproximadamente 677,104 habitantes (Tlalpan, 2019), es visible en su entorno contrastes que van desde zonas que resaltan elementos prehispánicos, fachadas del siglo XIX, espacios con una gran diversidad natural hasta modernos centros de servicio que dan cuenta de las distintas realidades y contextos socio económicos que en el mismo espacio geográfico convergen.

### *2.2.3 Infraestructura*

El área urbanizada de la Alcaldía de Tlalpan destinada a servicios, entre ellos de salud, se distingue por tener diversos hospitales especializados, como los de pediatría, cancerología, enfermedades respiratorias y cardiología por mencionar algunos. Así mismo se encuentran ubicados importantes centros educativos como la Escuela Nacional de Antropología e Historia, la Universidad Pedagógica Nacional, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, el Colegio de México, la Escuela Nacional Preparatoria No. 5, la Universidad Pontificia de México, el Centro de Investigación de Estudios Superiores de Antropología Social (CIESAS) y la escuela de medicina de la Universidad La Salle.

Dentro de la infraestructura cultural, la Alcaldía cuenta además con el Museo de Historia de Tlalpan, la Casa Frissac, el Centro Cultural Ollin Yoliztli, la Casa de la Cultura de Tlalpan, el Cine Villa Olímpica y Multiforo Tlalpan, espacios en los que se llevan a cabo actividades de formación artística, de recreación y convivencia, además de la programación artística y cultural que se oferta en los pueblos, barrios y colonias de la alcaldía, vinculados a las festividades, usos y costumbre (Aceves, 2019, p. 9).

Si bien existe zonas con una infraestructura de servicios satisfactorios, en las zonas no urbanizadas sufren carencias que prevalecen, principalmente en los asentamientos irregulares de pobladores con bajos ingresos en terrenos pedregosos, esto dificulta la dotación de servicios a la vivienda de agua potable (su distribución es por medio de pipas y tandeo), drenaje y alcantarillado, alumbrado público, pavimentación y ni hablar de los servicios telefónicos y de internet, por ello se puede decir que Tlalpan es una Alcaldía semiurbana, las colonias, barrios y pueblos no presentan las mismas características y necesidades.

Respecto a su vialidad, es asimétrico; por una parte, cuenta con vías primarias de acceso controlado como: Avenida de los insurgentes sur (se transforma en la autopista México-Cuernavaca o en la Carretera Federal a Cuernavaca), el Viaducto Tlalpan, la calzada de Tlalpan y la carretera Federal al Ajusco; así mismo se identifican vías primarias y secundarias como: el Anillo Periférico Sur y Sudeste, la Calzada del Hueso; así mismo entre las vías secundarias se pueden mencionar: el Centro de Tlalpan, Avenida San Fernando y finalmente la vialidad de los poblados dispersos que carecen de una adecuada infraestructura vial.

Con respecto al número de escuelas de educación básica, en la Alcaldía de Tlalpan, según datos del Sistema de Información y Gestión Informativa (SIGED), en el ciclo escolar 2021-2022, cuenta con 214 escuelas de educación primaria, de las cuales 116 son escuelas públicas y 98 particulares (SIGED, 2021); la organización de la Alcaldía se conforma por 25 Zonas Escolares de nivel primaria (de la 500 a la 524).

### *2.3 La Colonia Isidro Fabela*

La Colonia Isidro Fabela o Carrasco, como comúnmente se le conoce, es una de las 189 colonias que posee la Alcaldía de Tlalpan; se localiza dentro de la zona urbana, en la parte Norte-Centro; colinda al norte con la Unidad Habitacional Villa Panamericana de la Alcaldía de Coyoacán, separada por el Anillo Periférico Norte (Blvd. Adolfo Ruíz Cortínez); al este con la zona arqueológica Cuicuilco, y el centro comercial Plaza Cuicuilco; al oeste con la col. Comuneros de Santa Úrsula y la Col. Cantera; al sur con la Col. Toriello Guerra.

### *2.3.1 Origen y fundación*

La colonia Isidro Fabela fue fundada en 1960, a partir de la formación del comité integrado por los ciudadanos: José Rodríguez Cuellar (presidente), Pedro Cortés (secretario), José Campero (tesorero), Rafael Rodríguez Cuellar y Teresa González vocales); quienes se encargaron de trazar las calles y de lotificar todo el terreno, cuando concluyeron comenzaron a repartir lotes de 200 a 250 m<sup>2</sup> desde la calle 4<sup>a</sup> Poniente hasta la calle 13<sup>a</sup> Oriente (Efraín, 2016); en un principio los asuntos de la colonia se tramitaban en Coyoacán y se le conocía como Pedregal de Carrasco porque estaba rodeada de piedras del volcán Xitle.

Las personas que llegaban a vivir en el lugar se hacían cargo de emparejar su lote, no existían calles para llegar a la colonia ni transporte público, para entrar a ella la gente tenía que caminar y lo hacía por la calle de Sabino y John F. Kennedy o bien por la calle 12<sup>a</sup> Oriente; ante ello, los vecinos se organizaron para quebrar la roca volcánica con marros, picos y barretas, así lograron emparejar las calles y posibilitó la entrada de los carros de materiales para construir las casas.

La colonia tenía un panorama rural, con pocos servicios y con una población de diferentes orígenes, migrantes que iban a la ciudad por trabajo y que la veían como un lugar provisional para habitar; esta población tenía movilidad entre su lugar de origen y la colonia, se puede decir que la población que llegó a residir en ella, lo hizo por diversas causas, principalmente por la falta de recursos en sus lugares de residencia originarios, porque buscaban un mejor nivel de vida o por seguir a sus familias.

De igual forma no contaban con el servicio de energía eléctrica, utilizaban velas o quinqués que llenaban en un depósito con petróleo, hasta que, por medio de los dirigentes de la colonia, en una reunión vecinal nuevamente se organizaron para comprar el cable eléctrico y entre los mismos vecinos realizaron la instalación, conectaron la corriente eléctrica desde San Fernando, pasando por Sabino, hasta llegar a la calle 1<sup>a</sup> Norte y de ahí continuar para el resto de la colonia.

Con el cierre de la cantera, la construcción de las Unidades Habitacionales Villa Olímpica y el Boulevard Adolfo Ruíz Cortínez en el 68 comenzó la regularización de los predios. La planificación de la colonia se realizó en cuadrícula con dos ejes principales: uno la calle John F. Kennedy que partió a la colonia de norte a sur y conectó al periférico con la

Av. San Fernando, al centro de Tlalpan y la calle 1ª Norte que atraviesa de oriente a poniente y que conecta a las demás calles de la colonia.

Uno de los primeros logros para estos vecinos fue la construcción de la escuela primaria “General Felipe Ángeles”, de igual forma se fue construyendo con el trabajo voluntario de los vecinos, de esta manera fueron buscando además de un espacio digno donde vivir, se comenzó a asegurar algunos servicios, entre ellos la educación de sus hijos, lo cual al parecer les permitió ir mejorando el nivel de vida, cabe mencionar que esta colonia desde su origen alberga a algunos estudiantes universitarios, principalmente de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), debido a su cercanía.

Entre la década de los ochentas y noventas se percibían dos polos, por un lado la creación de espacios y centros, como es el caso del centro comercial Perisur, por otro, en contraste, las construcciones de una colonia producto de la invasión irregular de predios en un territorio de difícil tránsito, rodeada de zonas residenciales como por ejemplo el bello centro de Tlalpan, la moderna villa Panamericana, y el elegante Pedregal; esto pone en evidencia el contraste y desigualdad social que se vive en la ciudad y cercanos a la realidad de la colonia Carrasco.

### *2.3.2 Época Actual*

En la colonia Isidro Fabela es considerada una colonia con un nivel socioeconómico “medio bajo”, viven aproximadamente 11,300 personas en 3,110 hogares. Se contabilizan 2,228 habitantes por km<sup>2</sup>, con una edad promedio de 34 años y una escolaridad promedio de 10 años cursados. De las 20,000 personas que habitan en la colonia 3,000 son menores de 14 años y 3,000 tienen entre 15 y 29 años de edad. Así mismo se registran 620 establecimientos comerciales en operación y la mayoría de estos se dedican al comercio minorista (INEGI, 2018).

La Escuela de Antropología e Historia, el conjunto cultural Ollin Yoliztli, junto con la pirámide de Cuicuilco son los referentes cotidianos de pertenencia a la colonia Isidro Fabela; también existen el centro comercial Plaza Cuicuilco, los velatorios del ISSSTE, ambos contiguos a la colonia, así como el Multiforo Tlalpan y el parque Leona Vicario, este último inaugurado en el 2020, aunque dichos espacios como tales no pertenecen a la colonia son referentes externos.

Prolifera en la colonia el comercio informal, que van, durante el día, desde los vendedores de muebles en las esquinas, hasta vendedores de alimentos por la noche; es común ver los fines de semana sobre la avenida 1ª Norte que los vecinos colocan en las puertas de sus casa productos de segunda mano para la venta, que van desde ropa, relojes, juguetes, hasta aparatos electrodomésticos; a lo largo de esta avenida, se han ido concentrando la mayoría de los negocios de la colonia, y es en donde se da la mayor actividad de comercio en conjunto con el mercado local y la calle Benito Juárez donde se instala el tianguis los jueves.

Por la avenida 1ª Norte, también, circula el transporte público, que se desplaza al Metro CU y a la Colonia Huipulco cuyos carteles de ruta dicen “Carrasco”, en lugar de “Isidro Fabela”, lo que evidencia el arraigo del nombre de la colonia, así mismo la mayoría de calles, del lado norte de la colonia tienen salida a la avenida periférico y del lado sur existen calles que están cerradas o se cortan por la calle Benito Juárez.

La mayoría de las casas en la colonia Isidro Fabela no tienen una arquitectura definida, se encuentran construidas de manera vertical, sus acabados y dimensiones no son uniformes, se puede deducir que han sido adaptadas con el paso del tiempo, además existen casas en obra negra con una construcción incipiente, hacia afuera aparentan tener un solo nivel, pero en realidad tienen uno o dos niveles más hacía abajo, cuenta con servicio de telefonía y de Internet por medio de fibra óptica.

En cuanto a los servicios educativos, al interior de la Colonia Isidro Fabela se encuentran cinco escuelas de educación básica: una pública de nivel secundaria, cuatro escuelas de nivel Primaria, dos particulares y dos públicas: la escuela primaria Cuicuilco ubicada en el Callejón del Zapote y la escuela General Felipe Ángeles, espacio en donde se centrar la presente investigación y de la cual se hablará a continuación.

#### *2.4 La Escuela General Felipe Ángeles*

La Escuela Primaria General Felipe Ángeles, con clave: 09DPR1985J, forma parte de la Zona Escolar 509 conformada por 10 escuelas (2 públicas y 8 particulares), se fundó el 8 de abril de 1963, con la finalidad de brindar educación a los estudiantes de la localidad; está ubicada en la colonia Isidro Fabela, en calle Jhon F. Kennedy, conecta con la Av. San Fernando y el Anillo Periférico y tiene una superficie de 4,500m<sup>2</sup> aproximadamente; el perfil de los padres

de familia es heterogéneo: la mayoría de los tutores tienen estudios de secundaria y sólo una minoría cuenta con estudios de preparatoria, técnicos o licenciatura (EGFA, 2021, p.21).

#### *2.4.1 Infraestructura*

La escuela primaria General Felipe Ángeles, se encuentra construida en tres niveles, donde el primer piso está al nivel de la calle, la planta baja a un metro y medio debajo de la calle, y todavía hay un espacio construido más abajo, que aprovecha las piedras del pedregal como paredes y cimientos de la construcción; cuenta con tres edificios de los cuales dos son ocupados para los alumnos y el restante para las oficinas de la Dirección general, de igual forma cuenta con dos patios amplios para la realización de diversas actividades.

En el primer edificio, ubicado en la parte alta de la escuela, se encuentran nueve aulas: seis están ocupadas por los alumnos de 1° a 3° grado (primaria baja), dos aulas están destinadas para las clases de la asignatura de inglés y existe una pequeña bodega con materiales para la limpieza y sanitarios para ambos sexos; en el segundo edificio, ubicado en la parte central, está el salón de usos múltiples, el aula de computación, las oficinas de la dirección y subdirección, la casa de la conserje, otra pequeña bodega y los sanitarios para maestros.

El tercer edificio, es el de mayor tamaño y está ubicado en el espacio más profundo, se encuentran diez aulas: seis están ocupadas por los alumnos de 4° a 6° grado (primaria alta), otra es utilizada como espacio para los materiales de la clase de educación física, otra corresponde al espacio destinado al apoyo de los proceso de integración educativa de alumnas y alumnos que presentan necesidades educativas especiales (UDEEI), la oficina de la Zona Escolar y una aula muy amplia que funciona como bodega de materiales didácticos, cajas de libros y mobiliario entre otros, así mismo se encuentran sanitarios para alumnos.

El patio de mayor tamaño cuenta con canchas de basquetbol y con otro espacio que mide un poco menos de la mitad de la cancha de basquetbol que es utilizado por los alumnos para jugar futbol, aquí destaca la reciente colocación de un techo de lona con estructura metálica, así mismo se observan trabajos de impermeabilización, instalación de canaletas, el mantenimiento de sanitarios y la aplicación de pintura en el edificio principal.

La escuela tiene un estacionamiento para aproximadamente 10 automóviles de tamaño mediano aquí también se observa el arreglo del mismo y de la banqueta al exterior de la escuela. Es importante mencionar que además cuenta con drenaje, red de agua potable, una cisterna, 12 tinacos en un estado físico regular; además de dos bebederos, sin embargo, no funcionan; existen señalamientos de circulación y áreas de seguridad incluyendo dos extintores, llama la atención que por la forma de la construcción no hay rampas para personas con discapacidad motriz.

#### *2.4.2 Recursos materiales y tecnológicos*

Las aulas de clases son espacios reducidos, tomando en consideración el número de alumnos que conforman los grupos, el mobiliario en cada salón se encuentra en buen estado, todos tienen dos pizarrones: uno blanco de metal para plumón y otro que puede ser de corcho o gis que lo utilizan para colocar efemérides o hacer referencia a situaciones, fechas y notas importantes, así mismo cada maestro cuenta con un escritorio, una silla y un mueble para guardar sus materiales como libros y herramientas didácticas de trabajo.

La escuela, como se mencionó, cuenta con un aula de computación, la cual llaman “aula digital”, tiene 24 equipos de cómputo, de los cuáles 18 funcionan, no cuentan con servicio de Internet y son equipos arrendados, así mismo 6 computadoras son de uso docentes y 3 administrativo, estas últimas son las únicas que tienen acceso a Internet; en cuanto al equipo audiovisual la escuela tiene 2 proyectores, una pantalla plana, 2 impresoras y una máquina fotocopidora.

#### *2.4.2 Organización y matrícula*

Actualmente la escuela primaria General Felipe Ángeles es una escuela de jornada ampliada\* con un horario de 8:00 a 14:30 horas, en el turno matutino, cuenta con 18 docentes que atiende a 368 estudiantes conformados de la siguiente manera:

---

\* Las escuelas primarias en su **turno matutino** desarrollarán actividades académicas de lunes a viernes, las jornadas de trabajo son: de 8:00 a 12:30 hrs., así mismo existen escuelas primarias de **jornada ampliada** sus servicios son de 8:30 a 14:30 hrs. y los planteles de **tiempo completo** que funcionan de 8:30 a 16:00 hrs.

*Tabla 2. Matrícula de la Escuela Primaria General Felipe Ángeles. Ciclo Escolar 2021-2022.*

<b>Grupo</b>	<b>Matrícula</b>	<b>Total por grado</b>
1° A	30	
1° B	30	<b>60</b>
2° A	32	
2° B	29	<b>61</b>
3° A	25	
3° B	26	<b>51</b>
4° A	32	
4° B	31	<b>63</b>
5° A	31	
5° B	32	<b>63</b>
6° A	35	
6° B	35	<b>70</b>
<b>Total</b>	<b>368</b>	<b>368</b>

*Fuente.* Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Director de la Escuela.

La organización de la escuela es de manera horizontal, la colaboración y ejecución de tareas directamente están asociadas entre los profesores que imparten docencia en un nivel de enseñanza y con un grupo por ciclo escolar, además de los docentes de grupo colaboran 3 docentes de educación física, 2 de inglés y el apoyo de la Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva (UDEEI).

Los dos patios de la escuela son utilizados para las actividades de educación física y debido a la situación de la pandemia para los recesos y la salida de los alumnos, con la finalidad de evitar conglomeraciones los alumnos ingresan por la entrada principal John F. Kennedy y en la salida la primaria baja sale por esta misma entrada y la primaria alta por la calle 1ª Ponente, a partir de las 2:00 de la tarde, se desplazan por grado y en diferentes horarios, con espacio de 15 minutos.

### *2.5 El contexto de la pandemia*

La medida, tomada en México ante la contingencia sanitaria por la pandemia del Covid-19 obligó a todo el sector de la población a encontrar nuevas formas de realizar las actividades desde casa. En el sector educativo, como una medida de protección desde el 23 de marzo del 2020, el gobierno de México, por medio de la Secretaría de Educación Pública

(SEP), determinó suspender las clases presenciales. A partir del 20 de abril del 2020, la SEP puso en marcha la iniciativa “Aprende en casa” (Cota, 2020), como Estrategia de Educación a Distancia.

Esta estrategia, ante la situación extraordinaria sin precedente que nos muestra distintas realidades vinculadas sobre todo con la desigualdad económica y social a su vez plantea grandes desafíos en la educación; consistió por medio de la televisión, la radiodifusión, los dispositivos móviles y la educación en línea, en la realización de actividades académicas y en darle continuidad a la impartición de contenidos relacionados con los procesos de enseñanza-aprendizaje en las áreas de: pensamiento lógico matemático; lenguaje y comunicación; convivencia sana, civismo y cuidado de la salud y con ello concluir el ciclo escolar 2019-2020.

El lunes 24 de agosto, inicia el siguiente ciclo escolar 2020-2021, ahora con el programa implementado por la SEP, “Aprende en casa II” (Franco, 2020), por TV y en línea, lo que hizo que muchos docentes convirtieron sus hogares en espacio de trabajo para impartir clases virtuales, buscar alternativas para capacitarse y poder utilizar medios, recursos que les permitieran elaborar materiales didácticos digitales como grabaciones de videos y audios sobre los contenidos temáticos correspondientes a los programas de estudio.

El programa “Aprende en casa III” (del 12 de abril al 25 de junio) se complementa con libros de texto, cuadernos de trabajo, medios y herramientas virtuales, ficheros educativos; además de otros materiales que circulan por redes sociales y diversos sitios web, que forman ahora parte de la planeación de actividades y recursos que los profesores integran a su práctica docente y que asumen ante la pandemia Covid-19, para dar seguimiento a los programas de estudio y tratar de garantizar, en la medida de lo posible, la adquisición de aprendizajes de los estudiantes.

El retorno a las clases presenciales para el ciclo escolar 2021-2022, el 30 de agosto se da con preocupaciones, incertidumbre y zozobra debido a que la presencialidad evidentemente no equivale a un retorno a las condiciones previas, sino implica una serie de situaciones que conlleva a desafíos a enfrentar, a un conjunto de nuevos y viejos retos que llaman a atender este cruce vinculado con la mejora educativa y las afectaciones provocadas por la pandemia ante el distanciamiento social.

Antes de la crisis sanitaria los docentes ya vivían condiciones asimétricas en cuanto al acceso y conocimiento sobre lo digital, durante la pandemia y la obligada transición a lo virtual ha dejado ver serias limitaciones con respecto a la continuidad de los procesos educativos y sobre todo las posibilidades de un seguimiento de los maestros como parte de su práctica docente, ante la viabilidad y dificultades tecnológicas los maestros continúan enfrentándose a situaciones académicas y pedagógicas sumada a los retos logísticos del regreso a clases configurado por las desigualdades que dejó las dificultades de accesibilidad a las clases y lo que estar en casa implicó.

Indudablemente el retorno a clases en la escuela primaria General Felipe Ángeles implica pensar en que no sólo los docentes se enfrentarán al rezago educativo, sino también lleva a plantearse un paradigma educativo adecuado al nuevo momento histórico que se vive y hace necesario resignificar el entorno educativo como un espacio propicio para generar convivencia, sociabilidad; un espacio saludable más digno donde los maestros muestran su compromiso a pasar de las adversidades e incertidumbres que puedan existir.

## *2.6 El curriculum como parte del contexto*

Como parte de la contextualización de la práctica docente se hace necesario contar con un panorama que nos permita acercarnos a la comprensión del actual momento que se vive con el proyecto de la NEM y tener una mejor visión de los planteamientos con respecto a los planes y programas de estudio, por ello a continuación se hacen una serie de planteamientos orientados a comprender la práctica docente en relación al enfoque, estructura y organización curricular que guía su acción pedagógica en el aula de clases bajo el proyecto de la NEM.

### *2.6.1 Consideraciones iniciales del curriculum*

Como se mencionó en el capítulo anterior, la iniciativa llamada La Nueva Escuela Mexicana (NEM), canceló la reforma educativa y las leyes secundarias aprobadas en la anterior administración, posteriormente se publican la Ley General de Educación (30 de septiembre de 2019); para los ciclos escolares 2019-2020 y 2020-2021 se da a conocer el Acuerdo número 01/01/20 que emite los Lineamientos de ajuste a las horas lectivas y asignaturas (23 de enero de 2020), dicho documento establece la articulación entre el

Acuerdo 592 del 19 de agosto de 2011 y el Acuerdo número 12/10/17 sobre los planes y programas de aprendizajes clave para la educación integral.

Para llevar a cabo el análisis de los documentos mencionados, se hizo una revisión con la finalidad de comprender la práctica docente en relación al enfoque, estructura y organización curricular que guía la acción pedagógica en el aula de clases bajo el proyecto de la NEM; es decir, ver qué idea de práctica docente está en los documentos oficiales bajo la concepción la NEM, así como hacia dónde la escuela y por lo tanto el docente dirige sus esfuerzos y asume la responsabilidad para cumplir y orientar los objetivos.

### 2.6.2 Enfoque

El enfoque que plantea el plan de estudios es por competencias, en el documento se indica que busca favorecer el desarrollo de la resiliencia, la innovación y tener valores que garanticen la sostenibilidad, en el contexto curricular; las competencias, refiere a que son entendidas como la movilización de saberes ante circunstancias particulares que se demuestran en la acción. Las tres dimensiones que se entrelazan para dar lugar a una competencia son: conocimientos, habilidades y actitudes y valores, como se muestran en el Esquema 5 (SEP, 2017b, p. 101).

Esquema 5. Aprendizaje por competencias



Fuente: *Elaboración propia, a partir de los planteamientos del texto de Aprendizajes Clave para la Educación Integral (SEP, 2017, pp. 102 Y 103).*

El documento explica que el proceso que se propone comienza por el desarrollo de actitudes, posteriormente el desarrollo de habilidades, así una vez que se valora lo que se aprende existe mayor probabilidad para lograr el conocimiento. El planteamiento curricular está construido de dicha forma. “Las competencias no son el punto de partida, son el punto de llegada” (SEP, 2017, p. 104). A continuación, se plantea los resultados del análisis curricular de los programas de estudio de la educación primaria.

### 2.6.3 Análisis curricular de los programas de estudio

La revisión de los documentos Oficiales, tuvo como finalidad analizar los aspectos relacionados como los objetivos que plantea la Nueva Escuela Mexicana (NEM) y en particular los vinculados con la práctica docente, lo que se buscó fue poder establecer cuáles eran los programas de estudio oficiales inscritos en dichos documentos; ello se encontró en el Acuerdo número 01/01/20 por el que se emiten los Lineamientos de ajuste a las horas lectivas señaladas en el diverso número 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica, para los ciclos escolares 2019- 2020 y 2020-2021 (23 de enero de 2020).

En el Acuerdo se establece la organización de la jornada escolar y las asignaturas, como se muestra en la Tabla 3, se divide en periodos lectivos, según indica el documento, se destinan a la implementación de los planes y programas de estudio establecidos en el ACUERDO 592 del 19 de agosto de 2011 que se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Tabla 3. Organización de la jornada escolar. Periodos lectivos por semana y número de horas

Acuerdo	Materia	1° y 2°	3°	4°, 5° y 6°
Asignaturas ACUERDO 592	Español	7	5	5
	Segunda Lengua (Inglés)	2.5	2.5	2.5
	Matemáticas	5	5	5
	Ciencias Naturales	2	2	2
	Historia			1
	Geografía			1
	La Entidad dónde Vivo		2	
	Formación Cívica y ética	1	1	1
Área del componente Desarrollo Personal y Social ACUERDO 12/10/17	Educación Física	1	1	1
	Artes	1	1	1
	Educación Socioemocional	0.5	0.5	0.5
<b>TOTAL</b>		<b>20</b>	<b>20</b>	<b>20</b>
Autonomía Curricular ACUERDO 12/10/17	Periodos lectivos mínimos	<b>2.5</b>	<b>2.5</b>	<b>2.5</b>

Fuente. Adaptación propia obtenida con base al Acuerdo número 01/01/20 por el que se emiten los Lineamientos de ajuste a las horas lectivas señaladas en el diverso número 592 por el que se establece la Articulación de la Educación

---

Básica, para los ciclos escolares 2019- 2020 y 2020-2021 (23 de enero de 2020) y el Acuerdo número 26/10/21 que indicas su vigencia y la continuidad de su aplicación durante el ciclo escolar 2021-2022. Diario Oficial de la Federación.

Otro Acuerdo que se retoma es el número 12/10/17 en donde se determinó los planteamientos curriculares que organizan los contenidos programáticos en los tres componentes curriculares: Campos de Formación Académica; Áreas de Desarrollo Personal y Social, y Ámbitos de la Autonomía Curricular, plasmados en el libro de Aprendizajes Clave para la Educación Integral (2017).

De acuerdo a la información en la tabla para primero segundo y tercer grado de primaria en las asignaturas que corresponden al Acuerdo 592 incluye la materia de Formación Cívica y Ética, la cual en los Aprendizajes claves para estos grados no está contemplada, aparece a partir del 4º grado de primaria y no aparecen la asignatura de Vida Saludable, anunciada como parte de la curricula. El siguiente momento consistió en analizar cómo se estructuran y organiza cada uno de los tres componentes curriculares que menciona el Acuerdo número 12/10/17, que enseguida se profundiza.

#### *2.6.4 Organización curricular*

El 11 de octubre de 2017 se publicó en el DOF el Acuerdo número 12/10/17 por el que se establece el plan y los programas de estudio para la educación: Aprendizajes clave para la educación integral (DOF, 12 de octubre de 2017). Al revisarlo nos lleva a preguntarnos ¿qué se entiende por aprendiza clave?, así se tiene que la SEP (2017a) define un aprendizaje clave como:

un conjunto de conocimientos, prácticas, habilidades, actitudes y valores fundamentales que contribuyen sustancialmente al crecimiento integral del estudiante, los cuales se desarrollan específicamente en la escuela y que, de no ser aprendidos, dejarían carencias difíciles de compensar en aspectos cruciales para su vida. (p. 107)

De esta manera, se tiene presente que se entiende por Aprendizajes Clave y se puede deducir que refiere al programa de estudios y a los resultados que se esperan, lo que da paso a centrar la atención en la estructuración del programa.

Para comprender la organización del curriculum y estructura de los programas de estudio de primaria y como resultado de la sistematización se integró la Tabla 4, dónde

podemos apreciar la estructura curricular de los aprendizajes desde un nivel general a un nivel particular. Se presenta la estructura de cada componente, se separan diferentes niveles y organizadores que lo integran; las asignaturas se van a encontrar estructuradas en distintos organizadores curriculares de primer, segundo o tercer nivel.

En el caso particular de segunda lengua (inglés) se agrega un nivel más, es decir cuenta con un cuarto nivel; los tres primeros organizadores curriculares son distintos al resto de las asignaturas del mismo campo de formación, según se indica esto se debe a la naturaleza de la lengua y su falta de presencia habitual en el contexto de los estudiantes (SEP, 2017b, p. 265)

*Tabla 4. Estructura Curricular*

<b>Componente curricular. Programa de Estudio y Asignatura.</b>	<b>Organizador Nivel 1</b>	<b>Organizador Nivel 2</b>	<b>Organizador Nivel 3</b>
Formación académica. Lenguaje y Comunicación. Lengua Materna Español.	Ámbito	Prácticas sociales del lenguaje	Aprendizajes esperados
Formación académica. Pensamiento Matemático. Matemáticas.	Eje	Temas	Aprendizajes esperados
Formación académica. Exploración y Comprensión del Mundo Natural y Social. Conocimiento del Medio.	Eje	Temas	Aprendizajes esperados
Área de desarrollo personal y social. Artes.	Eje	Temas	Aprendizajes esperados
Área de desarrollo personal y social. Educación Socioemocional	Dimensión socioemocional	Habilidades asociadas a las dimensiones socioemocionales	Indicadores de logro
Área de desarrollo personal y social. Educación Física	Eje	Componente pedagógico-didáctico	Aprendizajes esperados
Ámbito de autonomía curricular.	Temas		

*Fuente.* Elaboración propia a partir de la información obtenida de SEP, (2017). Aprendizajes Claves para la Educación Integral. Planes y programas de estudio para la educación básica.

*Tabla 5. Estructura Curricular. Segunda lengua, Inglés.*

<b>Campo, área o ámbito. Programa de Estudio y Asignatura</b>	<b>Organizador Nivel 1</b>	<b>Organizador Nivel 2</b>	<b>Organizador Nivel 3</b>	<b>Organizador Nivel 4</b>
Formación académica. Lenguaje y Comunicación. Segunda lengua Inglés.	Ambientes sociales de aprendizaje	Actividad comunicativa	Práctica social del lenguaje	Aprendizajes esperados

*Fuente.* Elaboración propia a partir de la información obtenida de SEP, (2017). Aprendizajes Claves para la Educación Integral. Planes y programas de estudio para la educación básica.

El campo Lenguaje y Comunicación tiene denominaciones diferentes a los otros dos campos de Formación académica, para los dos primeros organizadores de Nivel 1 y Nivel 2, en lugar de utilizar Ejes temáticos y Temas, utiliza Ámbitos y Prácticas sociales del lenguaje. Integra las nociones de práctica cultural y prácticas de lectura, el elemento central es el indicador “Práctica social del lenguaje” (SEP, 2017b, p. 165). Los dos organizadores: ámbito y práctica social del lenguaje organizan los contenidos del programa y cada ámbito cuenta con cinco prácticas sociales del lenguaje. Propone como modalidades de trabajo: actividades puntuales, actividades recurrentes, proyectos y secuencias didácticas específicas. (SEP, 2017b, p. 178)

En el Área de Desarrollo personal y social, el Programa de Educación socioemocional, los organizadores curriculares en sus tres niveles son completamente distintos a todos los demás maneja: Dimensión socioemocional, Componente pedagógico-didáctico e Indicadores de logro además presenta cinco dimensiones y cada una se desglosa en Habilidades específicas; en el caso de Educación física se estructura en un Eje curricular y se divide en Componentes pedagógico-didácticos, así mismo se aclara que es considerada “una forma de intervención pedagógica” (SEP, 2017b, p.583) y el programa de estudio se presenta como área de desarrollo. Artes, al igual que algunas asignaturas de los campos de Formación académica, se divide en Ejes temáticos y Temas.

El último componente curricular Ámbito de autonomía curricular, tiene sólo un Nivel de organización curricular, los Temas son propuestas que cada escuela decidirá aplicar dependiendo de sus condiciones y necesidades específicas, es un componente que se considera flexible y otorga a la escuela por medio de los Consejos Técnicos Escolares (CTE) la oportunidad de “elegir e implementar propuestas de contenido que se deriven de temas definidos en las líneas de aprendizaje propias de cada ámbito de este componente curricular”. (SEP, 2017b, p. 614). En general, en los Programas de Estudios, se confirma que en el documento de Aprendizajes Clave para la Educación Integral se plantean finalidades educativas desde un nivel general, hasta llegar a un nivel específico, representado con los aprendizajes esperados o indicadores de logro.

### 2.6.5 Estructura de los programas de estudio

Para el análisis de la estructura de los programas de estudio, se elaboró una matriz para dar cuenta de los elementos que se iban identificando en los diferentes programas de estudio del segundo grado de primaria, los elementos comunes que se identificaron son los siguientes: Caratula, Descripción, Propósitos generales, Propósitos específicos, Enfoque pedagógico, Descripción de los organizadores curriculares, Orientaciones didácticas, Sugerencias de evaluación, Dosificación de aprendizajes esperados, Aprendizajes esperados, Evolución curricular, Orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación específicas

- a) *Descripción*: define la asignatura o área del conocimiento del programa, da a conocer la caracterización particular del plan de la asignatura o área (SEP, 2017b, p. 145). Explica a detalle la función que cada espacio curricular tiene en el contexto de la educación básica, no es una enunciación general.
- b) *Propósitos generales*: son orientaciones dirigidas a los profesores, señalan el alcance del trabajo por realizar en el espacio curricular del programa de estudio (SEP, 2017b, p. 145). Los propósitos señalan la acción que se busca alcanzar y están redactados en infinitivo.
- c) *Propósitos específicos*: indica el alcance del trabajo por realizar y establece la gradualidad y particularidades por lograr (SEP, 2017b, p. 145). Sólo en el caso de la asignatura de lengua extranjera (inglés), no hace referencia a los niveles educativos, sino a ciclos que están definidos para los niveles del dominio de la lengua.
- d) *Enfoque pedagógico*: contiene los supuestos acerca de la enseñanza y aprendizaje del espacio curricular en que se fundamenta el programa de estudios; asimismo, orienta al docente sobre su intervención (SEP, 2017b, p. 145). Dependiendo del programa incluye nociones, conceptos, y señala aspectos de la pedagogía que requieren ser abordados, aunque como se mencionó en la mayoría de los programas reflejan una pedagogía constructivista y no por competencias además propone aspectos del espacio curricular que se considera abordar con un tratamiento especial.
- e) *Descripción de los organizadores curriculares*: se refiere a los contenidos del programa de estudios que se organizan con base a dos categorías a estas se les denomina organizadores curriculares; los organizadores curriculares de primer nivel son ejes temáticos y los de segundo nivel son temas (SEP, 2017b, p. 146). Se confirma

con ello que en las asignaturas del campo de Lenguaje y Comunicación los organizadores curriculares de primer nivel son ámbitos y los de segundo nivel son prácticas sociales del lenguaje y en el área Educación Socioemocional los organizadores de primer nivel son dimensiones y los de segundo nivel habilidades.

- f) *Orientaciones didácticas*: son estrategias para la enseñanza de la asignatura o área a la que se refiere el programa (SEP, 2017b, p. 146). Da recomendaciones sobre algunas prácticas educativas o actividades que el docente pueden emplear para la enseñanza de la asignatura o área a la que se refiere el programa, no son obligatorias, está abierto a que el docente pueda modificarlas o adaptarlas a las necesidades del grupo y contexto.
- g) *Sugerencias de evaluación*: son recomendaciones sobre formas e instrumentos de evaluación para el docente y pueda valorar el desempeño del alumno en cada espacio curricular (SEP, 2017b, p. 146). Así mismo, en el Acuerdo número 12/05/19 por el que se emiten los Lineamientos para la organización y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares (CTE) de Educación Básica (27 de mayo de 2020), en el Artículo Trigésimo tercero refiere que los resultados de la evaluación son la materia prima de las reflexiones y trabajo en colectivo en las sesiones del CTE para identificar avances en el logro de metas y objetivos, si el CTE lo considera necesario puede aplicar instrumentos propios de evaluación.
- h) *Dosificación de aprendizajes esperados*: es una tabla que contiene la articulación y la graduación de los Aprendizajes esperados a lo largo de la educación básica (SEP, 2017b, p. 147). Se observa que dicha tabla no incluye la totalidad de los Aprendizajes esperados de todos los programas de estudio.
- i) *Aprendizajes esperados*: es una tabla de doble columna que contiene los componentes pedagógico didácticos y los aprendizajes esperados de acuerdo con los organizadores curriculares que corresponden a cada asignatura o área (SEP, 2017b, p. 148). Se observa que están dirigidos a crear ambientes de aprendizaje que faciliten la oportunidad a los estudiantes de construir conceptos, desarrollar habilidades de pensamiento en contextos específicos por medio de la interacción comunicativa que se establece entre el docente y los estudiantes.

- j) *Evolución curricular*: es un esquema que destaca elementos del currículo anterior que permanecen en el nuevo Plan y destaca algunas características del nuevo programa de estudios en que se debe poner atención y profundizar en su preparación (SEP, 2017b, p. 150).
- k) *Orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación específicas*: son recomendaciones para la enseñanza de alguno de los organizadores curriculares de la asignatura o área, o para sus Aprendizajes esperados, incluye diversas formas de abordar los contenidos de acuerdo al enfoque pedagógico, da la posibilidad de que cada profesor pueda adaptarlas a su contexto o desarrollar las propias (SEP, 2017b, p. 182). Estas recomendaciones son indicativas más que prescriptivas.

Para la descripción de estos elementos, también se revisó la Actual *Ley General de Educación 2019*, con la finalidad de contrastar, especificar o precisar ajustes que se han ido haciendo en este sentido para ver qué idea de práctica docente está inmersa bajo la concepción de la Nueva Escuela Mexicana. En dicho documento señala que las maestras y los maestros acompañan a los estudiantes en su trayecto formativo, que proporcionan la construcción de aprendizajes interculturales, tecnológicos, científicos, humanísticos, sociales, biológicos, comunitarios y plurilingües, para acercarlos a la realidad, a efecto de interpretarla y participar en su transformación positiva. (DOF, 30 de septiembre de 2019, Art. 20).

En cuanto a la elaboración de los planes y programas de estudio hace referencia a que es posible fomentar acciones para que las maestras y maestros emitan su opinión (DOF, 30 de septiembre de 2019, Art. 23). El resultado del análisis y descripción aquí presentado, se pretende que brinde una visión gráfica y panorámica de todos los diferentes niveles de organizadores curriculares de los programas de estudios de primaria, así como de la jerarquía existente; la idea es poder identificar la organización de las asignaturas que imparten los docentes de primero a tercer grado de primaria y tener una visión de la configuración del Plan y Programas de Estudios.

La integración del último componente curricular deja claro que su intención es “brinda a los profesores la flexibilidad para, también contextualizar, diversificar y concretar temáticas, y con ello potenciar el alcance del currículum” (SEP, 2017a, p. 47) al igual que en

los otros dos componentes curriculares busca adaptar la enseñanza al contexto y ampliar los aprendizajes incorporando espacios curriculares pertinentes para cada escuela.

El enfoque pedagógico que plantea el libro de Aprendizajes Claves como se mencionó es por competencias (SEP, 2017b, p. 101). Sin embargo en los programas de estudio el enfoque pedagógico que se observa y además se enuncia es constructivista, por ejemplo en el Programa de lengua materna, español señala “el enfoque pedagógico de la asignatura está sustentado en la psicología constructivista e integra las nociones de práctica cultural y prácticas de lectura” (SEP, 2017, p. 165) y en el Decreto por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa (30 de septiembre de 2019) en sus Artículos 11 y 16 hace mención que el enfoque de la Nueva Escuela Mexicana es considerado Humanista y llamado “Aprendizaje colaborativo”.

En general, a lo largo del documento de los Aprendizajes Clave (2017a), no se utiliza el concepto *competencia* para referirse a las finalidades educativas que están enunciadas. Como se mencionó en el 2018, se deroga la reforma educativa promulgada en el sexenio anterior y la propuesta pedagógica curricular del actual gobierno “Nueva Escuela Mexicana” (NEM), plantea una serie de estrategias y mecanismos en donde también se ven implicados los docentes para responder a las necesidades educativas.

Ante este panorama los docentes se enfrentan a una situación que resulta compleja y que no es fácil su aplicación, por un lado, el cambio de modelo educativo planteado por la Reforma Educativa del 2013 a la nueva propuesta que plantea la NEM; y que además se dificulta su aplicación por la actual pandemia del virus Sars-Cov-2, que ha llevado a los maestros a repensar y reorientar una forma diferente de llevar a cabo su práctica docente, principalmente en la puesta en marcha del currículum, con diversas formas de adaptación, priorización y ajustes, pensando en aprendizajes y habilidades que cobren mayor relevancia en el actual contexto, lo que implica un gran desafío.

A lo largo de este capítulo se abordan algunos elementos que conforman el lugar de estudio del contexto escolar, entendido en tres rubros, espacio, tiempo y vida cotidiana; el espacio como lugar que se habita, como apropiación y como entorno físico, el tiempo se ha abordado como la transformación, la historia, el devenir y la vida cotidiana tratada en

contextos distintos, lo que implica un gran desafío y reto para darle continuidad a las políticas educativas de la actual propuesta.

Situados de lleno en las condiciones en que se encuentran inmersos los docentes de la Escuela Primaria General Felipe Ángeles, con respecto a aquello que atañe al lugar en el que trabajan y adquieren sentido los procesos educativos, más aún cuando los tiempos actuales hablan de nuevos espacios que implican la comprensión de la acción desde las interrelaciones que se producen entre los sujetos, los espacios y sus lugares de referencia para pensar ahora sobre la acción docente que se aborda en el siguiente capítulo.

## Capítulo III. Marco Metodológico: Construcción del proceso de investigación

A partir de los elementos contextuales se construyó la configuración y organización escolar enmarcado por un conjunto de circunstancias y factores tanto políticos como sociales conformados, entre otros, por el espacio, el entorno nacional, regional y local de la escuela primaria General Felipe Ángeles; de esta manera se puede considerar el espacio, el tiempo y la vida cotidiana como elementos significativos para la construcción de rasgos distintos y distintivos que se hacen presente en la práctica de los docente de primer a tercer grado.

En este capítulo se abordan los elementos que conforman la base del proceso de investigación, con la finalidad de explicar algunos componentes conceptuales y factuales que en el proceso investigativo tienen como papel orientar la construcción y selección de los procedimientos y las técnicas a utilizar en el trabajo, para posteriormente continuar con el desarrollo de los procesos de sistematización de la información y reflexión sobre los datos obtenidos; así mismo se espera dotar de confiabilidad, validez y objetividad al estudio de la práctica docente de los profesores que se desempeñan en la escuela primaria General Felipe Ángeles.

En un primer momento se describe la manera de cómo se construyó el objeto de estudio, además de abordar cuestiones referentes a las implicaciones que motivó a elegir el tema de investigación; a esto se suman los planteamientos y situaciones experimentadas en el campo donde se llevó a cabo, a la vez se refiere a las técnicas e instrumentos que sirvieron de apoyo para el registro de los datos en el espacio educativo para más adelante delinear las consideraciones curriculares que circunscriben a la práctica docente.

Para el desarrollo del fundamento epistemológico de la investigación, nos adherimos a la concepción que considera, que el sujeto se constituye a partir de múltiples experiencias con otros y en contextos específicos donde sitúa sus acciones durante su trayectoria personal y profesional; así mismo se habla del método de investigación mixto, seleccionado para producir información cuantitativa y medir con cierto grado de exactitud aquellas cuestiones en las que posteriormente se desea profundizar, en la comprensión de los mismos, pero desde

el punto de vista cualitativo a fin de orientarnos a la comprensión, interpretación de los procesos vinculados con la práctica docente y la política educativa de la NEM.

### *3.1 Interés en el objeto de estudio*

La educación es considerada una de las actividades más importantes en toda sociedad, reflexionar sobre ello, nos lleva a pensar que la tarea educativa está inmersa en un proceso continuo de transformación, donde en todo momento está presente la idea de prepararnos para vivir en una sociedad que responda no solo a las necesidades de un sistema, sino que coadyuve a la construcción de una identidad, de reconocimiento a sí mismo y del otro; ante las nuevas dinámicas de cambios generados por diversas situaciones que se viven en el mundo se hace necesario atender nuevas exigencias para vivir en el contexto que plantea la realidad actual a fin de encontrar nuevas formas de enfrentarla.

En los diversos contextos que presenta la realidad actual, se encuentran inmersos los profesores, quienes en muchas ocasiones se ven obligados a reorientar su práctica docente para, no sólo comprometerse como profesionales de la educación sino para responder a las diversas circunstancias que se presentan que van desde cambios globales, un nuevo modelo educativo hasta situaciones de emergencia; que a mi parecer es una enorme carga que no deben tener solos porque la educación demanda una corresponsabilidad de todos los actores políticos y sociales (gobierno, autoridades educativas, sindicatos, supervisores, asesores, directivos, padres de familia, medios de comunicación y sociedad civil), para responder a las necesidades que el actual contexto demanda.

La práctica docente encierra en sí misma un conjunto de pautas de interacción que presentan dificultades pedagógicas, metodológicas e institucionales, se toma conciencia de ello en el momento de planear, redimensionar y poner en práctica los contenidos curriculares, enmarcados en esos contextos, situaciones circunstancias que a su vez están transformando la manera de concebir al mundo; esto crea una complejidad que implica mejorar en ello para conseguir que los estudiantes objetiven en su trabajo los saberes y destrezas que adquieren dentro de la escuela para responder de la mejor manera a las cuestiones de la vida cotidiana.

El origen del interés por la temática de investigación surge precisamente a partir de pensar en la educación como uno de los mayores retos que enfrentan las sociedades, debido a la posibilidad que existe en sí misma para promover transformaciones y considerar que los

docentes por medio de su quehacer cotidiano comienzan a promover o responder a los cambios; no obstante a las dificultades que se mencionaron y a las que deben hacer frente.

Existen estudios, desde hace tiempo, que han abordado las dificultades de los profesores en sus funciones docentes, sin embargo, es importante considerar que la sociedad va cambiando y por ende el entramado educativo, así se genera una nueva realidad con situaciones determinadas, que si bien, por una parte encontramos los roles que tradicionalmente desempeñan los docentes, por otra parte, se hacen presentes las circunstancias que se dan por el contexto determinado aunado a las exigencias de la misma sociedad.

Se consideró pertinente indagar sobre la práctica docente, para dar cuenta de las acciones que realizan un grupo de profesores, en sus intentos por hacer frente a las demandas o expectativas planteadas, a partir de los cambios que se están viviendo; al percibir que en todos los intentos que hace un docente por mejorar su práctica, se ven atravesados por situaciones educativas que forman parte de su *habitus* y de su historia escolar, así mismo las problemáticas que enfrentan dentro del espacio escolar son múltiples, cambiantes y por lo general no es posible identificarlas de inmediato; se torna difícil encontrar la manera de hacerle frente debido a la inercia institucional en la que están inmersas.

El ciclo escolar 2019-2020 con el inicio del proyecto de la NEM dio paso a las políticas educativas que se inscriben en él. En ese momento se pensó en la posibilidad de una resignificación de la acción docente, donde forma parte significativa para lograr hacer que la orientación del desarrollo de políticas educativas se dirigan a generar transformaciones necesarias para hacer frente a los problemas relacionados con la mejora educativa, y poder además construir alternativas de orden no sólo político sino ético y de convivencia social. Los docentes, además de enfrentarse a un conjunto de actividades relacionadas con impartir clases, tienen funciones que les implica responder a los planteamientos del Programa Escolar de Mejora Continúa (SEP (2019)) vinculados a procesos puntuales, que se enuncian de manera general como:

- planeación y organización de actividades que incluye la programación de contenidos educativos con propósitos claros de acuerdo a los aprendizajes y

necesidades educativas identificadas en los estudiantes, establecidos en los planes y programas de estudio propuestos;

- gestión administrativa relacionadas con la carga vinculada con la entrega de informes, calificaciones, cumplimiento de guardias, reporte de incidencias, seguimiento conductual, revisión de libros;
- gestión educativa, que implica por un lado las relaciones con las autoridades escolares para desarrollar acciones de gestión y organización de recursos tecnológicos y materiales apropiados para realizar las actividades de aprendizaje; por otro el trabajo con los alumnos de tutoría y comunicación continua, así como la atención a todas las familias del grupo.
- formación docente, presente en todo momento, porque involucra el intercambio con el colegiado de información, el apoyo acerca de las mejores formas de realizar el trabajo, los cursos de actualización para adquirir habilidades necesarias y desarrollar actividades académicas, que ahora incluso son, en línea, mediante dispositivos tecnológicos como computadora, tableta, teléfono celular e internet, recursos audiovisuales y materiales educativos.

Los docentes, como se puede apreciar, adquieren responsabilidades en realidades que muchas veces son inéditas y coplejas como el asumir el trabajo con las nuevas tecnologías, o trabajar con alumnos en contextos o situaciones vulnerables, ello constituye esenarios que los redefinen al desarrollar procesos en la práctica desarrollar una capacidad que le permita ser generador de acciones y contenidos que se adapten a a las necesidades de los alumnos y además, se acoplen y sean adecuados a su metodología para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### *3.2 Construcción del objeto de estudio*

Para la construcción del objeto de estudio se tomó la decisión de pensar la práctica docente como un concepto que encierra una gran profundidad en su significado, esto nos

llevó a comprenderla como un campo en donde intervienen significados, percepciones y acciones del sujeto en un momento social, histórico y político específico<sup>1</sup>.

Fierro, Fortoul y Rosas (1999), plantean que el trabajo de los docentes está formado por las relaciones con todos los aspectos de la vida humana (alumnos, colegas docentes, autoridades, padres de familia, comunidad, la institución, valores personales e institucionales). Hacen énfasis en que “Cada maestro tiene en sus manos la posibilidad de dar un nuevo significado a su propio trabajo, de manera que pueda encontrar mayor satisfacción en su desempeño diario y mayor reconocimiento por los saberes adquiridos” (p. 21), a partir de una amplia revisión en este sentido se pensó en una noción de práctica docente como “acción con sentido”.

Las acciones, a su vez constituyen en sí mismas significaciones que implican comprender la interacción en lo cotidiano entre sujetos, es decir, aquello que una persona percibe le confiere un significado y lo utiliza como pauta para orientar su acción<sup>2</sup> así, la idea fue tratar de identificar el significado de quienes experimentan lo anterior, en éste contexto.

El criterio para seleccionar la escuela en donde se llevó a cabo el trabajo de campo de esta investigación se refiere a las siguientes consideraciones: 1. que fuera una escuela primaria pública, 2. que existiera facilidad de desplazarse, 3. se permitiera el acceso a la institución y docentes para llevar a cabo la aplicación del cuestionario, las entrevistas y la observación de la práctica. El supervisor de la zona escolar 509 y el director de la institución educativa que brindaron el apoyo fué de la escuela primaria General Felipe Ángeles con Clave 09DPR1985J, ubicada en Calle Jhon F. Kennedy Número. 1, en la Colonia Isidro Fabela, de la Alcaldía de Tlalpan.

El siguiente momento consistió en centrar la investigación en los grupos de 1° a 3° grado, a partir de considerar que en el momento de realizar el trabajo de campo estos grados comenzaron a trabajar con la propuesta de la NEM, cabe mencionar que en el sexenio anterior, se plantearon una serie de reformas que iban desde la gestión escolar, el

---

<sup>1</sup> Fierro, Fortoul y Rosas (1999), citadas en el primer capítulo, entienden a la práctica docente como aquello que le da cabida al profesor y al alumno a intervenir e interactuar en el proceso educativo en su papel como sujetos activos.

<sup>2</sup> Freire (1990), citado en el segundo capítulo, refiere al sentido que los sujetos poseen del mundo, el mundo construido por ellos mismos.

planteamiento curricular y pedagógico hasta la formación y desarrollo profesional docente que implicó cambios profundos en las políticas educativas, y en cuestión específica que los docentes adquirieran un compromiso en su práctica para la adaptación del nuevo currículo que se concentró en el desarrollo de “aprendizajes claves”; actualmente los docentes continúan inmersos todavía en esos cambios educativos que se generaron.

Para la construcción del objeto de estudio, fue pertinente una revisión y análisis sobre lo producido en el campo de la investigación en torno a la práctica docente, el curriculum y el estudio de las políticas educativas, las decisiones que se tomaron a partir de todo lo anterior llevaron a proponer como objeto de estudio la práctica docente, ver como a partir de su experiencia los docentes dirigen sus acciones y la manera en que se posicionan para responder a los planteamientos relacionados con su intervención, dispuestos por los planes de estudio, expresados en el currículo y por los procesos organizacionales educativos presentes en su labor cotidiana enmarcados por la política educativa del actual sexenio (2018-2024) y atravesada por la pandemia.

La medida, tomada por el gobierno de México ante la contingencia sanitaria por la pandemia del Covid-19 con la estrategia en un primer momento de “Aprende en casa” y posteriormente los cambios para el regreso a clases en distintas modalidades<sup>3</sup>, ha llevado a que los docentes se vean obligados a reorientar su práctica para responder a las circunstancias difíciles que se van presentando en el aula; aunado a los cambios de orden legislativo, administrativo, laboral y pedagógico que propone el proyecto educativo de la NEM.

Actualmente por un lado, los docentes continúan todavía inmersos en los cambios curriculares planteados en el sexenio anterior que se concentró en el desarrollo de “aprendizajes claves” y por otro la adopción del proyecto de la NEM, enmarcado en un contexto y ante una situación de pandemia que ha generado cambios en la toma de decisiones por parte del gobierno en las políticas educativas, ello nos da un panorama que se torna complejo y que al parecer no resulta fácil para los docentes. Así la concreción del tema de investigación, su interrogante que la orienta, objetivos así como la hipótesis se presentan a continuación.

---

<sup>3</sup> Modalidad presencial total, mixta e híbrida.

### *3.2.1 Pregunta de investigación*

El planteamiento de la pregunta de investigación que permitió encauzar las acciones que guiaron progresivamente el curso de la investigación fue la siguiente:

¿De qué manera los docentes de primero a tercer grado de la escuela primaria General Felipe Ángeles están llevando a cabo su práctica docente para atender las políticas educativas de la NEM del actual gobierno (2018-2024), ante la situación de emergencia por la contingencia sanitaria?

La relevancia de analizar la práctica docente de los maestros, radicó en comprender de qué manera sus acciones responden a los planteamientos de la política educativa del actual gobierno (2018-2024) que plantea el modelo de la NEM, y cómo se resignificaron sus prácticas ante la situación de la pandemia, y si ello efectivamente contribuye a la mejora educativa.

### *3.2.2 Objetivos*

El objetivo general que expresa lo que se pretendió lograr y que además sirvió como guía para la priorización de los aspectos más relevantes de la investigación se expresa a continuación:

Analizar la práctica docente de los maestros de primero a tercer grado de la escuela primaria Felipe Ángeles; para ver de qué manera sus acciones responden a los planteamientos de la política educativa del actual gobierno (2018-2024) que plantea la propuesta de la NEM, ante el contexto de la pandemia, y si contribuye a la mejora educativa.

Los planteamientos que se derivaron a partir del objetivo general de la investigación y que en su conjunto permitieron establecer los límites, alcance y facilitar el tránsito hacia los resultados proyectados fueron los siguientes:

- Observar cómo los docentes de 1° a 3° grado de primaria, turno matutino están llevando a cabo su práctica en los procesos organizacionales educativos para conocer cómo influyen en el logro de los objetivos de las políticas educativas.

- Examinar el plan y programa de estudio, expresados en el currículo vigente, que orienta la práctica docente para explicar cómo se ven reflejadas las políticas educativas relacionadas con el abordaje de los contenidos.
- Explicar cómo los docentes ante la actual situación de contingencia sanitaria ajustan sus prácticas pedagógicas y asumen los retos que determinan las políticas educativas para identificar elementos significativos que sirvan de apoyo en la mejora educativa.

### *3.2.3 Hipótesis*

La proposición planteada que permitió el acercamiento a la realidad y que sirvió de enlace con la teoría para la investigación es la siguiente:

A pesar de la contingencia sanitaria por la pandemia del Covid-19, la práctica docente relacionada con los procesos organizacionales educativos y los programas de estudio, expresados en el currículo vigente; se está llevando a cabo de acuerdo a la política educativa de la NEM y contribuye de manera significativa a la mejora educativa.

El planteamiento de la hipótesis, orientó en la búsqueda de regularidades en los hechos que se observaron durante el accionar de los docentes principalmente en el aula de clases, es decir, sirvió para seleccionar algunos hechos como significativos y a descartar todos aquellos que se consideraron carentes de significación para la investigación.

La concreción del tema de investigación, sus interrogantes, objetivos e hipótesis se basó en un proceso continuo de construcción que fueron experimentados en los espacios escolarizados (interior de las aulas) y en los cotidianos de los docentes de 1° a 3° grado de la escuela primaria General Felipe Ángeles; informantes en la presente investigación sobre el tejido de significados que han construido por medio de su accionar, que conforman su forma de dirigirse, de enseñar y de asumirse como docentes de esta institución educativa; dándoles voz a los docentes para que hablen, recuerden y reflexionen sobre las diversas experiencias que han tenido a partir de su quehacer cotidiano.

### 3.3 Fundamento epistemológico

De acuerdo con Cohen y Manion (1986), es posible llegar a conocer la naturaleza de los fenómenos por medio de la experiencia, el razonamiento y la investigación, “no son mutuamente excluyentes, sino más bien complementarias” (p. 1). La acción de la experiencia se da en el campo de los acontecimientos que se producen y supone una aproximación a la realidad; el razonamiento vinculado a la observación e interpretación de esa realidad y considerando a su vez diferentes formas de trabajar la información que incluye pensamientos, ideas, teorías y técnicas nos llevan a establecer estrategias, argumentos y conclusiones en función de esa estructuración de información.

La investigación por su parte como bien sabemos busca conocer, saber y generar conocimiento, avanzar en el mismo y construirlo, Camacho (2006) la asume como una práctica social, “se refiere a la actividad del ser humano, sobre el medio en que se desenvuelve. A través de las prácticas sociales el hombre da sentido a los problemas fundamentales de la ciencia sometiendo a complejas relaciones entre ellos y su entorno” (133), dándole con ello un papel importante a la acción de la investigación, en un sentido particular del ser humano al expresarla en lo cognitivo y buscar integrar las condiciones históricas, sociales, materiales en las que se inscribe y el modo en que se apropia el individuo.

Si entendemos a la investigación como práctica social humana implica pensarla como una actividad de carácter sistemático que combina experiencia y razonamiento, como en la investigación científica; Para Kerlinger (1985) “la investigación científica es una investigación sistemática, controlada, empírica y crítica, de proposiciones hipotéticas sobre supuestas relaciones que existen entre fenómenos” (p. 7), esto quiere decir que es posible desarrollarla en distintas áreas del quehacer humano.

La práctica docente se inscribe en un campo problemático de encuentros y desencuentros, de tensiones y armonías, de legitimidad de saberes y formas de intervención teoría-práctica; así mismo la práctica docente está articulada en trayectorias curriculares oficiales, expresada en discursos y quehaceres, que muchas veces invisibilizan las condiciones materiales de la vida política y socio-educativa concreta, sin embargo en ella misma es en donde acontece su sentido; esto hace necesario poder leerla críticamente,

comprenderla, traducirla, reconstruirla para saber enfrentar esa polaridad y dualismo al que se hace referencia, que persisten en la forma de llevarla a cabo.

Se considera una perspectiva genealógica crítica de la práctica, que se reconoce como acontecimiento, se sitúa en el marco de un sentido humano, espacialmente configurado un lugar específico que nos permite pensar en las relaciones que allí se producen (no sólo en términos de saberes y estrategias sino de contextos, situaciones, afectos, conflictos, ambivalencias); asumiendo su complejidad que se da debido a lo que acontece en cada encuentro que puede devenir experiencia, es decir, lo vivido porque abre espacios, es irrepetible, novedoso, único; esto implica diversas miradas, significados, situaciones vitales, contextos en un mundo complejo atravesado por alguna situación o conflicto.

Una epistemología de la práctica docente que nos muestra como por medio de la articulación de la praxis con la práctica social es posible dar cuenta del accionar de los docentes en relación a determinados momentos y situaciones; así se afirma el carácter activo de la praxis como aquello que acontece siempre en una trama de relaciones humanas; Delgado (1994), considera que “la docencia es una forma de praxis: de actividad humana liberadora” (p. 40), así mismo Freire (2005) afirma que “existir humanamente es pronunciar el mundo, es transformarlo. Los hombres no se hacen en el silencio, sino en la palabra, en el trabajo, en la acción en la reflexión” (p. 106). La praxis lleva el sentido y valor en sí misma, su finalidad está en el proceso y en el hacer humano a partir del cual éste se va transformado a sí mismo.

Pretender una reflexión epistemológica acerca de la práctica docente exige entonces operar una ampliación de la mirada, explicitar nuestra concepción y situarla, inscribirla en la trama de relaciones en las que se produce o tiene lugar así como reconocerla en esta conexión dialéctica entre teoría y praxis para dar cuenta de las continuidades tanto como las discontinuidades, de las emergencias, a los rituales y normas, a emplazamientos y desplazamientos, a la racionalidad y la irracionalidad de los procesos e ir reconociendo que elementos constituye y se reconocen como parte de un accionar humano y que ocurre dentro de la praxis docente.

Desde la perspectiva de la vida activa, la acción, es aquello que se hace, para Arendt (1998) “una vida sin acción ni discurso... está literalmente muerta para el mundo” (p. 201),

así mediante la acción y el discurso nos diferenciamos unos a otros y al actuar se da la capacidad de empezar algo que deja al descubierto elementos que sirven para reflexionar sobre ese actuar, sobre esa toma de decisiones o de iniciativas. La diversidad de formas de comprensión, de experiencias, de discurso y acción de los docentes, conjugan esta posibilidad de investigar sobre ese accionar de acuerdo a las condiciones dadas, en su *habitus*.

El actual momento atravesado por la pandemia que se vive desde marzo del 2020, obligó a los maestros a transformar su práctica, a agregarle nuevos elementos<sup>4</sup>, a buscar otras estrategias de enseñanza<sup>5</sup> para poder llevarla a cabo; esto deja claro que son agentes cuyas acciones inciden en el contexto en donde se desenvuelven, por ello se hace necesario conocer para acercarnos a su realidad y comprender de una mejor forma su accionar en el mismo.

### 3.4 Tipo de estudio

La investigación que se presenta es un estudio de tipo mixto, es decir, está sustentada dentro de los enfoques cuantitativo y cualitativo, que nos permite un mejor acercamiento a los aspectos distintos de la realidad que se vive en el contexto cotidiano de la práctica docente; básicamente la intención fue generar información cuantitativa para medir con cierto grado de exactitud aquellas cuestiones en las que se deseaba profundizar posteriormente, pero desde un punto de vista cualitativo, a fin de orientar la comprensión e interpretación de los procesos vinculados con la práctica docente y la política educativa de la NEM.

Hernández Sampieiri (2014) refiere a que “la meta de la investigación mixta no es reemplazar a la investigación cuantitativa ni a la investigación cualitativa, sino utilizar las fortalezas de ambos tipos de indagación, combinándolas y tratando de minimizar sus debilidades potenciales” (p.532), se consideró viables las dos formas de hacer investigación porque implican modos alternativos de comprender la realidad y por medio de ello se tuvo la posibilidad de contar con aportaciones que sirvieran como contribuciones válidas y significativas como:

- Lograr una perspectiva más precisa sobre la idea que se tiene sobre la práctica docente, a fin de incrementar nuestra confianza en que los resultados son una

---

<sup>4</sup> Herramientas digitales y conocimiento sobre aplicaciones tecnológicas.

<sup>5</sup> Reorganización de la clase, actividades de manera híbrida y presencial.

representación fiel, genuina y fidedigna de lo que ocurre con ella misma; esto ayudó a estudiar, clarificar y teorizar el problema de investigación para comprender de forma interpretativa y crítica la práctica docente de los maestros en la escuela.

- Al emplear ambos métodos se ampliaron las disposiciones sobre los componentes que integran la práctica docente para un mejor entendimiento y con ello contar con elementos teóricos que brindaron procedimientos críticos de valoración.
- Explorar y redimensionar mejor los datos, los cuales fueron analizados y se presentan en el último capítulo como resultados de la investigación.

De manera particular para el enfoque cuantitativo se consideró relevante la posibilidad de recuperar información empírica, objetiva o retomando algunas ideas que, por su naturaleza de arrojar números como resultados, se convirtieron en variables o se desarrollaron conceptualización y precisiones a partir de los resultados obtenidos, cabe mencionar que en un inicio se tenían formulaciones vagas que gracias al trabajo cuantitativo se modificaron.

En relación al enfoque cualitativo se buscó identificar la naturaleza de las realidades, su sistema de relaciones, su estructura y dinámica para la interpretación y construcción de ideas, tal y como la observan los docentes para encontrar significados, sentidos sobre ese quehacer cotidiano y darles sustento teórico a racionalidades, saberes, representaciones, *habitus*<sup>6</sup>, que se ponen en juego en el contexto de su práctica; es decir, comprenderlos dentro del marco de referencia de ellos mismos.

Se realizó una sola investigación dentro de la institución antes mencionada, por ello no se pretende generalizar o sistematizar los resultados obtenidos con otras instituciones de carácter educativo semejantes a ésta, es decir los hallazgos que se encontraron en la escuela primaria General Felipe Ángeles, pertenecen única y exclusivamente a esta institución en particular, a tal grado que no son, ni serán referencia de otra escuela primaria. Para obtener la información y recolección de datos necesaria sobre la práctica de los docentes de 1° a 3° grado se utilizaron distintas técnicas que a continuación se describen.

---

<sup>6</sup> Bourdieu (1993), citado en el primer capítulo, refiere al *habitus* por estar más vinculado a la vivencia de la práctica, porque lo constituyen principios generadores de percepciones, pensamientos, expresiones, acciones, procesos y productos que en el caso de la práctica docentes se construye a lo largo de la vida escolar, lo que permite que el docente se constituya en un operador práctico en la construcción de la realidad de su misma práctica.

### *3.5 Técnicas e instrumentos empleados para la recolección de información*

El acercarse a la vida cotidiana de la práctica docente implica distanciarme para ver lo que pasa, escuchar lo que se dice, preguntar, entrevistar, conectar y unir situaciones con la finalidad de comprender el sentido que le da a su práctica cada sujeto; así el proceso de recolección de datos para la investigación se lleva a cabo mediante la utilización de procedimientos directos como la observación y la entrevista y otros indirectos como el cuestionario; con el fin de conseguir mediciones sobre una gran cantidad de características objetivas y subjetivas de los docentes.

#### *3.5.1 Cuestionario*

La elaboración y aplicación del cuestionario tuvo como propósito recabar información de tipo demográfica, de formación académica, de actualización y capacitación, de recursos tecnológicos y situación laboral de los docentes; los datos recabados fueron utilizados únicamente para fines estadísticos, para ello se plantearon preguntas específicas para obtener la información.

Las preguntas elaboradas fueron incluidas en un formulario de Google y son de tipo: cerradas o dicotómicas y de opción múltiple, cabe mencionar que previo a su aplicación se llevó a cabo una prueba piloto con docentes de otras instituciones educativas a fin de buscar que la redacción de las preguntas y planteamientos fueran claros, concretos, concisos, evitando ambigüedades o que dejen dudas sobre el grado de precisión que se esperaba de las respuestas; así se hicieron correcciones y ajustes principalmente en el empleo del lenguaje, se buscó que fuera sencillo, comprensible, en medida de lo posible libre de tecnicismos y palabras desconocidas.

En la siguiente tabla se muestra las diferentes secciones expuestas y el contenido para su construcción:

Tabla 6. Datos relativos al cuestionario

Sección		Preguntas			
Dimensión	Descripción	Variables	Preg.	Indicadores	Tipo de datos
1. General	Nombre del docente quien contesta el cuestionario.	Sujeto	1	Nombre	Texto de respuesta corta
2. Aspectos demográficos	Información general sobre los docentes.	Edad	2	Fecha de nacimiento	Fecha
		Sexo	3	Hombre Mujer	Varias opciones (2)
3. Formación académica	Información relacionada con la formación académica que posee el docente.	Institución de estudio	4	Escuela normal Escuela normal superior UPN Ajusco UPN unidades de la CDMX UPN otra unidad Otra	Varias opciones (6)
		Plan de formación	5	Plan de estudios en que se formo	Texto de respuesta corta
		Escolaridad	6	Licenciatura Maestría Doctorado Otra	Varias opciones (4)
		Interés de estudios	7	Si No Tal vez	Varias opciones (3)
4. Situación laboral	Elementos vinculados con la situación y experiencia laboral, así como actividades que realiza o atiende.	Ingreso a SEP	8	Fecha de obtención de plaza	Fecha
		Empleos	9	Uno Dos Tres Otro	Varias opciones (4)
		Actividades educativas	10	Docencia Gestión educativa Gestión escolar Reuniones Atención Participación en proyectos Actividades extracurriculares Otras	Casillas de elección múltiple (8)
		Antigüedad	11	1-5 años 6-10 años 11-15 años Más de 15 años	Varias opciones (4)
		Tipo de plaza	12	Nueva creación Definitiva Temporal Otra	Varias opciones (4)
		Grupo actual	13	1° 2° 3°	Varias opciones (3)

		Grados de atención	14	1° 2° 3° 4° 5° 6°	Casillas de elección múltiple (6)
5. Actualización	Participación e interés para asistir en curso de formación y actualización docente.	Tipo de participación	15	Asist. Conferen. Asist. Cursos Asist diplomados Ponente Tallerista Formador Otra	Casillas de elección múltiple (7)
		Cursos tomados	16	Número de cursos	Texto de respuesta corta
		Diplomados tomados	17	Número de diplomados	Texto de respuesta corta
		Actividad actual de actualización	18	Nombre del curso Motivación para tomarlo	Texto de respuesta larga
		Cursos de interés	19	Cursos de interés para mejora en su práctica	Texto de respuesta larga
6. Recursos tecnológicos	Elementos de conexión, comunicación y dispositivos tecnológicos con los que cuenta en su domicilio.	Dispositivos electrónicos	20	Pantalla Teléfono fijo Comp. Escritorio Comp. Portátil Tableta Teléfono celular Otra	Casillas de elección múltiple (7)
		Servicio de internet	21	Cable coaxial Fibra óptica Satelital Otra	Casillas de elección múltiple (4)
		Tipo de conexión	22	WiFi Ethernet Datos Otra	Casillas de elección múltiple (4)
		Herramientas de comunicación	23	Correo electrónico Aplic. Videocon. Chat Redes sociales Classroom Otra	Casillas de elección múltiple (6)

Fuente. Elaboración propia

El cuestionario permitió obtener información que sirvió de base, para más adelante, recuperar y ahondar en otros aspectos que requieren mayor atención por estar vinculados con procesos que además llaman la atención por están relacionados con el accionar en su práctica

docente, así se tuvo la posibilidad de confirmar y asociar la información en el proceso de observación.

### 3.5.2 Entrevista

Dado que el número de maestros (6 docentes) era pequeño se optó por la entrevista en profundidad, con la finalidad de indagar sobre las experiencias, las vivencias y las significaciones que los docentes experimentan, ver de qué manera se relacionan con la comunidad educativa de la escuela y el proyecto de la propuesta de NEM; así como dialogar sobre la manera en que orientaban los procesos educativos que incorporan a su quehacer docente ante la situación de la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2, es decir, tratar de comprender el mundo de la práctica docente desde el punto de vista de los docentes.

Para la entrevista a profundidad se elaboró la guía de temas, pensando detenidamente que éstos se orientaran específicamente a obtener información de las experiencias destacadas sobre la vida del docente en cuanto a su formación y su práctica actual, las conceptualizaciones que aplica a ciertos acontecimientos, a sus acciones y actividades que pueden o no observarse directamente, es decir buscar que los docentes como informantes describieran lo que sucede, las situaciones y sus percepciones de acuerdo a su experiencia vinculada con los acontecimientos actuales que se viven.

La elaboración de la guía de entrevista considera una pregunta inicial detonadora, con la finalidad de provocar que el docente describiera y expresara sus historias de una manera abierta, así como crear una conexión de empatía para que se comunicara con confianza y menos resistencia, dando lugar y apertura a otras preguntas; posteriormente se consideraron tres ejes generales con temáticas relacionadas con: 1. la *interacción*, para conocer el discurso de la maestra o maestro sobre sus intereses, habilidades, proyectos, saberes y su percepción de sí misma (o) en relación con otros en su trabajo docente; 2. el *contexto*, para conocer las condiciones en que se desenvuelve el docente y como dentro de las posibilidades que existen configura su actuar para responder de determinada manera a las situaciones cotidianas y 3. de *situaciones de enseñanza*, para conocer la manera en que el docente orienta su práctica para construir espacios de aprendizaje, ello para luego observar la forma en que se desarrolla la práctica docente dentro del aula. La siguiente tabla muestra los elementos mencionados en la construcción de la guía de entrevista.

Tabla 7. Datos relativos a la guía de entrevista

Eje	Objetivo	Tema
1. Interacción	Conocer el discurso de la maestra o maestro sobre sus intereses, habilidades, proyectos, saberes y su percepción de sí misma (o) en relación con otros en su trabajo docente.	1.1 Autopercepción como docente, sentir y visualización
		1.2 Significado (ser / hacer) docente
		1.3 Relación y comunicación que se generan en la escuela a partir del quehacer docente con: a) El director b) Colegas c) Los alumnos d) Los padres de familia
		1.4 Participación en la construcción de proyectos y estrategias para la comunidad educativa relacionadas con su quehacer docente (como participa y si sus participaciones son tomadas en cuenta)
		1.5 Opinión sobre las reuniones académicas y el trabajo colegiado en relación a los compromisos educativos adquiridos en dos sentidos: a) Personal b) Colectivo
2. Contexto	Conocer las condiciones en que se desenvuelve el docente y como dentro de las posibilidades que existen configura su actuar para responder de determinada manera a las situaciones cotidianas.	2.1 Relación que guarda la formación profesional con la práctica docente
		2.2 Aspectos de la vida escolar que considera prioritarios atender en la escuela para mejorar la práctica cotidiana
		2.3 Experiencia a partir del confinamiento del lunes 23 de marzo de 2020 hasta el momento a) Retos en la práctica docente que se han presentado b) Maneras enfrentarlo c) Resultados y aprendizajes obtenidos
		2.4 Recursos tecnológicos y técnicos pedagógicos que considera indispensables para llevar a cabo la práctica docente
3. Situaciones de enseñanza	Conocer la manera en que el docente orienta su práctica para construir espacios de aprendizaje.	3.1 Situaciones o elementos que considera que deben cambiar en la práctica docente para responder a la actual condición educativa
		3.2 Descripción de la manera en que prepara las clases
		3.3 Opinión que tiene sobre la visión que plantea la NEM con respecto a que las maestras y los maestros son los principales agentes de cambio
		3.4 Manera en que concibe la autonomía en la práctica docente
		3.5 Opinión sobre el planteamiento de la NEM en torno a que este proyecto se configura con la participación del colectivo docente y si ha visto algún cambio que influya en su práctica docente

Fuente. Elaboración propia

Previo a la realización de la entrevista se realizó la entrevista piloto a fin de evaluar o probar los temas considerados en la guía, se hicieron los ajustes necesarios y tomaron en cuenta algunas observaciones como: evitar expresar juicios o gestos que distraigan o generen un ambiente ríspido, permitir que los docentes hablen, aunque no estén en los temas que interesan, prestar mucha atención en las palabras que dice para poder profundizar o hacer otras preguntas en caso de ser necesario y ser sensible sin salirse del rol.

Las entrevistas quedaron registradas en grabadora de voz, para lo cual se solicitó la autorización del docente a fin de ser fiel a las palabras y se dejó clara la regla de confidencialidad; fueron desarrolladas en el centro de trabajo: dos, correspondientes al primer grado de primaria en el aula de usos múltiples y las cuatro entrevistas restantes en el aula de clases de cada grupo de segundo y tercer grado de primaria; en todo momento se tuvo cuidado en procurar un clima favorable, con un tono de voz cordial y dentro de un marco de confianza e interés por las expresiones del docente con un lenguaje en común y asegurando de que los temas quedarán cubiertos.

La entrevista constituyó un complemento para el proceso de observación gracias a ella se pudo describir e interpretar aspectos de la realidad que no eran directamente observables como: sentimientos, impresiones, emociones, intenciones o pensamientos, así como acontecimientos que ocurrieron con anterioridad. En el momento que los profesores contaban su historia, hacían reconstrucciones compuestas por momentos significativos para ellos, esto se considera que favoreció la interpretación de las múltiples vivencias y permitió dar sentido a las relaciones entre sucesos, significados y el contexto de lo que han experimentado en su labor cotidiana durante la pandemia, así mismo muestran un sentido asignado a las diversas relaciones con los planteamientos al proyecto educativo de la NEM y los materiales curriculares, lo interesante es que al parecer mostraron cierta libertad para hablar de ello.

### *3.5.3 Observación*

Como parte de la investigación, se buscó observar y registrar información de los docentes en su práctica cotidiana por medio de la observación participante, con la finalidad de obtener datos sobre las acciones perceptibles en su contexto y así describir el sentido, la dinámica y los procesos de los actos y de los acontecimientos; de igual forma que en la entrevista se

elaboró una guía para tener presente los elementos generales a observar vinculados con acciones, procesos y sentido que los docentes atribuyen a sus *habitus* y que nos llevó a la interpretación, construcción y reconstrucción de sentidos. Es importante aclarar que no se habla del sentido común, sino del conjunto de estructuras estructurantes capaces de orientar la práctica de los profesores en el devenir cotidiano.

Desde el punto de vista de Bourdieu (*habitus*<sup>7</sup>), plantea considerar el sentido práctico de aquella predisposición del docente al actuar de determinada manera o de tomar algún tipo de decisiones; así se pensó en la posibilidad de obtener datos sobre las acciones perceptibles en su contexto y así describir el sentido, la dinámica y los procesos de los actos y de los acontecimientos además de poder contrastar la información con la información obtenidos en el cuestionario y la entrevista a profundidad; en la siguiente tabla se muestran los elementos empleados para construcción de la guía de observación del trabajo docente en el aula.

Tabla 8. Datos relativos a la guía de observación

Ítem	Descripción	Situación a observar	
I. Planificación y preparación de la clase	Preparación y diseño de la enseñanza	1. Inicio de clases	
		2. Planteamiento de indicaciones	
		3. Planeación	
		4. Contenido	
II. Mediación de aprendizaje y organización de la clase	Acciones intencionadas que establece el docente para favorecer el logro de aprendizaje de los estudiantes, dotando de sentido y significado el proceso de enseñanza-aprendizaje	5. Secuencia	
		6. Actividades, ejemplos, contexto.	
		7. Metodología de enseñanza	a) Individual b) Entre iguales o de pares c) Aula invertida d) Por proyectos e) Cooperativo f) Gamificación g) Problemas h) Pensamiento i) Competencia
		8. Autonomía	a) Elección y propuesta b) Iniciativa
		9. Estrategias Favorecer la inclusión y equidad	a) Actividades diferenciadas b) Atención c) Diálogo d) Apoyo e) Motivación f) Interacción
III. Organización del espacio y uso de	Organización preestablecida para	10. La distribución del espacio	a) Estilo seminario b) Estilo auditorio

<sup>7</sup> Bourdieu (2007), citado en el primer capítulo.

materiales en el aula	el desarrollo de la clase de acuerdo con los recursos y espacios que dispone.		c) Estilo cara a cara d) Estilo agrupado e) Estilo cruzado
		11. Material didáctico	a) De aula b) Impreso d) De trabajo e) Tecnológico
IV Ambiente en el aula	Acciones que realiza el docente en el aula para establecer una buena convivencia, de respeto entre alumnado, maestro-alumno, y alumno-maestro.	12. Comunicación	a) Forma b) Tono c) Manera.
		13. Orden y manejo de conducta	a) Normas de clase b) Seguimiento de conducta c) Acuerdos d) Diálogo
		14. Motivación y participación	
		15. Prácticas de salud, cuidado y autocuidado	Contexto de pandemia Diversos lugares Casa Escuela Calle

Fuente. Elaboración propia

Las observaciones realizadas, abarcaron el trabajo de los seis maestros y fueron entre tres y cuatro clases por grupo, en distintos horarios; fue difícil que existiera variedad en la materia que se observaron, por lo general y según el argumento de los profesores, la prioridad eran las asignaturas de lengua materna: español, lectura y matemáticas debido a los resultados obtenidos en la evaluación diagnóstica y el rezago educativo en dichas materias atribuido principalmente a la situación de la pandemia.

Durante el tiempo de observación, los docentes estaban en diferentes etapas en el tratamiento de los temas (algunos eran temas nuevos, otros eran continuación o repases), a grandes rasgos permitió ver cómo se preparan las clases, cómo se estructuran las secuencias didácticas, qué actividades se realizan, cómo se retroalimenta y atienden a los alumnos así mismo cómo se organiza la convivencia en el grupo, inclusive en la relación de los docentes con los padres de familia, las labores que realizan en la escuela y sus relaciones con otros colegas y con las autoridades escolares.

Algunos factores que se dieron durante la observación y que se consideraron relevantes para la reflexión fueron: la interacción laboral, las condiciones de trabajo y convivencia, la forma de trabajo, el ambiente de trabajo, la relación con los alumnos, el estilo, estrategias, rutinas, tiempos, ritmo de trabajo y uso del espacio y materiales como libros de

texto gratuito, el orden, hábitos, normas y conducta además de el involucramiento con los alumnos.

La observación participante llevo a retomar la importancia del curriculum, en el capítulo anterior se hizo una revisión de este como parte del contexto, sin embargo, se hace necesario retornarlo para el análisis de la situación actual de la práctica docente y su vínculo con la política educativa, lo cual se incluye en el siguiente capítulo.

## Capítulo IV. Resultados del Análisis

En este último capítulo, se presenta el análisis de los resultados que se obtuvieron de la aplicación sistemática y lógica de los instrumentos de investigación, operacionalizando sus dimensiones e indicadores y los fundamentos expuestos en el marco teórico conceptual; es decir, el análisis de los datos recabados están acompañados de inferencias que se derivaron de la información resultado del análisis de los instrumentos que permitieron dar respuesta a la pregunta de investigación relacionada con la práctica docente de los maestros de primero a tercer grado de educación primaria.

El análisis de los datos radicó principalmente en comprender de qué manera el accionar de los maestros responden a los planteamientos de la política educativa del actual gobierno (2018-2024) que plantea el modelo de la NEM, y cómo se resignificaron sus prácticas ante la situación de la pandemia, y si ello efectivamente contribuye a la mejora educativa, de esta forma se parte de la hipótesis de que a pesar de la contingencia sanitaria por la pandemia del Covid-19; la práctica docente relacionada con los procesos organizacionales educativos y los programas de estudio, expresados en el currículo vigente, se están llevando a cabo de acuerdo a la política educativa de la NEM y contribuye de manera significativa a la mejora educativa.

La vida cotidiana de cada escuela es propia, los roles, decisiones, creencias, ideales, formas de accionar, pensar, interactuar y convivir entre cada uno de los actores (padres de familia, alumnos, autoridades escolares y profesores) es única, debido a que interviene la construcción que hace cada sujeto desde de su individualidad y al mismo tiempo en lo colectivo; inclusive se puede decir que se construyen relaciones con sentido diferente, aún mediante prácticas semejantes. Los actores de una institución generan condiciones que los llevan a ciertas prácticas y a posibilitar ciertas relaciones que determinan el rumbo de lo cotidiano en cada escuela.

La intención de averiguar si las prácticas docentes de un grupo de profesores de educación primaria están o no atendiendo lo requerido a la modalidad establecida en la NEM, implicó considerar las concepciones contenidas implícitamente en el accionar docente, que en más de un sentido se observó contravienen tanto las orientaciones explícitas del sistema

educativo con la intencionalidad individual del maestro y todo aquello como: el trabajo docente, los cursos de formación, las juntas de consejo técnico, los contenidos, la planeación, los recursos, los alumnos, los padres de familia, los directivos y autoridades escolares, que para los profesores consideran deberían ser y resultan cuestiones que distan de la realidad que viven.

En actual contexto que se vive, fue necesario incluir en el escenario la práctica docente vinculada con el mundo digital, el análisis permitió identificar en qué sentido y de qué formas el devenir de la práctica docente se ve atravesada por los cambios que incluyen el conjunto de políticas que toman como punto de partida el reconocimiento de los saberes docentes, de su trabajo en tanto tarea intelectual, colectiva, diversa, contextualizada y comprometida con el derecho a la educación.

El contexto de pandemia trastocó a cada docente, pero también a las políticas educativas. Fue indispensable que cada docente, directivo, así como las familias, los estudiantes se ajustarán a nuevas modalidades de relación, de aprendizaje y vínculos con lo educativo. En la vivencia de la vida cotidiana en la escuela se evidencian tensiones, dificultades y malestares en relación con las políticas más generales, referidas a como le implica renovarse, poner en cuestión modos habituales de trabajo o, por el contrario, reforzar dinámicas conservadoras.

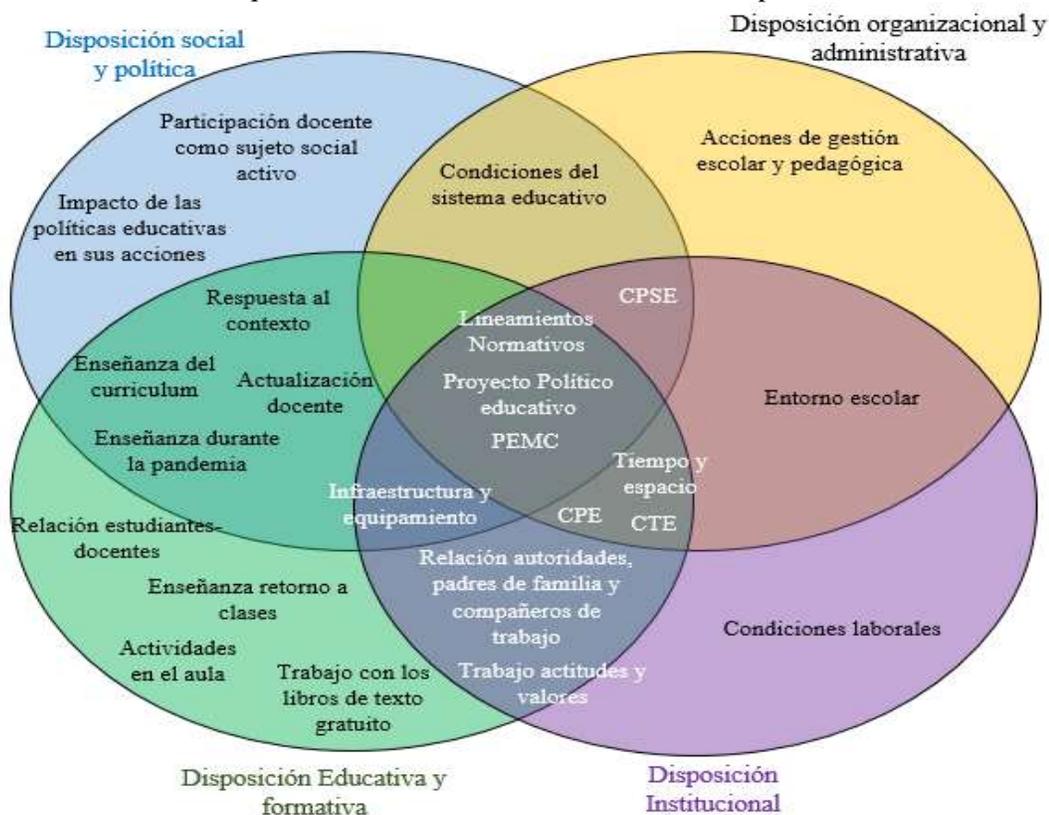
En ese sentido, se considera el sentido político, dónde de la reflexión, la acción y la organización educativa ya no como una condición unidireccional de poder puesto en función de cierto direccionamiento, sino como motor, como aquello que se pone en funcionamiento en torno a los dilemas, y que por lo tanto va construyendo las condiciones de posibilidad para que disputas, confrontaciones, diferencias y negociaciones tengan lugar y construyan realidades cotidianas.

El acercamiento inicial con los docentes de 1º a 3º grado con los docentes de la escuela primaria General Felipe Ángeles; que han decidido estar allí por diversas razones y realizan su práctica docente de manera determinada; que le dan un significado de una u otra manera a las leyes educativas y las estrategias pedagógicas e idealizan ciertos aspectos de las educaciones son: profesionistas con un título de Licenciatura en Educación Primaria o bien, de Pedagogía para ejercer su trabajo.

## 4.1 Elementos generales

Para la presentación de los resultados, dado a que existen acciones y elementos que se vinculan y van construyendo un tejido que hace complejo el entendimiento y explicación de la práctica docente, se tomo como decisión analítica, descomponer los objetos en elementos, de esta manera se obtuvo una especie de conglomerado, posteriormente se identificó en donde se vinculaban y eran afines para formar una unidad que permitiera por medio de la examinación de las partes distintivas y su reunión abordar su totalización, para evitar reducirla; en este sentido se incorporan los argumentos proporcionados por los docentes, para comprender el accionar de su práctica. En el esquema 6, se presentan las relaciones entre las diferentes disposiciones y la vinculación de elementos.

Esquema 6. Relaciones entre las diferentes disposiciones

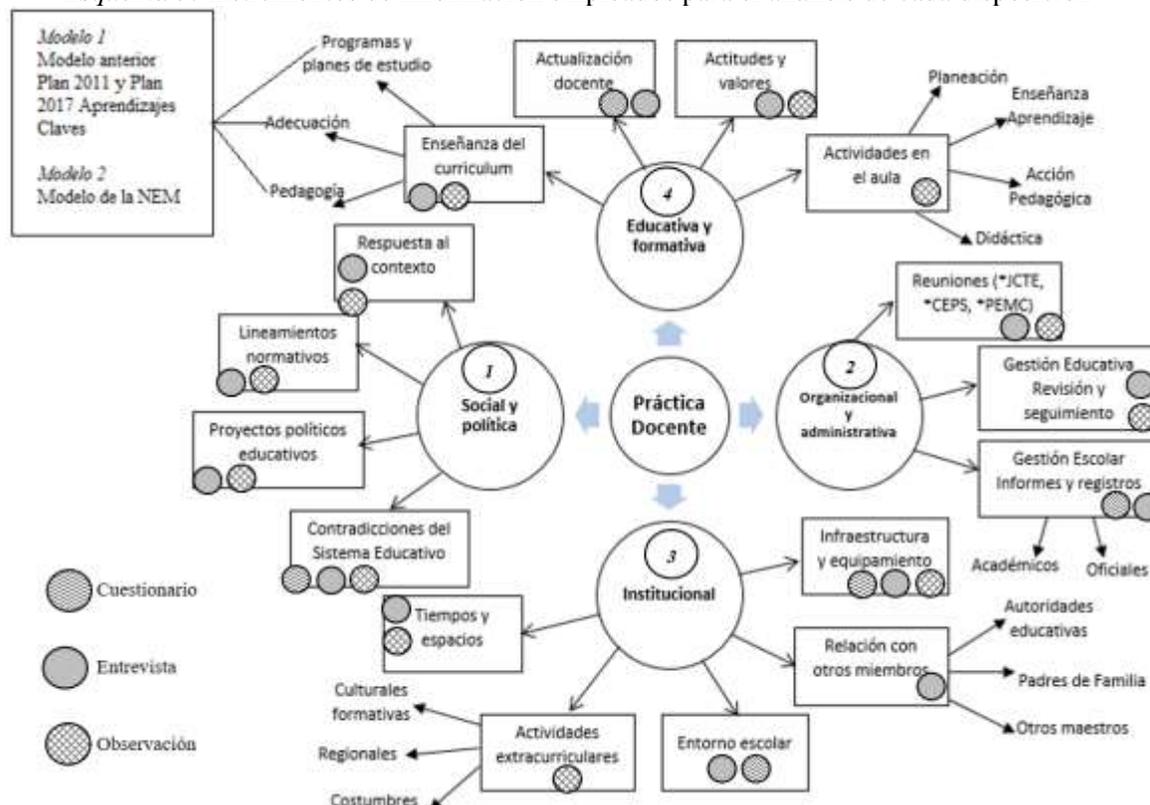


PEMC= Programa Escolar de Mejora Continua  
 CPSE= Comité Participativo de Salud Escolar  
 CTE= Consejo Técnico Escolar  
 CPS= Consejo de Participación Social

Fuente. Elaboración propia.

Los procedimientos de recopilación de información, el procesamiento y análisis de la misma, todos y cada uno de estos elementos considerados en esta fase, se sintetizan en el esquema 7; estas disposiciones se plantearon en el capítulo 1, en un primer momento se hizo una revisión de los instrumentos y señaló en cual de ellos se aborda o profundiza cada tema, así mismo se determinó la secuencia y lógica de descripción de cada dimensión, la cual se indica con la numeración marcada.

Esquema 7. Instrumentos de información empleados para el análisis de cada disposición



Fuente. Elaboración propia, adaptado de: Transformando la práctica docente: una propuesta basada en la investigación-acción. (Fierro, C., Fortuol, B. y Rosas, L., 1999, pp. 28-39.)

La aplicación del cuestionario, además de permitirnos un primer acercamiento con los docentes de la escuela, nos fué de utilidad para referirnos a ellos en las narrativas del reporte y análisis de resultados, es importante mencionar que los datos indicados a continuación (Tabla 9), es de acuerdo al orden en que cada docente emitió su respuesta y no

\* JCTE: Junta de Consejo Técnico Escolar.  
 \* CEPS: Consejo Escolar de Participación Social.  
 \* PEMC: Programa Escolar de Mejora Continua.

al grado en que se encuentran suscritos para respetar el anonimato y confidencialidad de los maestros.

*Tabla 9. Datos generales relativos a los informantes*

No. de informante	Genero	Edad	Grado de Escolaridad	Experiencia (años)			Institución educativa de egreso
				como docente	en SEP	en la EGFA	
1	M	42	Licenciatura	16	1	1	Universidad Pedagógica Nacional, Ajusco
2	M	47	Licenciatura	13	7	5	Universidad Insurgentes
3	M	33	Licenciatura	10	10	2	Universidad Pedagógica Nacional, Ajusco
4	H	37	Licenciatura	11	11	11	Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos
5	H	38	Licenciatura	13	13	11	Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos
6	M	29	Licenciatura	4	4	4	Benemérita Escuela Nacional de Maestros

*Fuente.* Elaboración propia

#### *4.2 Análisis de la disposición social y política*

El acercamiento para el análisis de esta dimensión consistió en recuperar información relacionados con el sentido que cada docente le da a su quehacer, las expectativas que se genera en torno a su actuar y las presiones que puede recibe tanto del sistema como de los destinatarios de su tarea, recordemos que como se mencionó en el Capítulo I <sup>8</sup>; los derechos y responsabilidades de los maestros están definidos en reglamentaciones y leyes que rigen jurídica y administrativamente su labor educativa, la participación que el docente adquiere como sujeto social activo, deja clara la convicción, comprensión, relevancia de su función y acciones que tiene con respecto a su quehacer cotidiano, así como el impacto de las políticas educativas en sus acciones.

---

<sup>8</sup> El docente al asumirse como un ser histórico se convierte también en un ser político, se ve a los maestros como profesionales capaces de orientar su práctica para construir espacios que no solo hagan posible el proceso de enseñanza aprendizaje, están relacionados por su función práctica y humana con la vida política, social y cultural del contexto.

#### *4.2.1 Condiciones del Sistema Educativo*

En la Reforma Educativa del 2013 que consolidó el gerencialismo en nuestro sistema educativo, de la mano de influyentes promotores como Mexicanos Primero, Suma por la Educación, Fundación Exeb, académicos de CIDE y Flacso (Jarquin, 2021), el gerencialismo se instaló en las labores cotidianas de la escuela, en el lenguaje, discurso y además centro, los esfuerzos en una visión dirigida a la competencia, la productividad y el bienestar individual como mecanismos de control, propios de la racionalidad del empresario, a su vez fue una manera más de hacerse presente el régimen neoliberal.

El neoliberalismo, que dio pie a conceptualizaciones relacionadas con la calidad educativa, ha influido en el proceso escolar al vincular la teoría del capital humano para que la calidad se convirtiera en ese dispositivo de control del trabajo docente, al impulsar que los procesos educativos giraran en torno a su consecución sin importar sus alcances o mecanismos de evaluación que muchas veces estos mecanismos fueron hostiles a la diversidad cultural y pedagógica. Este proyecto educativo, implica que no sólo no se continúe, sino que sea abandonado para diseñar políticas que se distancien, lo más posible, de él.

La propuesta del actual gobierno (2018-2024), plantea en el Programa Sectorial de Educación 2020-2024 (06 de julio de 2020) un modelo humanista que se opone al modelo utilitarista de la empresa, centrado en la idea de generar además de un pensamiento crítico, abstracto para transformar las anteriores imposiciones, ahora por medio de crear otras formas de accionar docente, de conformar un profesorado comprometido no sólo con niveles de aprendizaje, sino considerando las necesidades de los estudiantes, el medio en el que se encuentran, además de reflexionar sobre el qué, cómo y para qué se aprende.

La enseñanza de los seis docentes entrevistados, de acuerdo a su experiencia docente, toma lugar aún con elementos del régimen del neoliberalismo, esto crea una imagen del mundo que se comprende dentro de esa configuración ideológica particular, así por un lado los maestros se ubican en sus diferentes discursos pedagógicos y prácticas en el salón de clases, construidas en un accionar guiado por dichos procesos ideológicos existentes y aún por medio del discurso se legitima; por otro lado se busca pasar a un discurso acorde al nuevo régimen político.

Los cambios que se dan en el régimen político, como es bien sabido, tienen repercusiones en el sistema educativo por los niveles ideológicos en las políticas educativas y sobre todo cuando el nuevo gobierno ha generado un clima de expectativas sociales, es de esperarse que quienes votaron por el nuevo régimen deseen un cambio y no que las cosas sigan igual, en este escenario la política educativa actual, como se mencionó en el capítulo I, busca orientarse hacia la introducción de un contenido ideológico legítimo en donde el cambio sea posible.

El cambio al que hago referencia, es en relación al mencionado en el Programa Sectorial de Educación 2020-2024, en un sentido de compromiso que va acompañado de transformaciones asociadas al interés de la construcción de ese pensamiento crítico vinculado a la justicia social, mediante el desarrollo de un lenguaje y discurso que los docentes puedan comprender e incluir en acciones en la escuela y con la posibilidad de permear en la vida social. Los docentes son una parte relevante del Sistema Educativo por ello su adhesión y compromiso como ser político es determinante para favorecer la mejora educativa.

#### *4.2.2 Lineamientos normativos*

El documento oficial que establece la responsabilidad que asume un docente en la educación básica es la Ley General del Servicio Profesional docente, reformada el el 19 de enero del 2018, menciona que un docente “asume ante el Estado y la sociedad la responsabilidad del aprendizaje de los alumnos en la Escuela y, en consecuencia, es responsable del proceso de enseñanza aprendizaje, promotor, coordinador, facilitador, investigador y agente directo del proceso educativo” (DOF, 2018, p. 4), así mismo hace referencia en su Artículo 12 que:

Las funciones docentes... impartida por el Estado y sus Organismos Descentralizados deberán orientarse a brindar educación de calidad y al cumplimiento de sus fines. Quienes desempeñen dichas tareas deben reunir las cualidades personales y competencias profesionales para que dentro de los distintos contextos sociales y culturales promuevan el máximo logro de aprendizaje de los educandos, conforme a los perfiles, parámetros e indicadores que garanticen la idoneidad de los conocimientos, aptitudes y capacidades que correspondan (DOF, 2018, p. 9)

La responsabilidad, en este sentido, que asume el docente ante el Estado y la Sociedad es, por un lado, de un agente que lo involucra en su capacidad como intelectual y crítico social que integrar a su labor el compromiso pedagógico para generar las condiciones del aprendizaje crítico y, por otro lado, se encuentran aún referidas, las conceptualizaciones vinculadas con la calidad educativa que se hicieron presente en las reformas educativas neoliberales anteriores.

Entre los informantes para el desarrollo de la investigación existe una diversidad de origen social, regional, de formación, de generación, dedicación y posturas de los maestros, ello se refleja, como se verá más adelante, en la manera de enseñar y asumir el trabajo docente, que les involucra además en encontrar respuestas en donde muchas veces las decisiones políticas no son las más sensatas, aunado a que eligieron ser maestros como mejor opción, al respecto el informante 4 menciona:

*nunca quise ser docente frente a grupo y llegué a una etapa en dónde estaba muy enojado porque no tenía otra opción, no tenía otra línea que estudiar... porque mis padres, pues tristemente no iban a poder pagarme una buena carrera... ya fue hasta cuarto año cuando comencé ya a agarrarle amor a la profesión.*

Por su lado el informante 5 menciona:

*en lo personal quería estudiar psicología, me llamaba la atención... pero ahora sí que mis papás son campesinos y la realidad, pues ahora sí que no pude escoger otra carrera que yo quisiera, y como decían antes, aunque sea de maestro porque decía mi mamá, que salías con plaza automática, ósea tenías muchos beneficios nomas lo malo era pasar el examen.*

De igual forma, el informante 3 hace mención:

*pensé en que puedo ser orientadora, no imagine esto de la docencia... si soy honesta no era mi idea, pero como ya tenía un bebé lo pensé mejor y decidí entrar a dar clases.*

Entre los seis maestros entrevistados, como se pudo observar en la Tabla 9, se encuentran señaladas diversas situaciones que reflejan de entrada distintas trayectorias y que lograron ingresar al nivel de primaria, no sugiero que la diversidad de formación y modo de ingreso se correlacione con la calidad, puesto que no es posible afirmarlo a partir de la observación de pocos casos, sin embargo, se considera que genera diferentes perspectivas y valoraciones del trabajo docente.

Así, el conjunto de lineamientos, políticas que se toman como punto de partida para el reconocimiento de los saberes docentes y de su trabajo en tanto tarea intelectual, colectiva, diversa, contextualizada y comprometida con el derecho a la educación se ve atravesado por otros elementos como su trayectoria de vida y que no son considerados, y que al final se ven reflejados en respuesta a las condiciones educativas demandas y en su accionar cotidiano.

#### *4.2.3 Proyectos políticos educativos*

En las vivencias de la vida cotidiana de las escuelas se evidencian tensiones, dificultades y malestares en relación con las políticas educativas más generales, referidas a como a la escuela le implica renovarse o, poner en cuestión modos habituales de trabajo o, el reforzar dinámicas conservadoras. En las entrevistas realizadas a los seis docentes de la escuela primaria, coinciden en que, los cambios que se dan solo es en los términos que se utilizan para llamar a los proyectos y las actividades.

El malestar que se expresa es con respecto a la inclusión de elementos que muchas veces llevan al cuestionamiento sobre las condiciones de la escuela misma y de las políticas educativas para legitimar y vislumbrar a la escuela como una esfera pública del cambio para la transformación social y lo consideran difícil o contradictorio por las condiciones de la mismas.

La creación de la NEM con proyectos políticos educativos, que se espera incluya prácticas sociales y cuestiones éticas, necesariamente vinculadas a la pedagogía para la construcción de una democracia participativa, donde verdaderamente los docentes tenga la iniciativa de participar para la construcción de un verdadero proyecto político educativo, que claramente esté articulado y orientado a acciones que coadyuven a responder a las situación que resultan complejas por los procesos históricos que se han venido gestando y que aún se encuentran presentes en los intentos por darle una resignificación, sentido y orden a las distintas realidades educativas que se viven, inclusive en la misma escuela.

El panorama planteado da cuenta de que el cambio gradual puede significar que no se den transformaciones en las normas y en las instituciones, ni siquiera en los mecanismos de ingreso-gasto, quizá sólo se dé en ciertos contenidos del currículo o en la política magisterial en materia de pensiones y salarios. Este escenario parece apropiado cuando el tiempo para realizar las reformas es poco y, por ende, cuando la participación social debe

regularse para atender la complejidad de los problemas que se tienen, es aquí en donde se presenta una ruptura entre lo que se quiere y lo que se puede realizar con respecto a lo que existe.

La aparente ruptura que se plantea con lo mencionado hasta el momento, al parecer, está inmerso en un escenario de incertidumbre, el informante 1 refiere que:

*en realidad, el Programa de la Nueva Escuela Mexicana no ha entrado bien en la escuela y considero que no tengo amplio conocimiento, si nos lo presentaran, uno solito empiezas a buscar, a indagar; nadamos nos los dieron así...*

el informante 6 señala:

*es complicado porque en nuevo modelo educativo nos dice una cosa, pero ya llevarlo a la práctica en el salón, es muy complicado porque no dice cómo hacerlo y el informante 2 menciona he leído algo, pero, y lo que sé es solo lo que se dice en las Juntas de Consejo Técnico, pero es lo mismo que hacemos cada ciclo escolar.*

Con respecto a su participación en los foros organizados por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU), los seis docentes coinciden en que no han participado, de igual forma por desconocimiento.

A partir de lo anterior, nos lleva a pensar en la necesidad de contar con estrategias puntuales que permitan trabajar con los docentes la apropiación del proyecto educativo que a su vez también los involucre en la formulación y reformulación e inclusive negociación de los sentidos de las políticas educativas, para dejar atrás perspectivas que suponían que las regulaciones del trabajo docente son determinantes y que las definiciones establecidas sobre ellas explican suficientemente.

Lo que sucede en el mundo escolar; es una oportunidad para darle al docente el poder de influir, ser parte del consenso en los procesos por medio de los cuales los maestros como individuos aceptan, creen e interiorizan, así como generar explicaciones y razones, no sólo del mundo escolar, sino sobre el mundo social en el que viven para estar en un constante deconstrucción y construcción de su accionar en esa realidad compleja en la que se encuentran inmersos.

Los docentes, al tener una visión que tome en cuenta las realidades económicas, geográficas, sociales y culturales, toma de manera inherente el sentido político en la

reflexión, la acción y la organización educativa ya no como una condición casi unidireccional de poder puesto en función de cierto direccionamiento, sino como motor, como aquello que se pone en funcionamiento en torno a los dilemas, y que por lo tanto va construyendo las condiciones de posibilidad para que disputas, confrontaciones, diferencias y negociaciones tengan lugar y se construyan realidades cotidianas.

El cambio, puede decirse que, continúa dándose de arriba hacia abajo, eso hace que se piense en que el consenso es una simulación y que continúan repitiéndose la lógica neoliberal; para lograr cambios significativos, hay que comenzar por incluir en la conciencia, la idea de escuela como un espacio de posibilidad en donde los docentes llevan a cabo su práctica educativa para a su vez proveer a los estudiantes de una posición de poder en lugar de una subordinación ideológica y económica, ver a la escuela como una posibilidad transformadora del cambio social, como un campo esencial para ese Estado democrático participativo.

#### *4.2.4 Respuesta al contexto*

Los docentes, en su discurso hablan de los cambios que demandan el contexto, consideran que los estudiantes de hoy necesitan docentes que logren infundir, en ellos, el deseo de un cambio radical en sus vidas, que les permita comprender que los contenidos curriculares que se trabajan en la escuela, son solo un peldaño en su formación pero que es necesario agregar muchos otros más, y que esto se alcanza con conciencia, con un cambio de actitud, con la suma de esfuerzos y trabajo colaborativo, entre otras cosas, por ejemplo el informarte 6 menciona:

*yo no creo que los cambios se hagan detrás de un escritorio o con un buen discurso, ni revalorizando la imagen de nosotros los docentes, porque a pesar de todo creo firmemente que los maestros no hemos dejado de hacer nuestro trabajo, y que, si los resultados obtenidos no son los esperados, tampoco somos los únicos responsables, los padres también educan y los medios de comunicación también tienen la obligación de hacerlo, pero siempre a los docentes se nos carga toda esta responsabilidad.*

La situación generada por la pandemia<sup>9</sup> dejó al descubierto la realidad de las muchas otras funciones que los docentes y la escuela ofrece, además de lo académico; llevar la escuela a casa significó enfrentarse a no poder ofrecer la tecnología o conectividad necesarias para el aprendizaje en línea, esta situación hasta el momento, también continúa siendo un desafío de equidad educativa que seguramente tiene consecuencias que han alterado la vida de los estudiantes sobre todo aquellos más vulnerables.

En las entrevistas realizadas a los seis docentes coinciden en que ellos no dejaron de reunirse para aprender a manejar las plataformas y diseñar actividades en conjunto que les permitieran utilizar los pocos recursos tecnológicos con los que contaban en ese momento, e inclusive buscaron como estrategia dejar las tareas en la papelería que se encuentra frente a la escuela y hacer un buzón para que los padres llevaran las actividades de “Aprende en casa” y depositaran las dudas que tenían para brindarles retroalimentación sobre los trabajos que realizaban, posteriormente los docentes se comunicaban con ellos vía telefónica, haciendo uso de sus propios medios y recursos económicos.

*Esquema 8. Buzón de tareas*



*Fuente.* Foto proporcionada por un docente de la EGFA

La escuela GFA, desafortunadamente no puede ofrecer una experiencia académica virtual completa, con alumnos que cuentan con dispositivos electrónicos, con profesores que sepan cómo diseñar lecciones en línea funcionales y una cultura basada en el aprendizaje tecnológico. La realidad es que no están preparados para este cambio que permite reconocer

---

<sup>9</sup> En el Capítulo II, se abordó la medida, tomada en México ante la contingencia sanitaria por la pandemia del Covid-19.

que el acceso desigual a internet es tan sólo uno de los muchos problemas a los que se enfrentan, no sólo es esta escuela, sino también en todo nuestro sistema educativo.

El rol del maestro, en el actual momento, implica una nueva forma de organizar, entender la enseñanza y el aprendizaje, el docente actúa como guía y también como facilitador del aprendizaje del estudiante, ahora además tiene el reto de adquirir cierto nivel de dominio de las tecnologías de la información y la comunicación, de desarrollar una capacidad que le permita ser generador de contenidos que se adapten a dichas herramienta y sean adecuadas a su metodología de enseñanza; sin embargo, se sobrepusieron a la adversidad e hicieron frente a la pandemia, continuaron, a pesar de las circunstancias, su labor educativa; el informante 4 ante la situación del cambio de modelo educativo y la situación de la pandemia nos dice lo siguiente:

*en los discursos, he escuchado muchas cosas de las que propone el Secretario de Educación, pero muchas de esas cosas ya las estamos implementando en nuestras aulas, porque muchos docentes sabemos que las necesidades actuales son diferentes a las de antes y por lo tanto debemos proporcionar otras herramientas a nuestros alumnos, yo no soy de los profesores que están sentados esperando un cambio, yo promuevo mis propios cambios en mi aula, porque mi aula es mi espacio, mi mundo, mi realidad, y en esa realidad coexisten alumnos y maestra y yo quiero que mis alumnos miren a la escuela como a mí nunca me la mostraron: como un lugar en donde aprendo, me divierto y aprendo a convivir con mis compañeros y sobre todo como un lugar en donde como alumno tengo la motivación y la necesidad de seguir aprendiendo...*

En la entrevista sostenida con él informante 4, se puede retomar el papel del docente, en el sentido dialéctico en donde el maestro aprende también al enseñar, Paulo Freire refiere que “quien estudia no debe perder ninguna oportunidad, en sus relaciones con los demás, con la realidad, de asumir una postura de curiosidad. La de quien pregunta, la de quien indaga, la de quien busca” (Freire, 1983, p. 51), para algunos maestros, partir de considerar la educación, además de un acto de conocimiento, como una toma de conciencia de la realidad, es asumir una corresponsabilidad, ello nos remite a lo referido en el Capítulo II <sup>10</sup>, a una

---

<sup>10</sup> Freire (1990) refiere que “los hombres están no sólo *en* el mundo sino *con* el mundo, junto con otros hombres” (p. 85), los docentes se encuentran inmersos en las acciones que buscan responder a las distintas situaciones que se dan en el contexto donde se desempeñan.

lectura del mundo que a su vez lo comparten con los estudiantes para que a partir de ello comiencen a construir su propia realidad.

El contexto por el que transitan los docentes, nos llevan a pensar en nuevos escenarios, como la relación entre la educación y el mundo digital, a analizar en qué sentido y de qué formas el devenir docente se ve atravesado por los cambios de época que se están viviendo y las circunstancias a las que constantemente el docente se enfrenta para el desarrollo de su práctica y para poder trabajar en las condiciones que ofrece dicho contexto, o bien para contrarrestar factores que identifican como limitantes, ello hace complejo su accionar para responder a las distintas circunstancias.

### *4.3 Análisis de la disposición organizacional y administrativa*

En esta disposición se analiza las acciones de gestión escolar y pedagógica, que se vincula a las prácticas relacionadas explícitamente con los procesos y proyectos educativos de seguimiento académico y formativo de los alumnos, que se encuentran presentes en el Programa Escolar de Mejora Continua, este instrumento de diagnóstico y análisis escolar es el que permite implementar estrategias consensuadas para el logro de objetivos y metas propias de la realidad educativa que se presentan en esta institución.

#### *4.3.1 Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC11)*

Este programa integra el proyecto anual de atención e intervención educativa de la escuela primaria General Felipe Ángeles durante el ciclo escolar 2021-2022, fue elaborado por los directivos y el colectivo docente que conforma el Consejo Técnico. Este programa, de acuerdo con las disposiciones de la AEFCM y la SEP (2019) reconoce que los cambios orientados hacia la mejora llevan tiempo y no suceden en un ciclo escolar, por ello es el colectivo quien decide en cuántos ciclos alcanzará los objetivos.

El PEMC, además de ser una de las vías oficiales de la SEP que guían el trabajo docente vigente durante todo el ciclo escolar, ocupa una parte imprescindible de la Junta de

---

<sup>11</sup> El PEMC, se define como: una propuesta concreta y realista que, a partir de un diagnóstico amplio de las condiciones actuales de la escuela, plantea objetivos de mejora, metas y acciones dirigidas a fortalecer los puntos fuertes y resolver las problemáticas escolares de manera priorizada y en tiempos establecidos. Es la expresión de las voluntades del colectivo docente y de la comunidad escolar para organizar las acciones encaminadas a lograr mejores resultados educativos y transitar hacia la construcción de la Nueva Escuela Mexicana (SEP, 2019, p. 7)

Consejo Técnico Escolar (JCTE), para darle seguimiento; aunque los maestros muestran una actitud de expectativa, de apertura, hacia las propuestas para facilitar el trabajo, mencionaron que en algunos momentos les parece *más de lo mismo* porque consideran que sólo cambia los términos empleados para referirse al seguimiento y entrega de reportes.

El PEMC como instrumento de planeación materializa los procesos organizacionales educativos<sup>12</sup> de las prácticas docentes y directivas a partir de las propias condiciones del entorno escolar; Se consultó el documento y se pudo observar que en el programa mencionado se consideran ocho ámbitos: 1. formación docente, 2. práctica docente, 3. avance en los planes y programas educativos, 4. aprovechamiento académico, 5. carga administrativa, 6. participación de la comunidad escolar, 7. desempeño de las autoridades escolares, 8. infraestructura y equipamiento.

La escuela establece como prioritarios los ámbitos 2, 4 y 7 porque consideran que a partir de estos tres, como eje, pueden coordinar y construir las acciones necesarias del resto de los ámbitos, que por sus características los consideran flexibles por los ajustes que se vinculan con procesos que van demandando la actual situación de la pandemia y los cambios oficiales generados por la transición hacia el Nuevo Modelo Educativo (Escuela primaria “General Felipe Ángeles, 2021-2022, p. 10). En la siguiente tabla se resumen algunos elementos que contemplan los docentes organizados en comisiones para establecer acciones vertidas en el PEMC para su seguimiento en cada junta de Consejo Técnico:

*Tabla 10.* Elementos generales de acciones considerados en los ámbitos de PEMC

Acciones relativas a:	Ámbitos que se relacionan
Condiciones de higiene y salud (Comité de alimentación saludable).	Práctica docente, participación de la comunidad escolar, desempeño de las autoridades escolares e infraestructura y equipamiento.
Consideraciones para el bienestar y la seguridad de los integrantes de la comunidad escolar en general (Comité de protección civil y seguridad escolar, Comité de convivencia escolar y prevención a la violencia).	Práctica docente, participación de la comunidad escolar, desempeño de las autoridades escolares e infraestructura y equipamiento.

<sup>12</sup> La NEM, como parte de su modelo de gestión incorpora el PEMC el cual se vincula con los procesos organizacionales educativos relacionados con la práctica docente y la gestión académica, dichos procesos se definen como el conjunto de acciones que conforman, influyen y determinan el quehacer cotidiano de los profesores, ejercido por medio de interrelaciones con los estudiantes y los directivos del centro escolar (SEP, 2019, p. 27).

Valoración diagnóstica de los estudiantes después del periodo de aprendizaje a distancia que sostuvieron.	Práctica docente, avances en los programas y planes educativos, aprovechamiento académico y desempeño de las autoridades escolares.
Plan de atención para el Periodo Extraordinario de recuperación	Práctica docente, avances en los programas y planes educativos, aprovechamiento académico y desempeño de las autoridades escolares.
Estrategia de recuperación de estudiantes que presentaron comunicación inexistente y los que presentan o están en riesgo de abandono escolar.	Práctica docente, avances en los programas y planes educativos, aprovechamiento académico y desempeño de las autoridades escolares.
Acuerdos establecidos como colectivo en sesiones de CTE y otras reuniones de trabajo, sobre todo en el último ciclo escolar.	Práctica docente, avances en los programas y planes educativos, aprovechamiento académico, carga administrativa y desempeño de las autoridades escolares.
Retos que atender sobre los aspectos que son más impactan en el logro de los aprendizajes y la mejora del servicio educativo que ofrece la escuela.	Práctica docente, avances en los programas y planes educativos, aprovechamiento académico, carga administrativa, participación de la comunidad escolar y desempeño de las autoridades escolares.
Selección de los aprendizajes fundamentales cuyo dominio se considera imprescindible para acceder a nuevos contenidos.	Práctica docente, aprovechamiento académico.
Acompañamiento y apoyo de los directivos al trabajo docente.	Práctica docente y desempeño de las autoridades escolares.
Conocimientos fundamentales con los que cuentan los docentes y saberes que requieren para el desarrollo de los procesos de enseñanza en este ciclo.	Formación docente
Necesidades en la infraestructura y equipamiento en todas las áreas de la escuela (Comité de infraestructura escolar).	Participación de la comunidad escolar, desempeño de las autoridades escolares e infraestructura y equipamiento

*Fuente.* Elaboración propia, a partir del Programa Escolar de Mejora Continua de la escuela Primaria General Felipe Ángeles. Ciclo Escolar 2021-2022.

Como se señala en la tabla 10, en cada ámbito que indica la segunda columna existen acciones específicas determinadas por el colectivo del Consejo Técnico especificando niveles de responsabilidad, fechas de aplicación y seguimiento, además de un espacio de observaciones para ajustes o anotaciones que permiten cierta flexibilidad para modificar, posponer o replantear la acción; precisamente para propiciar los procesos didácticos y pedagógicos que los docentes llevan a cabo en el aula de clases corresponden a la práctica, operación y ejecución de los procesos organizacionales educativos relacionados con la práctica docente y la gestión académica.

#### 4.3.2 Consejo Técnico Escolar (CTE13)

Los docentes entrevistados mencionan que las juntas de Consejo Técnico Escolar representan el espacio y momento de oportunidad dónde los directores, el personal docente de Educación Física, Inglés, y de asesoría técnico pedagógica, se reúnen para reflexionar y trabajar acciones y situaciones que se encuentra directamente relacionado con los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes; así mismo reconocen que las orientaciones que se ofrecen están principalmente relacionadas con el seguimiento PEMC, siendo este el principal instrumento que encauza las decisiones que toman como colectivo.

La escuela, con el fin de optimizar el tiempo y lograr avanzar en los propósitos y productos para el seguimiento de los acuerdos, antes de la sesión, las comisiones y el director preparan la información y los puntos que consideran importantes abordar, todo el colectivo docente integran la información que recabaron durante el periodo relacionada con:

- La identificación de los resultados más bajos obtenidos en su grupo en el tema, contenido o unidad de análisis;
- Listado de estudiantes, que se ha identificado requieren más apoyo;
- Avances del Plan de atención que se elaboró cada docente y del programa o comisión donde participa.

En el CTE, se trabajann las orientaciones para la construcción de la NEM, así mismo se sugieren acciones y proporcionan materiales de apoyo para responder a las necesidades educativas que se van generando en dicho procesos como: fichas de actividades para mejorar el aprendizaje, actividades para favorecer el autocuidado, estrategias para favorecer el desarrollo socioemocional y técnicas para mejorar la práctica docentes; sin embargo en este último punto los docentes 1, 3, 4 y 5 coinciden que como parte de su capacitación ello requiere más tiempo y que es poco lo que se alcanza a abordar en el Consejo Técnico Escolar.

---

<sup>13</sup> Es el órgano colegiado de mayor decisión técnico pedagógica de cada escuela de educación básica, cuya misión es mejorar el servicio educativo que ésta presta, enfocando sus actividades al máximo logro de los aprendizajes de todas y todos los alumnos, mediante la toma de decisiones informadas, pertinentes y oportunas y el fomento del desarrollo profesional del personal docente y directivo en función de las prioridades educativas, los trabajos del CTE se llevan a cabo en trece sesiones, cinco en fase intensiva y ocho en fase ordinaria, en las que se promueve el trabajo colaborativo, el aprendizaje entre pares y entre escuelas, el diálogo abierto, respetuoso, sustentado y constructivo con los distintos actores del proceso educativo, así como la retroalimentación oportuna del colectivo docente. (DOF, 27 de mayo de 2020, p. 1)

Finalmente, se puede decir que las acciones que realiza el docente durante su práctica son permeadas por diversos factores presentes en el contexto y tienen lugar, los lineamientos y la operación de regulación del sistema educativo, las condiciones y políticas educativas, las condiciones la gestión y organización escolar; el entorno escolar, las condiciones de la escuela y salón de clase; además de los elementos institucionales que inciden en la planeación, la gestión del aprendizaje y la reflexión posterior al trabajo del aula que fueron considerados.

#### *4.4 Análisis de la disposición institucional*

El análisis de esta disposición consistió en considerar las condiciones materiales de la escuela como el espacio donde se desenvuelve el docente, que no sólo es el recursos físicos para el trabajo, sino involucra otros elementos como: las condiciones laborales, la organización escolar del espacio y del tiempo, la prioridad de trabajo que resultan de lo cotidiano entre cualquier miembro de la comunidad educativa como: autoridades, maestros, alumnos o padres de familia; en este espacio cada docente aporta sus intereses, habilidades, proyectos personales y saberes a una acción educativa<sup>14</sup>.

##### *4.4.1 Infraestructura y equipamiento*

En el Capítulo II se mencionaron las características de la infraestructura que preexiste en la escuela, los docentes entrevistados están conscientes de ellas, las aprovechan y aunque hacen referencia a la escuela como un espacio de posibilidad donde pueden llevar a cabo su práctica, mencionan encontrarse con otras situaciones donde las condiciones y recursos materiales (sobre todo de uso didáctico), no son suficientes o se carece de ellos; por ejemplo, se observó que cuando la escuela no cuenta con el material o recurso, lo proveen ellos mismos, en algunos casos recurren al apoyo de los padres de familia o inclusive a la comunidad, en este último, cuando requieren de una mejora en las condiciones de infraestructura y equipamiento de la escuela.

---

<sup>14</sup> Como se hizo mención en el Capítulo I, Rockwell y Mercado (1989), al respecto afirman que, a los maestros, los comenzamos a conocer no sólo en su “papel” de maestro, sino como sujetos, es decir como personas que organizan su propia vida y trabajo dentro de las posibilidades que dan las condiciones materiales de cada escuela.

En cuanto a los recursos tecnológico y de comunicación para el uso docente en la escuela son limitados: de las seis computadoras para uso docente funcionan 3 y los salones de clases que cuentan con proyector no funciona, o ya está obsoleto; con respecto a la conectividad, la escuela no tiene la instalación correspondiente para recibir en las aula de clases, ya sea por medio de fibra óptica o Wifi<sup>15</sup>, la señal de internet<sup>16</sup>. Así mismo el informarte 6 nos hace saber que:

*antes de que empezara la pandemia, yo tenía una computadora en mi salón, se metieron a robar y ya no tengo la computadora y ahora cuando quiero proyectar algo traigo mi compu y ya con el cañón que me prestan les proyecto la presentación...*

Ésta situación provocada por el medio externo, aunada a las limitaciones de la escuela, agudizan las condiciones existentes para contar con otras herramientas que sirvan de apoyo en la labor docente; en la tabla 11 se muestran la disponibilidad de los recursos tecnológicos y el empleo que cada docente hace de ellos en sus clases.

Tabla 11. Disponibilidad y empleo de recursos tecnológicos

Informante	Dispositivos						Recursos técnicos						
	Computadora o tableta		Proyector		Bocinas		Teléfono celular	Diapositivas	Videos Educativos y/o tutoriales	Audios	Multimedia	Internet Actividades y ejercicios	
	Propia	Escuela	Propia	Escuela	Propia	Escuela						Datos móviles	Red Escuela
1					✓		✓			✓		✓	
2	✓		✓		✓		✓	✓	✓	✓		✓	
3					✓		✓					✓	
4	✓		✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
5	✓			✓				✓					
6		✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓			

Fuente. Elaboración propia.

En la tabla, como se puede observar, nos muestra que el acceso y empleo de los recursos tecnológicos por los profesores es diverso y segmentado; la mayoría accede

<sup>15</sup> Tecnología que permite conectar diferentes equipos informáticos por medio de una red inalámbrica de banda ancha.

<sup>16</sup> Sólo la Supervisión de la Zona Escolar y la Dirección de la escuela, cuenta con equipo de cómputo y el servicio de red.

mediante dispositivos móviles, particularmente por medio de los teléfonos, es relevante plantear la restricción que se tiene debido al costo del uso de datos y son ellos mismos quienes aportan económicamente para pagar el uso de este recurso, además de utilizar sus propios dispositivos; así, los maestros, se enfrentan a un escenario, donde cada uno asume el empleo de los recursos tecnológicos de diferente forma, para actividades distintas y de acuerdo a sus posibilidades y limitaciones.

El “aula digital” que se mencionó en el Capítulo II <sup>17</sup>, donde disponen de computadoras no las utilizan por la misma situación de conectividad que se mencionó y además los equipos en buenas condiciones no son suficientes para todos los alumnos; sin embargo, utilizan diferentes recursos para impartir sus clases y potenciar el valor del aula como espacio didáctico, los cuales se clasifican y agrupan en la tabla 12.

*Tabla 12.* Empleo de materiales de apoyo para potenciar el valor del aula como espacio didáctico

<b>Tipo</b>	<b>Recursos empleados</b>
Material de aula	Pintarrón, mapas de pared, juegos, canicas, dados, pelotas, marionetas, plastimasa, bloques, tarjetas, monedas y billetes didácticos, pinturas y acuarelas.
Materiales impresos	Libros de texto gratuito, de lectura, de consulta (diccionarios, monografías, folletos, revistas, boletines), guías y canciones.
Materiales de trabajo	Cuadernos de trabajo, carpetas de actividades y ejercicios (impresos y fotocopias), fichas, lápiz, colores y bolígrafos.

*Fuente.* Elaboración propia.

Como se puede observar en la tabla 12, aunado a los materiales tecnológicos, los docentes tratan de incorporar además materiales o actividades que consideran atractivas para los alumnos y en las observaciones de clases, nos dan cuenta de que principalmente el empleado en el aula también lo proveen ellos mismos, con tal de poder realizar lo mejor posible su trabajo. Cambiar las prácticas tradicionales de enseñanza sigue siendo un reto y ahora la puesta en práctica de nuevas actividades por medio del uso de tecnología educativa en el aula, es algo que trae consigo implicaciones profundas.

La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU), por medio del Consejo Ciudadano de dicha comisión resaltó “la importancia del programa

---

<sup>17</sup> El equipo de cómputo es arrendado, y en específico el de este espacio y los proyectores de las aulas estaban próximo a ser entregados.

prioritario del gobierno federal Internet para tod@s y la urgencia de acelerar su avance para ampliar la conectividad y el acceso a internet” (MEJOREDU, 2020, P. 3); contar con un programa nacional educativo para la construcción de capacidades digitales implica inversiones en las escuelas, conectividad de banda ancha, equipo, software, capacitación y una organización sistémica; ello, a su vez es posible si se cuenta con amplios recursos federales, de cooperación de las empresas de comunicación, de planeación, de ejecución y asegurarse de que los recursos destinados lleguen y sean utilizados para el fin propuesto.

A partir de lo mencionado, se puede decir que, para la integración efectiva de contenidos digitales, y recursos tecnológicos dentro del aula, se requieren elementos esenciales como: 1. el tiempo de planificación, 2. el acceso a la tecnología en el aula, 3. el apoyo de las instituciones, 4. el desarrollo profesional y 5. un internet de alta velocidad.

#### *4.4.2 Entorno escolar*

Las condiciones en que los docentes se desenvuelven al interior de la escuela demanda acciones colectivas con la comunidad para responder y considerar las posibilidades que tiene o no para enfrentar o poder diversificar e incrementar el impacto de su práctica dentro sus contextos específico y con ello hacer frente a los retos que le implica, siempre y cuando logren percibir las limitantes que están fuera de su control o inclusive también puedan reportar o realizar algunas acciones dirigidas a aminorar el impacto de las condiciones que aprecian como desfavorables a su práctica, tales como generar un ambiente de confianza y tranquilidad para que la comunidad se sientan lo más cómodo posible y que la idea de asistir a la escuela no sea una carga.

El ambiente en general que se percibe en la escuela, coinciden los docentes que han creado un espacio adecuado para el desarrollo sobretodo de actividades de enseñanza, donde el aprendizaje raramente se ve interrumpido por situaciones de conflicto, sin embargo como en todo lugar, no está ajeno de presentar conductas y comportamientos inadecuados que a veces han alterado la estabilidad emocional y social de algunos miembros de la comunidad como que los padres se presenten sin cita en los horarios de clases y exijan ser atendidos por una molestia que a veces no es urgente, o porque se toman decisiones sin consultar o estar presentes las partes involucradas e inclusive por ideas u opiniones diferentes entre los

docentes, con respecto a situaciones vinculadas con el ordenamiento y organización de actividades.

#### *4.4.3 Tiempos y espacios*

La organización curricular<sup>18</sup>, que guía la acción pedagógica en el aula está determinada por los lineamientos y normas establecidas en los documentos oficiales, sin embargo, a pesar de que la SEP define cierto tipo de contenidos y tiempos, el profesor, en función de sus necesidades y de los estudiantes, valora la importancia que le otorga a las diversas actividades y toma otro tipo de decisión para llevar a cabo las acciones en el aula y por lo tanto, se observó, que no coincide con la concepción oficial que refiere a la formación académica.

En la distribución de los tiempos, por el momento no incluyen ceremonias a la bandera, la preparación para festejos oficiales y concursos como lo venían haciendo; el tiempo en términos de trabajo escolar se define en ciertas prioridades como la organización del grupo en el sentido de dar indicaciones, disciplinar, introducir a las actividades, observar y concluir actividades, además de recordar tareas y otros asuntos.

El tiempo dedicado a la enseñanza del contenido curricular, corresponde a la mitad del tiempo efectivo de trabajo, esto debido a las decisiones tomadas para el retorno a clases y por la situación de la pandemia, la cual se profundiza más adelante. En la segunda reunión de CTE, en función de la evaluación diagnóstica y como parte del PEMC, tomaron la decisión de darle prioridad a las áreas de lengua materna (español) y pensamiento matemático (matemáticas); las ciencias se consideran complementarias, y se acordó en incluir, en todo momento, el trabajo de valores y desarrollo socioemocional.

En el trabajo de clases, se observó que en la asignatura de español a pesar de que la comprensión lectora y la expresión escrita libre están consideradas en la parte curricular, no se le dedicó tiempo; en matemáticas se trabajó más en el conocimiento del sentido numérico, a las formas y figuras. Asimismo los diferentes tipos de actividades imponen distintos ritmos de trabajo, en donde por lo general, los tiempos largos se emplean para centrar atención,

---

<sup>18</sup> En el Capítulo II se habló sobre el Acuerdo que establece la organización de la jornada escolar y las horas destinadas para la impartición de los contenidos programáticos de cada asignatura

hacer trabajos psicomotrices (manualidades o llenar planas) y los tiempos cortos para contestar preguntas o resolver ejercicios de los libros de texto gratuito.

En cuanto al espacio del salón de clases, en las entrevistas, los docentes lo consideran reducido, debido a que el número de alumnos no permite organizar las bancas de diferente manera y dificulta el seguimiento personalizado; se observó que en cuatro aulas, el escritorio se encuentran colocado en la parte de atrás del salón y las bancas de los alumnos alineadas en filas, en el restante de los salones su organización es estilo auditorio (los alumnos se sientan frente al profesor); por lo tanto, la colocación del mobiliario responde a la necesidad de acomodar la cantidad de estudiantes que se tienen para lograr una adecuada atención y concentración, más que a la posibilidad de facilitar el trabajo pedagógico y didáctico del docente y por ende el aprendizaje del estudiantado.

Los docentes, por otro lado, reconocen que la logística para el uso de los espacios en común es adecuado, sin embargo, los Informantes 4, 5 y 6 consideran que la escuela necesita mayor limpieza, sobre todo en dichos espacios, como el aula de usos múltiples, los sanitarios y además acondicionar un lugar apropiado en dónde se pueda recibir a los padres de familia, el informante 4 dice:

*merecemos una escuela que tenga presencia, que el significado de escuela realmente se identifique con su sentido de formación y para empezar le falta limpieza desde la entrada...*

Finalmente se pudo observar como parte de la infraestructura, que no existen rampas de acceso para alumnos y personas con necesidades especial, se preguntó por ello y tanto el director como los docentes mencionan que han solicitado y gestionado la construcción de las mismas, pero aun no han obtenido una respuesta favorable; sin embargo la escuela organiza las actividades cotidianas de una manera estructurada que responde específicamente a la experiencia escolar, los usos del tiempo y del espacio y las reglas para trabajar los aspectos formativos, lo que nos lleva a pensar que dentro de este espacio delimitado por su constitución misma, docentes y alumnos interactúan de cierta manera que van a definir la forma de comunicación en torno a las diversas actividades, lo cual se profundiza más adelante.

#### *4.4.4 Actividades extracurriculares*

Las múltiples tareas que realiza un docente de primaria, en algunas ocasiones rebasan la función de enseñanza sobre la cual se centra el curriculum; el trabajo de los docentes en

esta escuela no es la excepción, puesto que incluye otras funciones que se relacionan con el sentido de colaboración para llevar a cabo algunas actividades de orden y campañas de apoyo para favorecer la mejora educativa, los docentes se organizan en comisiones, ello les implica: coordinar, invertir ciertos tiempos, darles seguimiento, atender lo que surga en torno a ellas y responsabilizarse de las mismas.

Por el momento actividades como: ceremonias cívicas, concursos deportivos y artísticos; actividades recreativas y culturales por el momento no se encuentran programadas, sin embargo; las guardias en recesos, entradas y salidas; así como la atención en el comité de salud y seguridad están presentes y requieren acciones específicas que involucra cierto seguimiento para proceder con el reporte correspondiente a nivel oficial; a continuación se abordan el caso del Consejo de Participación Escolar y el Comité Participativo de Salud Escolar que involucran a los docentes para su funcionamiento.

#### 4.4.4.1 Consejo de Participación Escolar (CPE)

El Artículo 123 de la Ley Genral de Educación indica que, es decisión de cada escuela la instalación y operación del Consejo de Participación Escolar (CPE); dicho consejo, se integra por padres o tutores de familia, el director de la escuela, integrantes de la asociación de padres de familia y docentes, con el propósito de sumar esfuerzos y participar en acciones que contribuyen a la construcción de una cultura de colaboración; el consejo se reúne por lo menos tres veces a lo largo del ciclo escolar, con la finalidad de construir un plan de trabajo, establecer los comités necesarios para su cumplimiento y evaluar sus actividades, de acuerdo a la normatividad establecida; entre los comités para la atención y seguimiento de temas específicos que se establecen, basicamente se encuentran los siguientes:

1. Comité Participativo de Salud Escolar,
2. Comité de protección civil y seguridad escolar,
3. Comité de promoción a la lectura,
4. Comité de alimentación saludable,
5. Comité de convivencia escolar y prevención a la violencia,
6. De desaliento de las prácticas que generan violencia y el consumo de sustancias nocivas para la salud,
7. Comité de actividades recreativas, artísticas y culturales,

8. De cuidado al medioambiente y limpieza del entorno escolar,
9. Comité de infraestructura escolar y
10. De Contraloría Social (SEP, 2021-2022, p.2)

De acuerdo a los temas y organización de los comités, se pudo observar que la participación de los docentes por lo menos en los incisos 1, 2, 3, 4 y 5 los involucra a todos y en el resto de manera alternada, puesto que en el Programa Escolar de Mejora Continua (el cual, se profundiza más adelante) el trabajo y participación en estos comites hacen necesaria su colaboración para la puesta en marcha, seguimiento y evaluación de los mismos, por lo tanto se puede concluir que no es posible prescindir del CPE, formando parte de la práctica docente.

#### 4.4.4.2 Comité Participativo de Salud Escolar

El Comité Participativo de Salud Escolar, se creó, en marzo de 2020, en el marco del Consejo de Participación Escolar bajo la denominación de Comisión de Salud, puede operar sin estar constituido el CPE, se coordina con los padres de familia, docentes y directivo; así mismo, en el caso de la escuela GFA se integra de manera alternada; de acuerdo con las necesidades, se determina el número de padres de familia o tutores y maestros que la situación requiera; está registrado obligatoriamente por considerarse importante contar con este órgano de participación social; algunas de las funciones específicas dónde intervienen todos los docentes como parte de su accionar en dicho comité son las siguientes:

- a) Organizar las jornadas de limpieza con los padres de familia del aula de clases durante todo el ciclo escolar, y promover la limpieza diaria en el salón de clases.
- b) Apoyar de manera alternada en la instalación y aplicación del filtro escolar en corresponsabilidad con los padres de familia y el director de la escuela.
- c) Coadyuvar en la promoción y reforzamiento de hábitos de cuidado e higiene escolar.
- d) Apoyar en la implementación de indicaciones de las autoridades sanitarias y en los protocolos de higiene y limpieza como: campañas informativas, y monitoreo de contagios.

- e) Comunicar permanentemente a la dirección cualquier situación relacionada con la prevención y el cuidado a la salud (SEP, 20 de agosto de 2021).

El enseñar y mostrar buenas prácticas de higiene y salud, al final de cuentas son acciones que asumen los docentes cotidianamente, sin necesidad de encontrarse registrados oficialmente en el Comité de Salud; de manera implícita asumen la responsabilidad de llevar a cabo las buenas prácticas de prevención, cuidado y seguridad.

#### 4.4.5 Relación con autoridades educativas, padres de familia y compañero de trabajos

En la práctica docente, como en toda acción humana, se generan ciertos tipos de relaciones entre las personas involucradas en ella, particularmente entre maestros, alumnos, padres de familia y autoridades de la escuela, además resaltan el tipo de convivencia y las relaciones interpersonales que dan como resultado un ambiente que a su vez influye de manera importante en la disposición y el desempeño de los docentes como individuos.

##### 4.4.5.1 Autoridades educativas

La relación principalmente con el director y el subdirector de la escuela; todos los docentes entrevistados coinciden en que se sienten escuchados, sienten confianza con ellos, que existe apoyo cuando lo han solicitado y apertura además de cierta flexibilidad para adaptar las acciones de acuerdo a lo necesario; se pudo observar que los docentes al dirigirse al director, y manifestar su opinión, lo hacen sin temor a represalias y en las entrevistas confirman percibir que para el director es importante la opinión de todos los docentes y no sólo las opiniones de los maestros con mayor experiencia o los que consideran tiene una mejor relación. El informante 3 nos menciona:

*mi trato con el director ha sido más de manera virtual, y aunque ha sido poco el trato con el director de manera presencial (sic), si he sentido como ese apoyo, ese acompañamiento del director [hace una pausa y agrega] y del subdirector bastante y tome una parte virtual en la otra escuela y era un fastidio, [la maestra ríe, encoge los hombros y en un tono apenado nos dice] perdón que lo diga, [continúa], era sí muy estresante, la directora hablaba y hablaba y ni tomaba agua, yo decía de donde saca la saliva, no nos dejaba opinar, y aquí es diferente, toman en cuenta nuestra opinión y sí dan acompañamiento.*

El acompañamiento directivo refleja una forma efectiva de trabajar a la par con el docente, durante el trabajo de observación en la escuela, el ausentismo de docentes fue nulo

y generalmente si venían retrasados avisaban con toda confianza, sin temor de recibir una llamada de atención, y la preocupación principal era el compromiso de estar y a tiempo y asegurar de que algún compañero o el apoyo de dirección se hiciera cargo del grupo por ese momento; se considera que ello es parte de la labor educativa del director es de valorar y reconocer su desempeño profesional, para generar el compromiso con la educación, así como establecer las formas de dialogar y generar buenas relaciones directivo-docentes.

#### 4.4.5.2 Padres de familia

Las entrevistas reflejan que, en general, los docentes reconocen que el involucramiento de los padres de familia, en cuestiones de apoyo, en el primer grado, muestran una actitud de comprometidos, sin embargo conforme van accediendo al siguiente grado escolar, disminuye y se hace insuficiente o inconstante, ello se refleja en: el ausentismo escolar; el seguimiento en las tareas, el desempeño escolar o de la conducta de los alumnos; y en la falta de materiales para las actividades escolares; los informantes 1, 2, 3 y 5 coinciden en que los padres apoyan más en actividades de: organización de eventos, limpieza y mantenimiento; pero cooperan muy poco en las actividades académicas.

También es importante resaltar que los docentes hicieron mención, de que el poco apoyo que recibe de los padres, en cuanto a las actividades académicas de los alumnos, en muchas ocasiones no es el más adecuada por desconocimiento, porque existen otras prioridades que atender de sus propias ocupaciones o simplemente porque sólo se piensa en cumplir con la entrega, un ejemplo de ello, se puede observar en los procesos de evaluación diagnóstica; en la entrevista, los docentes de los grados de 1° y 2°, mencionan que se percataron de que las tareas las hacen los padres y tanto en la evaluación diagnóstica como en el trabajo de clases se ve reflejado, además los mismos estudiantes lo confirmaron cuando se les preguntó sobre ello; aunado a esto está la cuestión de formación de hábitos, donde tampoco se sienten apoyados. El Informante 6, profundiza sobre ello y nos dice lo siguiente:

*hay un proceso que se tienen que trabajar porque al final de cuentas los papás no son maestros, no saben cómo explicarles correctamente y lo más fácil es decirles que lo hagan como ellos lo consideran más rápido y se pierde el sentido, entonces hay que corregir muchos hábitos e inclusive aquellos que les son propios de la casa, como sentarse bien, el simple*

*hecho de los tiempos de descanso, ahora todo el día quieren estar comiendo, no se duermen temprano y vienen con sueño, entonces contar con el apoyo de los padres es algo complicado*

El informante 5 también agrega lo siguiente:

*pues yo me llevo bien con los padres de familia, pero siempre hay uno que demanda mucha atención, yo prefiero que me dejen trabajar, además el director siempre nos ha dicho, “si tienen un problema con algún padre de familia traten de resolverlo ustedes, y si ya no pueden me dicen”, trato de que cualquier cosa avisar y lo registro en la bitácora y busco ser claro, explicarles y mantener una comunicación constante pero cuando hay alguien que ya se pasa de exigente, si pido apoyo porque luego hay papás que tampoco saben escuchar y no sólo te quitan tiempo, sino que te provocan un malestar y eso te desgasta más emocionalmente.*

La relación entre los docente y los padres de familia va más allá del diálogo, parte de una comunicación empática, honesta, sensible y con posibilidad de asumir compromisos en ambas partes, se considera que los padres de familia no deben ser solo espectadores de la educación, por el contrario su accionar pueden ser una alianza con los maestros, dirigida a generar una verdadera corresponsabilidad en la formación de los estudiantes y en la mejora educativa.

Esta alianza entre los docentes y padres de familia, puede garantizar que los estudiantes sigan desarrollando sus saberes al extender la continuidad del aprendizaje a casa, se considera que por medio de un trabajo colaborativo que: sume esfuerzos, que comparta objetivos y planteen estrategias para conseguirlos, y porque no, asumir su responsabilidad cuando los resultados no sean los esperados, y que en lugar de confrontarse, corregir y replantear acciones encaminadas a la mejora. Finalmente los docentes saben que la falta de comunicación con los padres de familia, si no se atiende de manera efectiva crece y derivará en conflictos mayores, surgirá una tensión y relación ríspida, siendo esto un aspecto que no favorece, y hacer caso omiso a lo que está pasando o minimizarlo limitará el trabajo pedagógico durante todo un ciclo escolar.

#### 4.4.5.2 Compañeros de trabajo

La comunicación cotidiana entre maestros incluye un conjunto de nociones, opiniones y conocimientos que abarcan desde su situación de trabajo hasta la interpretación de las disposiciones oficiales recibidas por parte de la autoridad, por lo general, mencionan, que

entre ellos se comunican las anécdotas de experiencias pasadas y los incidentes que acaban de suceder con su grupo, en las juntas intercambian recomendaciones, prácticas y algunas reflexiones propias sobre su labor docente.

Todos los informantes coinciden en tener una relación laboral armonica, sin embargo los informantes 2, 4, 5 y 6 reconocen que en algunas ocasiones se dan los conflictos de carácter personal y profesionales. Estos últimos los resuelven por medio de la normatividad; si es personal, optan por la mediación y el diálogo para evitar que el conflicto afecte a los estudiantes; y aunque aseguran que no suele pasar de cuestiones concretas, no es extraño ver que hay espacios comunes en los que unos se juntan y otros se evitan. Así mismo el informante 6 menciona:

*Si se toman en cuenta todas las posturas, pero es muy complicado complacer las posturas de todos, porque todos tenemos diferentes ideas y vamos a abogar a nuestros intereses, entonces tratamos de llevar a votación, todo de lo que diga la mayoría, para hacer lo que en general le conviene a la escuela, buscar el beneficio general, porque no nada más es de un grupo o de un maestro, desde que yo llegue a esta escuela se ha estado trabajando la comunicación y todavía hay mucho por hacer...*

Así mismo el informante 4 afirma:

*Yo sé que cada maestro es libre, pero a veces cada quien aboga por sus intereses, el director nos ha dado la facilidad de que cada uno de nosotros nos adaptemos y pues hagamos lo que necesitamos, pero algunos compañeros cuando se necesitan tomar decisiones que nos involucra a todos, dicen es que mi grupo o mis papás y si no se les hace caso se enojan, aunque después como ganó la mayoría no les queda más que ajustarse, aunque luego buscan la manera de sacarle la vuelta y hacer lo que quieren, sinceramente fingen trabajar en equipo.*

Ambos informantes, dejan ver que existen situaciones en las que el trabajo colaborativo y la cuestión de la comunicación es un proceso en constante atención, aunque la mayor parte están de acuerdo en que los conflictos dentro de la escuela no son especialmente habituales, parece que el diálogo entre compañeros, así como con la dirección de la escuela, son elementos muy importantes para que exista cierta estabilidad, de manera que el equipo docente puede realizar su labor de equipo a lo largo de los ciclos escolares.

Los docentes trabajan en un espacio colectivo, no trabajan solos, y ello los coloca continuamente en la necesidad de realizar un esfuerzo diario, para ponerse de acuerdo con otros, de tomar decisiones conjuntas, de participar en acciones de construir proyectos o inclusive de disentir de lo que no considere adecuado; de igual forma dicho esfuerzo le implica entrar en diversas situaciones y ocuparse de ellas para resolver conflictos y problemas. En la medida en que sean capaces de escuchar al otro, respetarlo, ayudarlo a reflexionar, compartir y confrontar sus propias opiniones puede llevarlos a conformar un equipo más sólido que se dirija a la consolidación de proyectos de mejora, propios de la escuela y a la producción de nuevas experiencias de aprendizajes entre ellos mismos.

#### *4.5 Análisis de la dimensión educativa y formativa*

Los aspectos que se consideraron relevantes para la reflexión de esta disposición fueron aquellos vinculados principalmente con la formación, capacitación docente, es decir, con los procesos relacionados con la enseñanza y el aprendizaje. El docente guía, orienta, organiza: la interacción de los estudiantes, los métodos pedagógicos y didácticos que utiliza, así como la manera en que enfrenta los problemas académicos y formativos de los mismos; además de poner el acento en aspectos implícitos y explícitos del currículo escolar, enseñar le implica reflexionar críticamente para la construcción de un saber pedagógico y reconocerse en la docencia.

##### *4.5.1 Actualización docente*

La práctica docente, además de su pluralidad y complejidad, está inmersa en un continuo cambio en su quehacer, por ejemplo, las necesidades de los alumnos no son las mismas ni antes o durante la pandemia e inclusive, tampoco son simétricas a las de hace un año; las nuevas necesidades que los estudiantes van presentando exigen al docente buscar, encontrar, crear, adaptar y/o probar diferentes formas de enseñar; ello hace necesaria la detección, selección, modificación e inclusive eliminación de aquellas prácticas que de los conocimientos profesionales se considera que ya no son apropiadas.

Las necesidades sociales actuales, como el pensar en una educación más humanista, demandan una modificación, un cambio o transformación no solo en las prácticas del profesorado, sino además en sus funciones, ambos, requieren considerar su formación inicial, misma que por un lado ha sido distinta a los nuevos planteamientos que demanda el proyecto

de la NEM y por otro lado, que resulta lo más factible, resignificar su formación continua; en la propuesta de Freire (2011) de una educación como práctica de la libertad, donde el docente y el estudiante aprenden al mismo tiempo, donde la palabra es diálogo y el diálogo es creación, compromiso, transformación.

Siguiendo a Paulo Freire, hablar de que el docente y el estudiante aprenden al mismo tiempo, es referirnos a la transformación que implica la relación docente-estudiante, que en la actual realidad coloca al docente en un conflicto, debido a la valoración por la que pasa como figura de autoridad educativa, ello aunado a los cambios que han sufrido las instituciones educativas a partir de las reformas educativas; por lo tanto, para la construcción de la NEM se requiere programas de valoración y actualización, que brinden la oportunidad al docente de crecer profesionalmente, de observar, aprender buenas prácticas educativas para su implementación, recibir ayuda, orientación, asesoramiento por parte de otros compañeros y a su vez transfieren sus conocimientos y compartir sus propias prácticas; al respecto el informante 4 refiere lo siguiente:

*Yo siempre he respetado que me manden a cursos, aunque te soy honesto, pues en ocasiones a título personal siento que los cursos están fuera de lugar, sí, entonces cuando es así trato de hacerlos, pero sí sé que esto no funciona no me enfoco mucho en eso, pero si se necesita en cuestión pedagógica que las autoridades nos sugirieran o compartieran experiencias, eso sería pues para mí más nutritivo, que el hecho de que yo vaya a escuchar solo indicaciones y entregar actividades para cumplir con el curso no le veo el chiste, si me dijeran esto me funcionó y se hace así me enriquecería más a mí.*

El informante 6 agrega:

*La formación que recibí en la Escuela Normal fué muy diferente, para empezar cuando vas a práctica, los docentes te dejan sola con el grupo, no pude observar estrategias de enseñanza que pudieran ayudarme a definir un método, ahora yo lo voy construyendo de acuerdo a lo que considero correcto, en las Juntas de Consejo Técnico se dan algunas estrategias que leo y adecuo, antes me gustaban los encuentros entre escuelas porque ibas a observar como daban sus clases otros compañeros y de ahí copie la estrategia de la “Asamblea”, pero con la pandemia ya no es posible, y eso si estaba funcionando, era una buena idea compartir prácticas porque además las vivias, eras testigo, y ahí si sentía que aprendía otras formas y métodos de enseñanza.*

Los comentarios de los informantes 1, 3 y 5 son en torno a que los cursos en línea por medio de *Webinar*<sup>19</sup>, no tiene el mismo impacto, que si se llevara a cabo en un aula, además se les hacen cursos sólo para justificar que se están actualizando y acceder a un mejor salario, a diferencia del informante 2 que muestra un mayor interés al respecto debido a que comenta que lo ve como una ventaja personal, son fáciles de tomar y menciona que cada año puede promoverse para incrementar los ingresos y buscar un mejor nivel.

La idea del ser docente, de igual forma para cada uno de los informantes representa un sentido de compromiso distinto, cada uno de ellos se asume de acuerdo a su visión que tienen de ello y las políticas docentes han intentado fijar y darles determinados sentidos para impulsaron un modelamiento de los aspectos normativos y organizativos de formación y trabajo que se propone para el sector.

El proyecto educativo de NEM, fuera del PEMC, por el momento no cuenta con un programa sistematizado que garantice el apoyo en materia de actualización a los docentes, de acompañamiento y de seguimiento a las acciones que éstos realicen en las aulas con sus estudiantes, que esté constantemente analizando los procesos y reorientando acciones. Para ello se requiere incluir a los Asesores Técnico Pedagógicos junto con las autoridades educativas (Supervisores, Jefes de Sector, Subdirectores, entre otros), para que asuman la responsabilidad que tienen de realizar sistemáticamente evaluaciones e informes a partir de las asesorías, apoyo y acompañamiento a los docentes.

Por su lado, se denota que los maestros normalistas, en sus narrativas, tienen otro tipo de ideas frente a los que no son normalistas; además de dejarnos ver el proceso que han recorrido, para cada uno de ellos muchas veces no ha sido fácil, su transitar ha estado lleno de aprendizajes, de confrontaciones, de descubrimientos y de encuentros con otros compañeros, en quienes a veces se vieron reflejados, otras por ellos cuestionados y en muchas de alguna manera acompañados.

#### 4.5.2 Enseñanza del curriculum

El el segundo capítulo, como parte de la contextualización de la práctica docente se describió el panorama del actual momento que se vive con respecto a los planes y programas

---

<sup>19</sup> seminario online en video, grabado o en vivo, que generalmente permite la interacción de la audiencia vía chat.

de estudio y se dio una visión de los planteamientos en relación al enfoque, estructura y organización curricular que guía la acción pedagógica en el aula de clases y así poder ver hacia dónde la escuela y por lo tanto el docente dirige sus esfuerzos y asume la responsabilidad para cumplir y orientar los objetivos.

#### 4.5.2.1 La enseñanza durante la pandemia

Durante la pandemia, los maestros realizaron su trabajo utilizando recursos tradicionales como: libros de texto (impresos o digitales); programas de televisión, de la estrategia “Aprende en Casa”<sup>20</sup> algunos contenidos y cuadernillos digitales del portal de la SEP y para la evaluación los estudiantes realizaron una carpeta de experiencias; adicionalmente la SEP considero un acuerdo, difundido por medio del Boletín No. 101 el 22 de abril de 2020, donde en su momento el titular de la SEP Esteban Moctezuma Barragán anunciaba la incorporación de la Suite Google para la Educación y en sus palabras mencionaba que ello significaba “trabajar más por la equidad” y “la búsqueda de la excelencia”.

El empleo de la G Suit solo fue utilizada por dos profesores en su aplicación de Google Classroom y por poco tiempo, debido a las condiciones familiares, la edad de los alumnos implicaba mayor apoyo de los padres de familia aunada a una capacitación para su uso; así el recurso más utilizado para la comunicación fue el WhatsApp seguido del correo electrónico; esto puede explicarse porque son recursos más conocidos entre los docentes y las familias, además de no requerir un uso tan intensivo de datos como los demás recursos.

La realidad es que, si el propósito es lograr mayor equidad, necesariamente debe ser respaldado por un esfuerzo presupuestal, humano y de participación y organización que trascienda las soluciones inmediatas; por otro lado, la capacitación a profesores en este sentido sigue estando en manos de una enorme corporación, aunado a que, para la incorporación de Google implico proporcionarle ciertos datos que la colocan en una posición dominante y privilegiada, esto se contrapone con la idea de un pensamiento crítico, frente a nuestra realidad social que alude la NEM.

---

<sup>20</sup> En el Capítulo II, se mencionó, como parte del contexto, las medidas tomadas en México ante la contingencia sanitaria por la pandemia del Covid-19.

#### 4.5.2.2 El retorno a clases

En el CTE con apoyo de CPS, para el regreso a clases en el ciclo escolar 2021-2022, acordaron, con base a las medidas sanitarias, asistir en un principio de manera híbrida, posteriormente, al considerar los resultados de la evaluación diagnóstica, se tomó la decisión de que los estudiantes asistieran todos los días, divididos en dos grupos y donde los padres de familia aceptaron llevar a los alumnos en el horario asignado, el primer grupo tomaba la clases en un horario de 8:00 a 11:00 hrs, y el segundo grupo en un horario de 11:30 a 2:30 hrs.

Así, los docentes, con respecto a la puesta en práctica del curriculum, se vieron en la necesidad de realizar planeaciones quincenales que incluyeran diferentes formas de adaptación, priorización y ajustes, pensando en aquellos aprendizaje, conocimientos y saberes que cobrieran mayor relevancia y respondieran a la atención de los estudiantes, de acuerdo a los resultados de la evaluación diagnóstica por la situación de la pandemia causada por el virus Sars-Cov-2; siendo los planteamientos curriculares del Programa de estudios 2017”, “Aprendizajes Claves”, la base para el accionar docente.

Los planes y programas para los docentes como lo hacen saber en las entrevistas realizadas, han estado en constante cambio, coinciden en que todavía no se aterriza en uno cuando ya se está implementando otro, que no es otra cosa que una *revoltura* hecha de otros programas educativos; lo que genera que los alumnos que egresan de educación básica apenas sepan leer y medio escribir, deletrean y tienen poca o nula comprensión lectora, no saben operaciones básicas en matemáticas, por mencionar algo, aunado a qué se establece, promover al alumno porque cumplió con el número de asistencias necesarias en el salón de clases.

El informante 4 resalta que en el el actual gobierno ha incluido, por ejemplo, el termino “literacidad” que es en realidad un anglicismo para hablar de la enseñanza de la lectura y la escritura desde un enfoque sociocultural y resalta lo profundo y complejo de los nuevos planteamientos, que aún no se han puesto en marcha, pero que aparecen en los documentos oficiales que están dándose a conocer; al respecto menciona:

*lograr literacidad requiere de toda una metodología, que nos puede ayudar a todos para mejorar las competencias lectoras y de escritura, pero primero debemos*

*aprender los maestros las estrategias, estrategias que la verdad, yo en lo personal a la mejor no las sé implementar bien, pero para eso primero nos tienen que capacitar.*

Los docentes hasta el momento continúan afrontando una situación de incertidumbre en relación a los cambios que se han venido anunciando con respecto a los contenidos curriculares de los planes y programas estudio, así como de su forma de abordarlos, que nos anticipa un largo camino por el que hay que transitar y nos lleva a pensar en que es indispensable clarificar qué modelo pedagógico sustentan los cambios propuestos.

Los maestros han sido formados, como se mencionó, en modelos pedagógicos distintitos, lo que va a implicar ir más allá de una capacitación, implica desaprender y aprender diferentes estrategias para desempeñarse como profesionales de la educación y por guiar la enseñanza del nuevo curriculum. Para comenzar, sí se quiere comprender adecuadamente qué tipo de modelo de enseñanza habrá de utilizarse para la NEM, se requiere que éste sea explícito y específico, de lo contrario, los docentes continuarán trabajando de la misma forma como lo hacen, pues no habrá claridad en cómo es que habrá de enseñarse el contenido de los nuevos libros de texto (se asume ello porque el 25 de marzo de 2022, se anunció el comienzo de su distribución para el Ciclo Escolar 2022-2023).

En el primer capítulo se resaltó la importancia de la “política sobre el curriculum” (Sacristán, 1998)<sup>21</sup>, considerando que a partir del contexto y las condiciones en que se configura y desarrolla se hace significativa la “política educativa curricular”, ello implica percibir el curriculum como un medio para acercarnos a la realidad escolar a partir de la práctica docente, ello implicó observar cómo se toman decisiones, de qué manera se construye y ordena la práctica docente; no se pretendió concebirlo como la forma de ejercer la hegemonía cultural de un Estado organizado política y administrativamente.

El accionar docente con respecto al curriculum, en un sentido amplio como refiere Apple (2008) involucra todo el accionar educativo, no es neutral, es entonces necesario dotarlo además de contenido político alternativo y no sólo hegemónico, como parte del campo de la acción de la práctica docente, el cual puede presentar contradicciones,

---

<sup>21</sup> Sacristán (1998), menciona que “la política sobre el curriculum es un condicionamiento de la realidad práctica de la educación que tiene que incorporarse al discurso sobre el curriculum” (p. 128).

alternativas o perspectivas de cambio, situaciones que conllevan a tomar decisiones respecto al quehacer educativo.

El curriculum forma parte del accionar de los docentes, como en cualquier otra realidad social, responde al desarrollo de un espacio en donde el docente adquiere cierta autonomía en la didáctica, la forma de llevar a cabo su práctica como parte de ser un sujeto activo inmersos en su quehacer cotidiano, pero a su vez no puede dejar de lado aspectos políticos, administrativos, y normativos, de acuerdo a cada realidad educativa concreta; entonces estos aspectos le sirven también para traducir el curriculum en actividades prácticas; como ya se mencionó, no sólo en cuanto a contenidos y experiencias explícitas sino también, como las funciones de socialización, de reflexión crítica y lo que supone la escolarización.

Finalmente, McLaren (1997) refiere a la participación que el docente adquiere como agente social activo, que deja clara la convicción, comprensión, relevancia de su función y acciones en el quehacer cotidiano en el sentido de sus funciones prácticas y humana con la vida política, social y cultural del contexto, menciona que “es tarea propia del educador el ayudar a los estudiantes a afrontar críticamente las políticas y las ideologías que forman esas cuestiones...” (p. 33), que como se ha visto constituye el reconocimiento del espacio histórico donde los maestros reproducen y trascienden las oportunidades y obstáculos para realizar su trabajo educativo.

#### *4.5.3 Trabajo con los libros de texto gratuito*

El trabajo en los libros de texto gratuito durante la pandemia, los docentes entrevistados, consideran que fue una herramienta para darle continuidad a las actividades que se plantearon en el programa de “Aprende en Casa”, sobre todo para aquellos alumnos que en un principio no fue posible la comunicación inmediata por los medios electrónicos, aunque mencionan que algunos ámbitos del programa con el que trabajan no se encuentran suficientemente valorados y su reconsideración resulta imprescindible, representó un apoyo para guiar y evitar que se interrumpiera por completo el proceso de aprendizaje.

Los docentes muestran una actitud favorable hacia la utilización de los libros de texto gratuito y señalan la relevancia de que se encuentren en proceso de actualización de los contenidos (situación en el momento de la entrevista), los docentes al respecto no ponen en duda su viabilidad; durante las observaciones de clases, nos pudimos percatar que lo emplean

principalmente como un recurso didáctico que incluye objetivos, contenidos y actividades de aprendizaje, es decir, es utilizado por el docente en las aulas para atender ciertas tareas académicas.

Las tareas que realiza el docente son parte de su “habitus”, domina ciertas actividades y controlan la práctica, se siente seguro ante la misma y reducen su complejidad a dimensiones manejables por él, con acciones simples pueden satisfacer múltiples demandas y exigencias; se construyen prácticas que hacen operativo el saber hacer y organizar el pensamiento en la medida que el ejercicio de su práctica lo demanda.

#### *4.5.3 Actividades en el aula*

La enseñanza en muchas ocasiones toma lugar en el régimen dominante, que crea una imagen del mundo que es solamente comprendido dentro de esa configuración ideológica particular, así como los mismos docentes que se ubican por los diferentes discursos pedagógicos y las prácticas del salón de clases constituyen un proceso ideológico que demuestra como por medio del discurso se puede legitimar, construir y desafiar las relaciones imaginarias que los estudiantes viven con las condiciones simbólicas y materiales de su existencia.

En la concepción bancaria de la educación, la relación educador-educando, está mediada por el acto narrativo de contenidos, es decir, es la relación discursiva del narrador que habla y dicta, y el sujeto que escucha pasivamente. El sujeto que narra es el que practica un discurso alejado de la realidad concreta del educando, o en su defecto, un discurso fragmentario de la realidad, la única función del sujeto que educa es la de “llenar” por medio de discursos “verbalistas alienados y alienantes” a los educandos, cuya función es pasiva-receptiva. (Freire, 2005, p. 77).

El discurso alienado y alienante es palabra hueca y vacía, que no problematiza ni transforma nada, lo que realmente hace es mostrar y mantener la realidad inmóvil, estática y mecánica, que es mejor no decirse, porque lo que provoca, si es que realmente provoca algo en el estudiante, es repetir de manera mecánica los contenidos educativos, retener y memorizar la palabra de otros, el pensamiento de otros y no el propio pensamiento ni la propia palabra.

En la escuela GFA, cada docente tiene la oportunidad de analizar la forma en que se acerca al conocimiento para recrearlo frente a sus alumnos, así como la manera de conducir las situaciones y acciones de enseñanza en el salón de clases, se observó que no se adhieren a un sólo método de enseñanza, la forma en que organizan el trabajo depende de como les responde el grupo, sin embargo predomina el enfoque pedagógico por competencias<sup>22</sup> planteado por el plan de estudio 2017 y analizado en el Capítulo II.

Las formas de enseñanza se reproducen en la vida escolar cotidiana, la imitación no siempre es consciente, los docentes en las entrevistas explican que llegan a reproducir algunas prácticas que se tuvieron en la propia experiencia escolar y con respecto al uso de los recursos pedagógicos los han llegado a conocer informalmente, por medio de la observación de otros compañeros de trabajos pero no de una manera explícita como técnica propia de la escuela.

#### 4.5.3.1 Orientaciones e implicaciones pedagógicas

El trabajo en el aula que tienden a asumir los docentes, inclusive de un mismo grado, es de manera diferente, aún y cuando manifestaron seguir los programas, los libros de textos vigentes y los acuerdos tomados en los CTE; en algunas ocasiones estas formas diferenciadas de trabajar han provocado reacciones que afectan, principalmente porque las acciones no siempre reciben una valoración positiva, como sacar constantemente al grupo del aula, organizarlos de manera que parezca “desordenada” o dedicarle demasiado tiempo de lo establecido a la mecanización o actividades que se consideran sin sentido.

Las clases que se observaron estuvieron conformadas por varias fases, donde los docentes: a) solicitan ejemplos o comentarios de los estudiantes en torno a algunos temas o conceptos; b) guía y sigue el trabajo en cuadernos y libros, c) responde preguntas y lo que proponen los estudiantes se selecciona, d) reinterpreta e integra en función del tema que el docente está abordando; las referencias al medio que se consideran son las más cercanas a la comunidad, juegos que se practican, plantas y fauna, pero el razonamiento en relación con

---

<sup>22</sup> las competencias, refiere a que son entendidas como la movilización de saberes ante circunstancias particulares que se demuestran en la acción; el proceso que se propone comienza por el desarrollo de actitudes, posteriormente el desarrollo de habilidades, así una vez que se valora lo que se aprende existe mayor probabilidad para lograr el conocimiento; es decir “Las competencias no son el punto de partida, son el punto de llegada” (SEP, 2017, p. 104).

ello lo provee el docente, es decir, el razonamiento no se deriva de los elementos mencionados por los estudiantes, esto hace difícil integrar en la enseñanza esquemas mediante los cuales los estudiantes ordenen su propio conocimiento del mundo.

Como se mencionó, la mayoría de las clases que se observaron fueron del área de lengua materna (español) y pensamiento matemático (matemáticas), en forma general la enseñanza no parte de considerar los conocimientos previos de los alumnos, o las experiencias que han tenido con respecto al tema, los docentes constantemente aclaran las indicaciones sobre lo que hay que hacer y en muchos casos repiten de diversas maneras un contenido que creen que no ha sido comprendido, dan diferentes ejemplos, escriben en el pizarrón o pasan a los alumnos a éste o acuden a su lugar para trabajar con ellos.

De los seis docentes observados, uno de ellos, en algunas actividades emplea el juego para poder tratar los diferentes contenidos e implementa la técnica didáctica de la asamblea para aquellas situaciones que desea abordar, como: resolver conflictos, llegar a acuerdos, reflexionar sobre ciertas actitudes y valores, así como tomar en cuenta intereses que los alumnos quieren que sean tratados en el grupo; técnica que los alumnos muestran aceptación, interés y participan con propuestas e intentan dar argumentos.

En la práctica cotidiana tanto el docente como el estudiante se apropian y organizan elementos transmitidos en la escuela a partir de esquemas y concepciones que ellos mismos poseen y de esta manera buscan construir conocimiento, considerar las experiencias que ambos poseen representa una oportunidad de confiar en la capacidad de análisis y construcción de conocimientos, más que la relevancia del contenido esto puede llevar a encontrar una explicación del porque muchas acciones, actividades escolares son ajenas tanto para los maestros como para los estudiantes.

La experiencia escolar cotidiana observada, nos lleva a pensar que existen interpretaciones de la realidad y de orientaciones valorativas y normativas que son elementos de la ideología dominante y en conjunto atraviesan y rebasan los contenidos académicos, porque en la escuela se observan pautas culturales y sociales; también se presenta como transmisora de valores o hábitos para la formación de los estudiantes, la tarea crítica debe orientarse al desarrollo de actividades de aprendizaje diversificadas que reduzcan las brechas

de aprendizaje entre alumnos de distintos niveles, de dominio mediante formas de intervención docente apropiadas.

#### 4.5.3.2 Práctica docente frente a los cambios

Los planteamientos en el Marco Curricular y Plan de Estudios 2022 de la Educación Básica Mexicana, hacen referencia a que se tendrá una visión regionalizada, que toma en cuenta las realidades económicas, geográficas, sociales y culturales de las diferentes zonas del país; enfatiza, por primera vez la perspectiva de género que se tendrán contenidos para las ciencias y las humanidades, la enseñanza de las matemáticas, la lecto-escritura, la literacidad, la geografía, la historia, el civismo, la filosofía, la tecnología, la innovación, las lenguas indígenas de nuestro país, las lenguas extranjeras, la educación física, el deporte, las artes, la música, la promoción de estilos de vida saludables, la educación sexual y reproductiva y el cuidado al medio ambiente (SEP, enero 2020)

Mientras se comienza a poner en práctica, este cambio planteado en el proyecto de la NEM y ante la situación real que viven los docentes, por el momento trabajan en un plan de atención como respuesta a las necesidades de aprendizaje de cada estudiante y para atender los aprendizajes fundamentales del grado anterior, brindan una atención diferenciada a los estudiantes que en el ciclo escolar anterior tuvieron niveles de comunicación y participación intermitente o prácticamente inexistente; ello ha implicado esfuerzos para:

- definir la progresión de los aprendizajes fundamentales que abordarán en sus actividades de forma secuencial;
- organizar actividades diversificadas congruentes con los niveles de dominio de los estudiantes;
- orientaciones didácticas puntuales para atender las necesidades y
- seguimiento y apoyo socioemocional.

En ambos planteamientos, las implicaciones sobre lograr de manera consciente, una nueva forma de organizar y entender la enseñanza y el aprendizaje, que funcione y lleve a generar acciones que actúen como guía y también como facilitador del aprendizaje del estudiante son retos que constantemente se tienen presentes debido a la propia inercia que plantea el cambio; pero que hace aún más complejas las acciones que se tienen que poner en marcha para atender todo lo que conlleva el cambio del modelo educativo y la atención a las

situaciones generadas por la pandemia sino a las consecuencias que se vienen arrastrando de los anteriores reformas educativas.

La posibilidad de cualquier cambio hacia una educación democrática participativa tiene implicaciones muy complejas que de acuerdo a las condiciones reales, cotidianas, que se vive en la escuela, no son suficientes con las modificaciones reglamentarias de las labores docentes, es importante y prioritario, para incidir en la realidad cotidiana de los docentes y de la escuela es necesario ir construyendo en la dimensión social y política un proyecto de interés que implique:

- Avanzar en la ruptura del modelo neoliberal conformado a partir de las concepciones dominantes, que muchas veces, aunque no voluntariamente, se han aceptado acriticamente;
- Considerar aquellos aspectos, en los cuales de acuerdo a las condiciones existen la posibilidad de modificar a partir de la misma realidad y no de modelos ideales;
- Llevar a cabo un programa de capacitación docente que permita avanzar en la comprensión de los planteamientos de la NEM

Los docentes insisten en que la formación y la capacitación, orientada y dirigida en un sentido consciente, practico, real y significativo puede ser de gran relevancia para comenzar esos pequeños cambios desde el aula de clases de cada uno de ellos; atendiendo de manera particular las necesidades e intereses de los estudiantes, cinco de los seis docentes entrevistados y observados muestran un gran interes por la capacitación para mejorar su práctica y poder llevarla al aula de clases, como se señala en el siguiente argumento:

*Pienso que más que palabras bonitas, los docentes necesitamos capacitación, pero impartida por verdaderos profesionales, y esa capacitación debe ayudarnos a desenvolvemos mejor dentro de nuestras aulas...; dotarnos de bibliotecas, computadoras, materiales diversos de nada sirven si como docentes seguimos enseñando como hace 100 años, porque es más cómodo o por temor a enfrentarnos a lo nuevo (informante 3).*

La renovación curricular que se espera, para que esta resulte significativamente, se requiere no sólo un compromiso por parte de los docentes y de los diversos actores involucrados, sino también estrategias para establecer condiciones escolares, estructurales y organizacionales que hagan posible el uso de recursos, permitan responder de mejor manera

a los retos, incorporen aspectos innovadores a la práctica educativa, generen e impulsen una cultura más humanista sin hacer a un lado lo digital entre los actores de la educación y se rearticulen los mecanismos organizacionales en torno a la educación.

#### *4.5.4 Trabajo de actitudes y valores*

Los docentes coinciden, que su labor educativa en cuestión de valores, no es un asunto nuevo, sin embargo consideran que la escuela debe integrar en sus acciones métodos que potencien y faciliten el desarrollo de actitudes y conductas principalmente en la dignidad humana<sup>23</sup>; los docentes consideran que tanto ellos como los estudiantes pueden partir de la premisa de que el ser humano es digno por sí mismo, con autonomía<sup>24</sup>, reconocimiento o valoración social; posteriormente realizar cotidianamente procesos de elección en relación con la dignidad, entendida también en la racionalidad humana de comprenderse a sí mismo y al entorno para adaptarse a él y de ser necesario o posible transformarlo.

Desde una perspectiva ontológica, Martínez sostiene que:

“ la persona humana es el único ser cuyos fines son inmanentes a su propia naturaleza, es el único ser dueño de sí mismo, de su propio ser, con la consecuencia de que el ser humano sólo puede ser tratado como fin y nunca como medio, siempre será sujeto, nunca objeto y por tanto no puede ser valorado por medio de un precio; las cosas tienen precio, en tanto que los seres humanos tienen dignidad” (Martínez, 2013, p. 5)

Los informantes 1, 3, 4 y 5 consideran que, en cuestión de la formación de valores existen otro factor importante a trabajar, como el desarrollo socioemocional que bajo la idea de una educación humanista puede ser abordados, hacen referencia a que algunos alumnos manifiestan y tiene actitudes que llaman la atención y que deben ser atendidas para lograr avances significativos en la forma de dirigirse y enfretar de la mejor forma los asuntos cotidianos pesentes en la vida, el informante 1 profundiza y menciona lo siguiente:

---

<sup>23</sup> La dignidad humana “singulariza y caracteriza a la persona de los otros seres vivos, debido a su razón, voluntad, libertad, igualdad e historicidad, y considero que desde una perspectiva jurídica, la dignidad humana es la base del ordenamiento político, jurídico y social de una comunidad, y se asegura su vigencia mediante la defensa y protección de los derechos humanos de la más diversa naturaleza, reconocidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales que ese Estado ha ratificado” (Carpizo, 2011, p. 8)

<sup>24</sup> expresada en el sentido de la capacidad de autodefinirse y autoconstruirse en Pulo Freire la autonomía es en esencia libertad.

*Independientemente de la nueva transformación, considero que [hace una pausa], los que realmente vivimos en las escuelas, seguiremos educando con amor y teniendo un verdadero compromiso con nuestra comunidad escolar, a veces me pregunto ¿que tan abandonadas están?, y no olvido que un verdadero maestro y maestra, siempre estaremos preparándonos, para brindar a nuestros alumnos herramientas básicas y apoyo emocional para la vida. Somos y seremos siempre maestros amando a sus alumnos y demostrándolo con el verdadero trabajo cotidiano, lo cual va más allá de una reforma educativa, es un asunto de ética, simplemente para enseñarles que las conductas violentas no son correctas...)*

Hans Küng (2003) habla de una ética mundial que va acompañada de una cultura de la no violencia, el respeto a la vida (humana, vegetal, animal), una cultura de la solidaridad, justicia, colaboración y además subraya un cambio de paradigma, que no significa necesariamente la destrucción de valores, sino un cambio de valores como:

- de una ciencia amoral, a una ciencia éticamente responsable;
- de una tecnocracia dominadora del hombre, a una tecnología al servicio de un hombre más humano;
- de una industria de impacto medioambiental, a una industria que, de acuerdo con la naturaleza, fomente los auténticos intereses y necesidades del hombre;
- de una democracia jurídica-formal, a una democracia viva que garantice la libertad y la justicia (p. 36-37).

Siguiendo a Küng, los maestros pueden ser parte del cambio de valores, que integren en un todo armónico; además de crear un lenguaje de esperanza que se dirija hacia nuevas formas de relaciones sociales y materiales, atentas a los principios de libertad y justicia, por ello la necesidad de que sean formados y desarrollen a su vez capacidades que permitan intervenir activamente en asuntos de la conducta humana, el discurso más que desgastar la potencia de los significados dominantes y de las relaciones sociales y materiales deben trabajar en la creación de una comunidad construida sobre un lenguaje de compromiso con la transformación social.

En esta última disposición se puede observar que abarca las relaciones contenidas en las disposiciones anteriores, es decir, sintetiza la práctica docente de cada maestro; ello nos permitió comprender la complejidad de esta práctica como resultado de las múltiples interacciones que la conforman además de brindarnos la oportunidad de identificar espacios

posibles de cambio por medio de una acción intencionada; así mismo deja ver que cada docente de manera intencional o inconsciente, está comunicando cotidianamente su forma de ver y comprender el mundo<sup>25</sup>; ello tiene trascendencia en la experiencia formativa que se viven en la escuela.

---

<sup>25</sup> Expresión que utiliza Paulo Freire para referirse a la libertad con que cada ser humano puede llegarse a posicionarse frente al mundo, libertad donde la educación puede contribuir de manera significativa.

## Reflexiones Finales

En México, las políticas educativas están determinadas por los cambios que se dan en el régimen político vigente, las cuales tienen repercusiones en el sistema educativo nacional y ello hace que se vivan momentos de constantes cambios que propician un contexto sobre el sentido de la educación en el país; en este marco, la práctica docente como lo mencionan Tedesco y Tenti (2002), experimenta transformaciones con resultados de políticas educativas específicas, estos cambios a su vez avanzan a ritmos y modalidades distintas y tienen efectos significativos en la definición del rol docente, a su vez generan nuevos estilos de gestión, nuevos modelos de organización y nuevas demandas a los sujetos escolares.

En la Reforma Educativa del 2013, en nuestro país, se instaló el gerencialismo, el cual, se consolidó en las labores cotidianas de la escuela: en el lenguaje y en el discurso; además centró los esfuerzos en una visión dirigida a hacia el modelo de competencia, la productividad y el individualismo como mecanismos de control, propios de la racionalidad instrumental del empresario; a su vez fue una manera más de hacerse presente el régimen neoliberal. Gentili (2005), hace referencia, que las reformas educativas al implementarse portan y desarrollan un conjunto de valores y modelos organizacionales de gestión, ello es considerado por los docentes como ajenos a las concepciones y modalidades en torno a las cuales construyeron sus identidades y fundamentaron su acción colectiva.

De igual forma, esta reforma educativa impulsada por el entonces presidente Enrique Peña Nieto, buscó establecer nuevas regulaciones sobre la organización del trabajo, la carrera profesional de los docentes y políticas curriculares; ello sólo desautorizó sus experiencias, prácticas convencionales y saberes profesionales, y los cualificó como ejecutores de pautas y prescripciones externas y ajenas a la realidad escolar.

En un artículo publicado en el diario La Jornada se hace referencia a que el neoliberalismo “no es sólo una política económica, es también una construcción cultural y superarla requerirá transformar el espacio educativo, y para ello, es necesario dar voz a quienes lo habitan” (Jarquín, sábado 8 de diciembre de 2018), y hacer todo lo posible por resignificar y reconfigurar la construcción de espacios educativos vivenciales que generen entramados de convivencia y solidaridad.

La propuesta del actual gobierno (2018-2024), plantea en el Programa Sectorial de Educación 2020-2024 (06 de julio de 2020) un modelo humanista con un enfoque centrado en el aprendizaje, que se opone al modelo de competencias, utilitarista de la empresa, dirigido a la idea de generar además de un pensamiento crítico, reflexivo y abstracto para transformar las anteriores imposiciones; ahora por medio de generar otras formas de trabajo docente, de conformar un profesorado comprometido, que vinculado con el contexto: considera la experiencia previa, condiciones de vida, el medio en el que se encuentran y las necesidades de los estudiantes, además de reflexionar sobre el qué, cómo y para qué se aprende.

En las condiciones actuales, luego de la Política educativa de Peña Nieto, seguida por la pandemia causada por el Virus SARS-CoV-2, que aún continúa, queda claro que la educación pasa por una situación que implica una resignificación y configuración de acciones que permitan la recuperación por lo menos de habilidades y conocimientos básicos, en estos momentos, el regreso a las actividades escolares es incierto, con incertidumbres, condiciones no necesariamente propicias y asuntos pendientes en el ámbito educativo y socioemocional que sobre la marcha los docentes se ven en la necesidad de enfrentar y tratar de resolver.

El cierre de la escuela complejizó, aún más, la labor docente que condujo a la reducción del currículo, la puesta en marcha de estrategias de educación a distancia que propiciaron centrarse en la continuidad de los aprendizajes clave y no se consideraron todos los aspectos de aprendizaje previstos para un periodo en condiciones presenciales; aunado a que los estudiantes no recibieron la debida atención y retroalimentación educativa por la difícil e intermitente comunicación.

Las estrategias puestas en marcha por los docentes, como respuesta a la pandemia y sugeridas por la SEP, se centraron básicamente en repasos y tareas convencionales, situación que especialmente afecto a los estudiantes, además estuvieron lejos de sustituir la presencialidad y sobre todo el papel central de los docentes en los procesos de enseñanza y

aprendizaje cara a cara<sup>26</sup>; ello nos da un panorama complejo, que implica retos y compromisos no sólo de los docentes sino de la sociedad en general.

La práctica docente juega un papel fundamental en la sociedad, al considerarla que contribuye a forjar aprendizajes y saberes que van más allá de la transmisión de determinados contenidos; el accionar implica, entre otras cuestiones: observar comportamientos, escuchar, dialogar, conversar; ver de qué forma es posible vincularse con el otro, aprender a hacer múltiples actividades y diferenciadas por medio de ese contacto con los demás; así la práctica docente se presenta como un espacio complejo sometido a múltiples demandas por parte de la sociedad, situación que influye en el desempeño de los docente en el ejercicio de su labor.

Conocer la práctica de los docentes en servicio es esencial no solo para generar acciones en favor de su profesionalización y en el fortalecimiento de su labor, sino también para obtener información respecto al impacto que las políticas educativas tienen sobre dicha práctica; sabemos que al considerar el momento histórico en que se inscriben las políticas educativas pueden existir aciertos y desaciertos, pero junto a decisiones pertinentes y oportunas pueden ser transformadoras o llevarnos a pensar que permiten gestar ideas que darán pie a los próximos cambios.

En el desarrollo del proceso de investigación y, sobre todo, en el trabajo de campo se pudo observar que la práctica docente se caracteriza por la complejidad de su pluralidad de situaciones que a su vez trae consigo constantes cambios en su accionar. En un principio se pensó en considerarla como un conjunto de elementos relacionados con el: ¿qué enseñar (contenido), ¿cómo enseñar (metodología), ¿a qué ritmo? (tiempo), y ¿cómo valorar lo aprendido? (evaluación), conforme se fue avanzando, se incorporaron otros elementos como el juicio crítico profesoral (imprevistos), bagaje docente (formación + sensibilidad + equilibrio personal).

---

<sup>26</sup> La enseñanza o relaciones cara a cara son aquellas consideradas más vivenciales, más claras, con un diálogo constante donde el docente y el estudiante se enriquecen, crecen, aprenden, maduran y se benefician con cierto nivel afectivo, lo que propicia la construcción del conocimiento.

Las conceptualizaciones referidas en un inicio, sobre las practicas docentes, fueron quedándose limitadas ante la realidad, al considerar el contexto e inclusive situaciones imprevistas o de incertidumbre; sin embargo, en la búsqueda de construir una conceptualización que incluyera elementos actuales y lo planteado; con el apoyo de Moreno (2022), se logró concretar que las prácticas docentes son estructuraciones de actividades, ideas, lógicas, visiones educativas, metodológicas y técnicas plasmadas en las interacciones grupales, pedagógicas; con un determinado tipo y sello propio en planeación, rutinas y construcción de significados mediante intervenciones.

La conceptualización planteada involucra una resignificación sobre la práctica docente; que a nuestro parecer se acerca más a lo visto en el trabajo de campo y da cuenta de esa complejidad educacional. Retomar las condiciones actuales, nos lleva a pensar en la necesidad de contar con maestros, cada vez más, comprometidos con la educación, con una conciencia de sí mismos, del papel que desempeñan y de las acciones que realizan para la formación de seres humanos y, con ello, lograr brindar esa educación que ofrezca los saberes y la construcción de conocimientos necesarios para pensar por sí mismos, construir su proyecto de vida y propiciar su realización junto con los proyectos de los demás.

Para la formación de seres humanos es fundamental ofrecerles espacios afectivos que se interesen por el ámbito de las relaciones cara a cara; donde estudiantes y docentes sean verdaderos protagonistas de su formación, y que además estos espacios permitan la intervención activa en experiencias educativas cotidianas para la vida y que, de esta manera, potencien el pensamiento crítico, el cultivo de la inteligencia, el desarrollo de la creatividad, además de promover los aprendizajes significativos, el trabajo cooperativo, la autonomía, la solidaridad, el bien común, y que su impulso vaya dirigido a recuperar el potencial político de la escuela.

Los docentes entrevistados en la escuela primaria General Felipe Ángeles, nos dejan ver que las experiencias vivenciadas antes y durante su formación profesional, sin duda, contribuyeron en la manera en como llevan a cabo su accionar educativo; no obstante, sea cual fuera el motivo por el que eligieron ser docentes, es por medio de su experiencia, práctica y fundamentación teórica y metodológica como se hacen docentes. El ser docente implica un

proceso que se construye y reconstruye al reflexionar sobre las razones, maneras y propósitos del actuar pedagógico.

Los docentes, de igual forma, expresan su mundo externo, lo que las leyes educativas establecen y también su mundo interno, al mostrar cómo interpretan esas normas, cómo el contexto de lo político se adhiere a sus intereses, deseos o expectativas sobre su práctica docente; así mismo se remiten a su pasado para referirse a su hacer presente y enlazan con su historia de vida las decisiones que han llevado a cabo y que comparten sobre las razones del ser docentes.

Las narrativas de los docentes, dejan al descubierto elementos que forman parte de ese transitar en su profesión como: su trabajo en la diversidad, el conocimiento de sus alumnos y los contenidos curriculares, aunado a su actuar frente a los aspectos externos como: las normas, presiones del tiempo, circunstancias imprevistas e inclusive otras exigencias del régimen político que llevan a improvisaciones; y que además difícilmente se desvincula de los aspectos internos como: creencias, ideas, experiencias, significados e interpretaciones que complejizan su actuar al conjugarlo con los aspectos que están directamente implicados en los procesos organizativos de la escuela.

Así entre los docentes entrevistados fue posible distinguir, de manera general, su postura en cuanto a la concepción del conocimiento, que lo ven como algo ya dado, algo que es para ser “transmitido” o “enseñado”. Los profesores argumentan buscar “mejores resultados” con las acciones que llevan a cabo; con ello, se desprende que haya una relación didáctica estrecha entre los contenidos y los propósitos que desean alcanzar, destacándose la capacidad que tienen para actuar en condiciones de incertidumbre y que a pesar de expresar no recibir una formación para ello salen adelante en su trabajo.

Los profesores viven cambios de forma inesperada, incierta y en muchos de los casos solitaria. Los entrevistados expresaron no haber participado en los foros organizados por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU), por desconocimiento y por lo tanto no consideran haber sido tomados en cuenta, no haber evaluado lo que antes se trabajaba y no haber sido preparados para trabajar con lo que ahora se plantea que puede ser diferente; pero los saberes y prácticas de los docentes se mantienen y de acuerdo a la situación van reconstruyendo para buscar responder a la situación.

Una mirada hacia los espacios, donde se desenvuelve el docente nos permite dar cuenta de que nos encontramos con docentes que no cuentan con los recursos didácticos, pedagógicos ni tecnológicos para responder a una realidad que dista de los supuestos teóricos que se plantean en el proyecto de la NEM, docentes que cargan con una situación histórica derivada de las reformas educativas anteriores como el desprestigio social y la indiferencia de las autoridades respecto de su dignificación como profesionales.

En el momento de la investigación, los docentes comenzaban a afrontar una situación de incertidumbre en relación a los cambios que se estaban anunciando con respecto a los contenidos curriculares de los planes y programas estudio, así como de su forma de abordarlos; y continúan siendo una incertidumbre, que nos anticipa un largo camino por el que deben transitar y ello nos lleva a pensar en que es indispensable que no sólo se clarifique qué modelo pedagógico sustentarán los cambios propuestos sino que se comience a formar en el mismo a los docentes.

Mientras más se profundizaba en la observación de las clases, surgió la interrogante sobre si ¿los profesores saben reflexionar acerca de las prácticas pedagógicas que llevan a cabo?, si los planteamientos actuales con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje, están siendo modificados para evitar caer en el accionar sin sentido, puesto que aún se puede observar en los CTE y en el PEMC, aspectos motivados únicamente por el afán de obtener resultados (aprobados), cumplir con su función (pasar contenidos) o mantener ocupados a los alumnos para que no causen molestias (disciplina) y entregar en tiempo y forma los informes solicitados por las autoridades educativas.

El personal directivo, también juega un papel importante para impulsar la reflexión compartida en torno a las necesidades de mejora, elevar y apoyar las expectativas de rendimiento de los docentes, conseguir consensos sobre los cambios propuestos, asumir un papel activo e introducir ellos mismos mejoras concretas en los procesos que aseguren los resultados, así como trabajar de manera colaborativa para asumir corresponsablemente las decisiones que llevan a lograr lo planeado, hacer que los CTE y el PEMC sean una oportunidad real de poder avanzar y resignificar la labor educativa.

Es aquí donde podemos observar que, no hay una mirada, por parte del equipo directivo (autoridades educativas, supervisores y directivos), que trascienda la cotidianeidad

y se proyecte a las significaciones que el trabajo contiene, que se detenga, no sólo en las estrategias y en las didácticas propias de la enseñanza, sino que analice los precedentes que se van sentando con cada discurso, análisis y en cada relación que se establece con la comunidad educativa, para que a partir de ello se hagan las valoraciones necesarias y surjan las propuestas de mejora desde abajo; para ello es necesario incluir una reflexión y crítica en la práctica educativa, fomentar la conciencia del rol social y cultural que lleva consigo el ejercer la docencia, la inquietud por trascender y hacerlo de la mejor manera. Así la investigación nos lleva a plantearnos otras interrogantes.

Por ejemplo, ¿el modelo de formación de los estudiantes está reforzado por el modelo de formación de los docentes?, y si es así, ¿de dónde vendrá el cambio?, el sistema educativo depende también de la adhesión y el compromiso de los profesores, por lo tanto ¿cuáles son los problemas de raíz, vinculados desde la formación y transformación de la práctica? y ¿de qué manera, es posible, avanzar en la puesta en práctica de políticas educativas que atiendan dichos problemas?; aunado a lo ya mencionado con respecto al fomento de una conciencia y lenguaje pedagógico inclusivo que vaya más allá de las estructuras, las imposiciones y los programas, que afectan las prácticas de enseñanza y la cooperación profesional entre los docentes, lo que nos da una idea de que la transformación se hace más compleja.

La educación, como refiere Paulo Freire (1990), es estar no sólo en el mundo sino con el mundo, es comprender lo que sucede en el mundo, pero también construir explicaciones para entender y dar respuestas a los acontecimientos y así poder valorar las acciones; es decir llevar a cabo una tarea intelectual y ética, en medio de la complejidad de la situación del aula y de la falta de esos importantes componentes de la sociedad, que sumergen al docente a que se ocupe de otras cosas, y deja de lado el ser docente; de igual forma el título de profesor no lo convierte en docente, aunque le habilite para impartir clases; el docente también está involucrado en un constante proceso de aprendizaje, formación y transformación.

Ante la situación, mencionada, en que se encuentra el sistema educativo con respecto a los docentes, nos surge la siguiente interrogante: ¿puede existir una especie de revolución en la conciencia para que los docentes, no solamente conciban a la escuela como un espacio de encuentro de saberes que se ven reflejados en el aprendizaje del estudiantado, sino que

también la vean como una posibilidad de cambio social que conlleve a una verdadera transformación para la mejora educativa?; en una respuesta inmediata se considera que primero se hace necesaria la existencia de un lenguaje o discurso que inspire a tomar una posición más activa en la escuela, en el salón de clases además de otros aspectos.

Los docentes, no deben permanecer indiferentes; hoy más que nunca la profesión docente debe estar vinculada a la vida política y social; el docente al asumirse como un sujeto histórico se convierte también en un sujeto político, los maestros como profesionales son capaces de orientar su práctica para construir espacios que no solo hagan posible el proceso de enseñanza aprendizaje, están relacionados por su función práctica y humana con la vida política, social y cultural del contexto, donde cada acción es importante por insignificante que parezca, pues puede provocar una reacción en cadena en cada persona, en cada escuela, en cada estudiante. Los maestros trabajan en la formación de seres humanos, junto con todo el sistema educativo, y, por ende, su accionar puede dar validez a su opinión respecto de las posibles políticas y reformas educativas para su puesta en marcha.

Sin lugar a duda, la pandemia dejó al descubierto las limitaciones que existen en los procesos educativos y agudizó los problemas vinculados con la mejora educativa y prácticamente anuló las posibilidades de un seguimiento docente efectivo. El regreso a clases presenciales no equivalió a un regreso a las condiciones previas, sino al desafío de enfrentar nuevos y viejos retos profundizados, para retomar la educación afectada por el distanciamiento social, definitivamente el retorno a las aulas nos enfrentará al rezago educativo y a los retos de adoptar nuestro paradigma educativo al actual momento histórico.

Las reconstrucciones de las nuevas rutinas escolares en la nueva realidad implican tiempo y establecer prioridades para atender las incertidumbres, los malestares de los padres de familia y los problemas pedagógicos, administrativos y logísticos pendientes, por lo tanto las actividades educativas demandan un esfuerzo extraordinario de la comunidad educativa a fin de buscar avanzar lo más rápido posible hacia la “normalización” de la vida escolar en un contexto de dialogo y escucha entre todos los involucrados.

Hoy en día, continúa existiendo la preocupación sobre las responsabilidades que los profesores se ven obligados a asumir ante el nuevo contexto en donde, ante las limitaciones pendientes y sumadas a las nuevas que existen en los procesos se vuelve una situación

compleja; por ejemplo, ahora es importante avanzar hacia la digitalización de las escuelas, de los sistemas educativos y lograr la conectividad; todo ello no puede estar separado de la formación permanente docente, de la revisión curricular, del desarrollo de nuevos recursos didácticos y sobre todo de las relaciones pedagógicas entre estudiantes y docentes.

Después de haber realizado el trabajo de campo para demostrar la veracidad o no de la hipótesis planteada, se llegó a la conclusión de que el panorama presentado da cuenta de la complejidad de los problemas que existen entorno a la práctica docente para coadyuvar a la mejora educativa y lograr cambio significativo, ante lo que plantea la política educativa de la NEM, existe aún una incertidumbre debido a que su puesta en práctica aún se encuentra en proceso, sin embargo la investigación nos deja ver que se presenta una ruptura entre lo que se quiere, lo que se puede realizar con respecto a lo que existe en el contexto escolar.

No estamos diciendo que todo lo manifestado es responsabilidad de los docentes, sino que consideramos que el cambio gradual puede significar, por el momento, que sólo se de en el salón de clases, en la creación de un lenguaje esperanzador que se dirija hacia nuevas formas de relaciones sociales; orientado a la creación de una comunidad construida sobre un lenguaje incluyente y de compromiso con el cambio social.

Sí bien es cierto que la NEM, como proyectos político educativo del actual gobierno, aún se está en espera, de que incluya prácticas sociales y cuestiones éticas, necesariamente vinculadas a la pedagogía para la construcción de una democracia participativa, donde realmente los docentes tengan la iniciativa de participar para la construcción de un verdadero proyecto político educativo, alternativo, que claramente esté articulado y orientado a acciones que coadyuven a responder a las situación que resultan complejas por los procesos históricos que se han venido gestando y que aún se encuentras presentes en los intentos por darle una resignificación, sentido y orden a las distintas realidades educativas que se viven, inclusive en la misma escuela.

En el pensamiento está, que puede existir un cambio en la conciencia para que la escuela sea un espacio de posibilidad del cambio social, que conlleve a una verdadera transformación, que se pueda partir de que exista un discurso que inspire a tomar una posición más activa en el salón de clases y en la vida misma. La enseñanza en muchas ocasiones tiene lugar en el régimen dominante, que crea una imagen del mundo que es solamente

comprendido dentro de esa configuración ideológica particular, así como los mismos maestros que se ubican por los diferentes discursos pedagógicos y las prácticas del salón de clases constituyen un proceso ideológico que puede darnos la ilusión de autonomía, pero no permiten reconocerse como agentes y sujetos históricos.

Se considera que es necesario una forma de reconceptualizar la enseñanza y la educación; los docentes, pueden reclamar espacio en las escuelas para el ejercicio de prácticas políticas sociales y reformular, en términos emancipadores, las relaciones entre práctica docente, orden social y el desarrollo de una conciencia crítica seguida de acciones sociales con un compromiso público y la participación; acompañados de la voluntad de construir y participar en un proyecto político, claramente articulado, en donde la pedagogía se pueda vincular a las prácticas sociales.

Lo mencionado, a mi parecer, está inmerso en un escenario de incertidumbre, y el consenso que se plantea para la construcción del proyecto de la NEM, resulta una simulación, el cambio sigue dándose de arriba hacia abajo. Para lograr cambios significativos pienso en la idea de escuela como un espacio democrático de posibilidad en donde los docentes coadyuven por medio de su práctica educativa, a que, en medida de lo posible, los estudiantes tomen conciencia de una posición de poder en lugar de una subordinación ideológica y económica; por medio de situar en el contexto: la reflexión, el razonamiento, el diálogo, el análisis, la crítica constructiva, la interpretación, la comunicación, el intercambio y la exposición de ideas, la escucha y ver así a la escuela como una espacio de construcción del cambio social.

En resumen, las acciones que realiza el docente durante su práctica son permeadas por diversos factores presentes en el contexto y tienen lugar, los lineamientos y la operación de regulación del sistema educativo, las condiciones y políticas educativas, las condiciones de la gestión y organización escolar; el entorno escolar, las condiciones de la escuela y salón de clase; además de los elementos institucionales que inciden en la planeación, la gestión del aprendizaje y la reflexión posterior al trabajo del aula que fueron considerados.

Finalmente, ser mejores es un ejercicio que involucra a todos, es importante realizar acciones que solucionen por medio de una intervención oportuna, cuando menos, algunas de las situaciones antes mencionadas, por ello, se considera que la presente investigación sea el

punto de partida para investigaciones posteriores que lleven a la reflexión sobre la práctica docente como un elemento de cambio en nuestras concepciones, en nuestro hacer cotidiano y, lo más importante, en nuestra forma de actuar y desenvolvernó en el ámbito educativo para lograr la transformación que se espera.

## Referencias

- Aceves, P. (2018). *Situación que guarda la administración y acciones de gobierno*. México: Alcaldía Tlalpan. Recuperado de: <http://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2019/06/Alcald%C3%ADa-Tlalpan-2019.pdf>
- Althusser, L. (2015). *Iniciación a la filosofía para los no filósofos*. Buenos Aires: Paidós.
- Amador Hernández, J. (2009). La Alianza por la Calidad de la Educación: modernización de los centros escolares y profesionalización de los maestros. *Revista Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública*. (74), 1-36.
- Apple, M. W. (2008). *Ideología y Currículo*. Madrid: Akal.
- \_\_\_\_\_ (1989). *Maestros y textos. Una economía política de las relaciones de clase y de sexo en educación*. Madrid: Paidós.
- Arendt, H. (2018). *La promesa de la política*. México: Paidós.
- \_\_\_\_\_ (1995). *De la historia a la acción (Artículos de 1953 a 1971)*. Barcelona: Paidós.
- Arnaut, A. (2010). Gestión del sistema educativo federalizado 1992-2010. En Arnaut, A. y Giorguli S. (coords.), *Los grandes problemas de México*. (pp. 233-267), vol. VII. México: El Colegio de México.
- Arteaga Ramírez, L. (2014). *La filosofía y el reto de la educación latinoamericana*. *Revista Latinoamericana de Filosofía de la Educación*. 1(2). Pp. 175-186.
- Ball, S. (2002). Grandes políticas, un mundo pequeño. Introducción a una perspectiva internacional en las políticas educativas. En Narodowski, M. et al. (comp.), (2002). *Nuevas tendencias en Políticas educativas*. Estado, mercado y escuela. México: Ediciones Garnica.
- Bertely, M. (2000). *Conociendo nuestras escuelas*. México: Paidós.
- Bourdieu, P y Passeron, J. (1981). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. España: Laia.

- Bourdieu, P. (1993). *El oficio de sociólogo. Presupuestos epistemológicos*. México: Siglo XXI Editores.
- \_\_\_\_\_ (1995). *Respuestas por una antropología reflexiva*. México: Grijalbo.
- \_\_\_\_\_ (2007). *El sentido práctico*. México: Siglo XXI Editores.
- Brubacher, J.W., Case, Ch.W. y Reagan, T.G. (2000). La escuela como comunidad y la escuela en la comunidad. En *Cómo ser un docente reflexivo. La construcción de la indagación en las escuelas*. Barcelona: Gedisa.
- Camacho, A. 2006. Socio epistemología y prácticas sociales. *Educación Matemática* 18(1): 130-160. <http://www.redalyc.org/pdf/405/40518106.pdf>
- Carpizo, J. (2011, 25 de noviembre). Los derechos humanos: naturaleza, denominación y características. *Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, (25), pp. 3-29. Recuperado de: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/cuestiones-constitucionales/article/view/5965/7906>
- Cota, Margarita. (2020). Comunicado 003/19-20 número 424 por el que se emiten sugerencias para la educación durante la emergencia por COVID-19. abril 20 de 2020. México: SEP-AEFCM-DGOSE-Dirección de Educación Primaria Núm. 4.
- Delgado, J. (1994). *La práctica de la filosofía como principio de una docencia dialógica*. Pedagogía. Revista especializada en educación, 9(1), 40-45.
- DOF (27 de mayo de 2020). *Acuerdo número 12/05/19 por el que se modifica el diverso número 15/10/17 por el que se emiten los Lineamientos para la organización y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica*. Secretaría de Gobernación. Recuperado de: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5561293&fecha=27/05/2019](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5561293&fecha=27/05/2019)
- \_\_\_\_\_ (12 de octubre de 2017). *Acuerdo número 12/10/17 por el que se establece el plan y los programas de estudio para la educación básica: aprendizajes clave para la educación integral*. Secretaría de Gobernación. Recuperado de: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5500966&fecha=11/10/2017](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5500966&fecha=11/10/2017)

\_\_\_\_\_ (12 de octubre de 2021). *Acuerdo número 26/10/21 por el que se determina que los Lineamientos de ajuste a las horas lectivas señaladas en el Acuerdo número 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica, emitidos mediante diverso número 01/01/20, continuarán aplicándose durante el ciclo escolar 2021-2022.* Secretaría de Gobernación. Recuperado de:  
[https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5632302&fecha=12/10/2021](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5632302&fecha=12/10/2021)

\_\_\_\_\_ (26 de febrero de 2013). *Decreto por el que se reforman los artículos 3o. en sus fracciones III, VII y VIII; y 73, fracción XXV, y se adiciona un párrafo tercero, un inciso d) al párrafo segundo de la fracción II y una fracción IX al artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.* Secretaría de Gobernación. Recuperado de:

[http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/pdf/promulgacion\\_dof\\_26\\_02\\_13.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/pdf/promulgacion_dof_26_02_13.pdf)

\_\_\_\_\_ (26 de febrero de 2013). *Decreto por el que se reforman los artículos 3o. en sus fracciones III, VII y VIII; y 73, fracción XXV, y se adiciona un párrafo tercero, un inciso d) al párrafo segundo de la fracción II y una fracción IX al artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.* Secretaría de Gobernación. Recuperado de:

[http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/pdf/promulgacion\\_dof\\_26\\_02\\_13.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/pdf/promulgacion_dof_26_02_13.pdf)

\_\_\_\_\_ (30 de septiembre de 2019). *Decreto por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa.* Secretaría de Gobernación. Recuperado de:

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5573858&fecha=30/09/2019](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573858&fecha=30/09/2019)

\_\_\_\_\_ (23 de enero de 2020). *Acuerdo número 01/01/20 por el que se emiten los Lineamientos de ajuste a las horas lectivas señaladas en el diverso número 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica, para los ciclos escolares 2019-2020 y 2020-2021.* Secretaría de Gobernación. Recuperado de:

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5584617&fecha=23/01/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5584617&fecha=23/01/2020)

\_\_\_\_\_ (6 de Julio de 2020). *Programa Sectorial de Educación 2020-2024. Derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2020-2024.* Secretaría de Gobernación. Recuperado de: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5596202&fecha=06/07/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596202&fecha=06/07/2020)

- Dussel, E. (2006). *20 tesis de política*. México: Siglo XXI.
- Efraín, L. (marzo 4, 2016). Fragmentos de historia de los barrios: Historia de la colonia Isidro Fabela (la Carrasco). *Periódico El Cacomixtle*.  
<http://periodicoelcacomixtle.blogspot.com/2016/03/fragmentos-de-historia-de-los-barrios.html>
- EGFA (2021). Estadística de Educación Primaria 911.3 Ciclo Escolar, 2021- 2022. SEP: Sistema Escolarizado.
- Escuela Primaria “General Felipe Ángeles. (2021-2022). *Programa Escolar de Mejora Continua. “La Nueva Escuela Mexicana; General Felipe Ángeles”*”. México: GFA.
- Fierro, C., Fortuol, B. y Rosas, L. (1995). *Más allá del salón de clases*. México: Centro de Estudios Educativos.
- \_\_\_\_\_ (1999). *Transformando la práctica docente: una propuesta basada en la investigación-acción*. Madrid: Paidós.
- Franco, René. (2020). Comunicado DGOSE-VU-0186-2020 folio 0463 por el que se emiten en el marco de las acciones definidas para el Inicio del Ciclo Escolar 2020-2021 y de la estrategia "Aprende en Casa II". agosto 21 de 2020. México: SEP-AEFCM-Dirección General de Operación de Servicios Educativos.
- Freire, P. (1983). *El acto de leer y el proceso de liberación*. México: Siglo XXI Editores.
- \_\_\_\_\_ (1997a). *La educación como práctica de la libertad*. México: Siglo XXI Editores.
- \_\_\_\_\_ (1997b). *Pedagogía de la autonomía*. México-España: Siglo XXI Editores.
- \_\_\_\_\_ (1997c). *La naturaleza política de la educación. Cultura, poder y liberación*. Madrid: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- \_\_\_\_\_ (2005) *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI.
- \_\_\_\_\_ (2009). *Política y educación*. México: Siglo XXI Editores.
- \_\_\_\_\_ (2011). *La educación como práctica de la libertad*. México: Siglo XXI Editores.
- García, B., Loredó, J., y Carranza, G. (2008). Análisis de la práctica educativa de los docentes: pensamiento, interacción y reflexión. *Revista electrónica de investigación*

*educativa*, 10(especial), 1-15. Recuperado de:  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S160740412008000300006&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S160740412008000300006&lng=es&tlng=es)

- García, H. (1987). *Atlas de la Ciudad de México*. México: El Colegio de México.
- Gentili, P., Suárez, D., Sturbin, F. y Gindín, J. (2005). *Reforma educativa y luchas docentes en América Latina*. Ensayos e Investigaciones del Laboratorio de Políticas Públicas Buenos Aires, No 21. Buenos Aires: OLPEd/OREALC UNESCO. Recuperado de:  
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/argentina/lpp/reforma.pdf>
- Giroux, H. (2003). *Pedagogía y política de la esperanza. Teoría, cultura y enseñanza*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Giroux, H. y McLaren, P. (1998). La formación de los maestros en una esfera contra-pública: notas hacia una definición. En McLaren, P. *Pedagogía, identidad y poder. Los educadores frente al multiculturalismo*. Buenos Aires: Homo Sapiens Ediciones.
- Gramsci, A. (1993). *Notas sobre la política y el Estado Moderno. en Obras maestras del Pensamiento Contemporáneo*. México: Planeta Agostini.
- Hernández, G. (2016). *Historia de la Delegación Tlalpan. Rasgos históricos de Tlalpan*. México: Museo Nacional de las Intervenciones – INAH.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. 6ª edición. México: McGrae-Hill education.
- Jarquín, M. (sábado 8 de diciembre de 2018). Gerencialismo educativo, el lastre neoliberal. *La Jornada*
- \_\_\_\_\_ (2021). *La pedagogía del capital. Empresarios, nueva derecha y reforma educativa en México*. México: Foca.
- Kerlinger (1985). *Investigación del Comportamiento*. 9ª edición. México: Editorial Interamericana S.A.
- Küng, H. (2003). *Proyecto de una ética mundial*. Madrid: Trotta.

- Latapí Sarre, P. (2004). *La SEP por dentro. Las políticas de la Secretaría de Educación Pública comentadas por cuatro de sus secretarios (1992-2004)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Locke, J. (1991). *Dos ensayos sobre el gobierno civil*. Madrid: Espasa Calpe.
- Martínez Rizo, F. y Blanco E. (2010). La evaluación educativa: experiencias, avances y desafíos. En Arnaut, A. y Giorguli S. (coords.), *Los grandes problemas de México*. (v. VIII. pp. 89-123). México: El Colegio de México.
- Martínez, V. (2013). Reflexiones sobre la dignidad humana en la actualidad. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, nueva serie, año XLVI, núm. 136, pp. 36-67. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/bmdc/v46n136/v46n136a2.pdf>
- Marx, K. (2000). *El capital*. Argentina: Akal.
- McLaren, P. (1997). *Pedagogía crítica y cultura depredadora. Políticas de oposición en la era posmoderna*. Barcelona: Paidós.
- MEJOREDU (2020). *10 sugerencias para la educación durante la emergencia por Covid-19*. México: SEP. Recuperado de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/546270/mejoredu\\_covid-19.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/546270/mejoredu_covid-19.pdf)
- Moreno, P. (2014). La política educativa de Vicente Fox (2001-2006). *Tiempo de Educar*, 5(10), 9-35.
- \_\_\_\_\_ (2022). La conceptualización de la práctica docente. Conferencia para estudiantes de Pedagogía. Ciudad de México: UPN\_Ajusco, 28 de abril.
- Moreno, S. (2019). El Sistema Educativo Nacional y las recientes reformas educativas. *Revista Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública*. (302), 1-36.
- Nohlen, D. (2003). ¿Cómo enseñar ciencia política? *Revista Republicana: política y sociedad*, 2(2). 3-7.
- Ornelas, C. (2019). *El sistema educativo mexicano: La transformación de fin de siglo*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Pérez Gómez, Á. (2000). Capítulo XI. La función y formación del profesor en la enseñanza para la comprensión. Diferentes perspectivas. En Sacristán, J.G. y Pérez Gómez, A. (2000). *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Morata.
- Pescador Osuna, J. A. (1994). *Aportaciones para la Modernización Educativa*. México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. (2019). Recuperado de:  
<https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2019-2024.pdf>
- Popkewitz, T. (2000). *Sociología política de las reformas educativas*. Madrid: Morata.
- Rockwell, E. y Mercado R. (1989). *La escuela, lugar del trabajo docente. Descripción y debates*. México: Cuadernos de educación DIE.
- Rousseau, J. (1990). *El contrato social*. México: Espasa-Calpe.
- Sacristán, J. G (1998). *El curriculum: Una reflexión sobre la práctica*. Madrid: Morata.
- Sánchez, H. (2014). *Reflexiones en torno a la naturaleza de la política y de la Ciencia Política*. México: UNAM. Recuperado de:  
<http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/12604>
- Sartori, G. (2019). *La política, Lógica y método en las ciencias sociales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Schmitt, C. (2014). *El concepto de lo político*. Madrid: Alianza.
- Schultze, R. O. (2006). Interés cognitivo. En Nohlen, D. 2006, con la colaboración de R. O. Schultze. *Diccionario de Ciencia Política*. México, Porrúa-El Colegio de Veracruz.
- SEP. (2017). *Modelo Educativo para la Educación Obligatoria*. México: Autor.  
Recuperado de  
[https://docs.google.com/gview?url=http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/207252/Modelo\\_Educativo\\_OK.pdf](https://docs.google.com/gview?url=http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/207252/Modelo_Educativo_OK.pdf)
- \_\_\_\_ (2017a). *Aprendizajes Claves para la Educación Integral. Planes y programas de estudio para la educación básica*. México: Secretaría de Educación Pública.

- \_\_\_\_ (2017b). *Aprendizajes Claves para la Educación Integral. Planes y programas de estudio para la educación básica. Segundo grado*. México: Secretaría de Educación Pública.
- \_\_\_\_ (2019). *Orientaciones para la elaborar el Programa Escolar de Mejora Continua*. México: Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa.
- \_\_\_\_ (22 de abril de 2020). *Boletín No. 101: Inicia SEP, en colaboración con Google, capacitación virtual de más de 500 mil maestros y padres de familia*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sep/articulos/boletin-no-101-inicia-sep-en-colaboracion-con-google-capacitacion-virtual-de-mas-de-500-mil-maestros-y-padres-de-familia?idiom=es>
- \_\_\_\_ (06 de Julio 2020,). *Programa Sectorial de Educación 2020-2024*. Secretaría de Educación Pública. Recuperado de: [https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/planeacion/mediano\\_plazo/pse\\_2020\\_2024.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/planeacion/mediano_plazo/pse_2020_2024.pdf)
- \_\_\_\_ (8 de agosto de 2020). *La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas*. México: Subsecretaría Educación Media Superior. Recuperado de: <https://dfa.edomex.gob.mx/sites/dfa.edomex.gob.mx/files/files/NEM%20principios%20y%20orientacio%C3%ADn%20pedago%C3%ADgica.pdf>
- \_\_\_\_ (20 de agosto de 2021). *Guía para el regreso responsable y ordenado a las escuelas. Ciclo escolar 2021-2022*. México: SEP. Recuperado de: <https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2021/08/GuiaAperturaEscolar-SEP-20agosto202119hrs.pdf>
- \_\_\_\_ (2021-2022). *Acta de instalación del Consejo de Participación Escolar 2021-2022*. México: Secretaría de Educación Pública. Recuperado de: [https://www.participacionsocial.sep.gob.mx/work/models/conapase/Resource/661/7/images/acta\\_intalacion\\_consejos\\_2021\\_2022.pdf](https://www.participacionsocial.sep.gob.mx/work/models/conapase/Resource/661/7/images/acta_intalacion_consejos_2021_2022.pdf)
- \_\_\_\_ (enero 2022). *Marco Curricular y Plan de Estudios 2022 de la Educación Básica Mexicana*. México: Dirección General de Desarrollo Curricular. Recuperado de: [https://www.sep.gob.mx/marcocurricular/docs/1\\_Marco\\_Curricular\\_ene2022.pdf](https://www.sep.gob.mx/marcocurricular/docs/1_Marco_Curricular_ene2022.pdf)

- SIGED. (Ciudad de México). Sistema de Información y Gestión Educativa. Consulta de escuelas Obtenido el 07 de septiembre de 2021 en <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>
- Taibo II, P. (2003) *La ciudad como personaje narrativo* (conferencia dictada el 11 de septiembre en el Seminario Permanente del Centro de Estudios sobre la Ciudad). México: Universidad de la Ciudad de México, pp.15.
- Tedesco, J.C. y Tenti, E.(2002) Nuevos docentes y nuevos alumnos. Conferencia Regional *El Desempeño de los Maestros en América Latina y el Caribe: Nuevas Prioridades*. UNESCO: Brasilia.
- Tello, C. (2015). La/s política/s educativa/s. Campo teórico, campo de intervención y la preocupación ética en la investigación. Curso de Posgrado. UNLP-ReLePe: Buenos Aires, pp. 1- 29. Recuperado de: <http://politicaseinnovacioneducativas.blogspot.com/2017/08/las-politicas-educativas-campo-teorico.html>
- Tlalpan. (2019). *Tu Alcaldía. Habitantes*. México: Alcaldía de Tlalpan. Recuperado de: <http://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/>
- Tünnermann, C. (2008). *Modelos educativos y académicos*. Nicaragua: Hispamer.
- Valdespino, M. (2017). *Línea del Tiempo de Tlalpan*. México: Delegación Tlalpan.
- Vallés, J.y Martí i Puig, S. (2016). *Ciencia Política. Un manual*. Bogotá: Ariel.
- Weber, M. 1993. *El político y el científico*. Madrid, España: Alianza.

# Anexos

## Cuestionario



Sección 1 de 6

### Cuestionario Docente

El presente cuestionario tiene como propósito recabar información de tipo demográfica, de formación académica, actualización y capacitación, recursos tecnológicos y situación laboral; sus respuesta me serán de gran utilidad para realizar mi Tesis de Maestría relacionada con la práctica docente, los datos personales recabados será utilizada únicamente para fines estadísticos.

1. Nombre. \*

Texto de respuesta corta

Sección 2 de 6

### Aspectos Demográficos

Información general sobre los docentes.

2. Fecha de Nacimiento. \*

Mes, día, año



3. Sexo. \*

Mujer

Hombre

## Formación Académica



Información relacionada con la formación académica que posee el docente.

### 4. Institución de formación profesional. \*

- Escuela Normal
- Escuela Normal Superior
- UPN Ajusco
- UPN Unidades de la Ciudad de México
- UPN Otra Unidad
- Otra...

### 5. ¿En qué plan de estudio se formó? \*

Texto de respuesta corta

---

### 6. Indique cuál es su grado máximo de escolaridad. \*

- Licenciatura (Pase a la pregunta 7)
- Maestría (Pase a la pregunta 8)
- Doctorado (Pase a la pregunta 8)
- Otra...

### 7. ¿Tiene interés en cursar un posgrado?

- Sí
- No
- Tal vez

## Situación Laboral



Elementos vinculados con la situación y experiencia laboral, así como actividades que realiza o atiende.

### 8. Fecha de ingreso a la SEP. \*

Mes, día, año



### 9. Número de empleos. \*

- Uno
- Dos
- Tres
- Otra...

### 10. Indique cuáles son las actividades que realiza en la escuela General Felipe Ángeles (puede marcar más de una) \*

- Docencia
- Gestión Educativa (Revisión y seguimiento)
- Gestión Escolar (Informes y registros)
- Asistencia a reuniones académicas
- Atención a padres de familia
- Participación en proyectos de mejora
- Actividades extracurriculares
- Otra...

11. Indique su antigüedad en la escuela General Felipe Ángeles. \*

- de uno a cinco años
- de seis a diez años
- de once a quince años
- más de quince años
- Otra...

12. ¿Qué tipo de plaza o nombramiento tiene asignado? \*

- Nueva creación
- Definitiva
- Temporal
- Otra...

13. Indique el grado que trabaja actualmente en la escuela General Felipe Ángeles.

- 1er. Grado
- 2o. Grado
- 3er. Grado

14. Señale todos los grados en los que ha trabajado. \*

- 1er. Grado
- 2o. Grado
- 3er. Grado
- 4o. Grado
- 5o. Grado
- 6o. Grado

## Actualización



Participación e interés para asistir en curso de capacitación y actualización docente.

15. Indique el tipo de participación que ha tenido en los eventos o cursos de capacitación o actualización en el último año. \*

- Asistente a conferencias
- Asistente a cursos
- Asistente a diplomados
- Ponente
- Tallerista
- Formador
- Otra...

16. En el ciclo escolar 2020-2021 ¿En cuántas cursos participó? \*

Texto de respuesta corta

17. En el ciclo escolar 2020-2021 ¿En cuántas diplomados participó? \*

Texto de respuesta corta

18. Indique si actualmente está inscrito en algún curso o actividad de actualización, cuál es y menciones el porque de su interés en ello. \*

Texto de respuesta larga

19. ¿En qué actividades y/o cursos, para mejorar su práctica docente, le gustaría capacitarse o actualizarse? \*

Texto de respuesta larga

Sección 6 de 6

## Recursos Tecnológicos



Elementos de conexión, comunicación y dispositivos tecnológicos con los que cuenta en su domicilio.

20. Indique con que dispositivos electrónicos cuenta. \*

- Pantalla
- Teléfono fijo
- Computadora de escritorio
- Computadora portátil
- Tableta
- Teléfono celular
- Otra...

21. ¿Cuál es el tipo de servicio de internet con el que cuenta? \*

- Cable coaxial
- De fibra óptica
- Satelital
- Otra...

22. ¿Qué tipo de conexión utiliza?

- WiFi
- Ethernet
- Datos
- Otra...

23. ¿Cuáles son las herramientas de comunicación a distancia que usualmente utiliza para realizar su trabajo docente? \*

- Correo electrónico
- Aplicaciones de video conferencias (Meet, Teams, Zoom, Hangouts, Webex)
- Chat (WhatsApp, Telegram, Messenger)
- Redes sociales digitales (Facebook, Twitter, Instagram)
- Classroom
- Otra...



## Cuestionario Docente

Gracias por su participación, sus respuestas fueron registradas.

[Ver puntuación](#)

## Entrevista

### GUÍA DE ENTREVISTA PARA EL PERSONAL DE 1° A 3° GRADO DE LA ESCUELA PRIMARIA GENERAL FELIPE ÁNGELES

Presentación: Buen día maestra (o), mi nombre es Nohemi Mayra Vazquez Contreras, soy estudiante de la Maestría en Desarrollo Educativo de la Universidad Pedagógica Nacional y quiero comenzar esta entrevista agradeciendo el tiempo y disposición, estaremos conversando alrededor de 60 minutos, el objetivo es platicar sobre tu forma de trabajo, de abordar las tareas educativas en tu práctica cotidiana, como te relaciona con la comunidad educativa de la escuela y el proyecto de la propuesta de NEM; así como dialogar sobre la manera en que orientas los procesos educativos que incorporas a tu quehacer docente ante la situación de la pandemia causado por el virus SARS-CoV-2; tu participación es muy importante y me será de gran utilidad para realizar mi Tesis relacionada con la práctica docente. Para ser fiel a tus palabras solicito me permita grabar la conversación, en el momento que así lo consideres puede terminar la entrevista.

Fecha	Inicio	Termino
	Hora	

	F	M		
Nombre	Sexo		Grado	Grupo

#### Pregunta inicial

Para iniciar esta conversación, cuéntame ¿cómo llegaste a ser docente?

1. **Interacción:** conocer el discurso de la maestra o maestro sobre sus intereses, habilidades, proyectos, saberes y su percepción de sí misma (o) en relación con otros en su trabajo docente.
  - 1.1 Autopercepción sobre su persona como docente, su sentimiento y como se ve como docente.
  - 1.2 Que significa (ser / hacer) docente de la Escuela General Felipe Ángeles
  - 1.3 Relación y comunicación que se generan en la escuela a partir de su quehacer docente con:
    - a) El director
    - b) Colegas
    - c) Los alumnos
    - d) Los padres de familia
  - 1.4 Su participación en la construcción de proyectos y estrategias para la comunidad educativa de la Escuela General Felipe Ángeles relacionadas con su quehacer docente (como participa y si sus participaciones son tomadas en cuenta)
  - 1.5 Opinión sobre las reuniones académicas y el trabajo colegiado en relación a los compromisos educativos adquiridos tanto en lo personal como en lo colectivo.

2. **Contexto:** conocer las condiciones en que se desenvuelve el docente y como dentro de las posibilidades que existen configura su actuar para responder de determinada manera a las situaciones cotidianas.
  - 2.1 Relación que guarda su formación profesional con su práctica docente
  - 2.2 Que aspectos de la vida escolar considera prioritarios atender en la escuela para mejorar práctica cotidiana
  - 2.3 Experiencia a partir del confinamiento del lunes 23 de marzo de 2020 hasta el momento
    - a) Retos en su práctica docente que se le han presentado
    - b) Maneras de como los ha enfrentado
    - c) Resultados y aprendizajes obtenidos
  - 2.4 Recursos tecnológicos y técnicos pedagógicos que considera indispensables para llevar a cabo su práctica docente
  
3. **Situaciones de enseñanza:** conocer la manera en que el docente orienta su práctica para construir espacios de aprendizaje.
  - 3.1 Que considera que debe cambiar en su práctica docente para responder a la actual condición educativa
  - 3.2 Descripción de la manera en que prepara las clases
  - 3.3 Opinión que tiene sobre la visión que plantea la NEM con respecto a que las maestras y los maestros son los principales agentes de cambio
  - 3.4 Como concibe la autonomía en su práctica docente
  - 3.5 Opinión sobre el planteamiento de la NEM en torno a que este proyecto se configura con la participación del colectivo docente y si ha visto algún cambio que influya en su práctica docente.

Maestra (o), le agradezco su amabilidad, su disposición, tiempo y la información que me ha brindado para llevar a cabo esta entrevista, que me será de gran utilidad para mi trabajo de investigación.

**¡MUCHAS GRACIAS!**

*Guía de observación*

**MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO  
LÍNEA POLÍTICA EDUCATIVA**

**GUÍA DE OBSERVACIÓN  
ESCUELA PRIMARIA GENERAL FELIPE ÁNGELES**

**Datos**

Nombre del docente: \_\_\_\_\_

Grado y grupo: \_\_\_\_\_ Asignatura: \_\_\_\_\_

Tema: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Ítem	Se observa		Otras observaciones
	Si	No	
<b>I. Planificación y preparación de la clase</b>			
1. Antes de comenzar la clase, menciona la estructura y las actividades que van a realizar.			
2. Plantea indicaciones coherentes.			
3. Tiene a la mano y maneja una planeación por escrito que guía la clase.			
4. El tema a tratar corresponde al Programa Escolar Oficial.			
<b>II. Mediación de aprendizaje y organización de la clase</b>			
5. Plantea secuencia de actividades que muestra una clara progresión, para lograr el objetivo de clase.			
6. En las actividades realizadas se aprecian ejemplos contextualizados con la realidad de los estudiantes.			
7. En las actividades que propone involucra una metodología de enseñanza basada en aprendizaje:			
a) Individual			
b) Entre iguales o de pares			
c) Aula invertida			
d) Por proyectos			
e) Cooperativo			
f) Gamificación			
g) Problemas			
h) Pensamiento			
i) Competencias			
8. Favorece la autonomía en los estudiantes.			
a) En la dinámicas los estudiantes pueden elegir o proponer como llevar a cabo su trabajo.			
b) Propicia que el estudiante cree iniciativa para su propio aprendizaje.			

9. Emplea estrategias para atender los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje (favorece la inclusión y equidad).			
a) Prepara actividades de profundización diferenciadas.			
b) Emplea distintos materiales y recursos para explicar un mismo objetivo.			
c) Se desplaza en el aula para observar, orientar y asistir de manera personalizada.			
d) Hace preguntas individuales y grupales.			
e) Aclara dudas que manifiestan los estudiantes.			
f) Brinda mayor apoyo y motivación a quien considera que lo necesita más.			
g) Fomenta la interacción y promueve la empatía.			
h) Brinda apoyo extra clase.			
<b>III. Organización del espacio y uso de material en el aula</b>			
10. La distribución del espacio en el aula se encuentra organizado:			
a) Estilo auditorio			
b) Estilo Seminario			
c) Estilo cara a cara			
d) Estilo agrupado			
e) estilo cruzado			
11. Emplea materiales de apoyo para potenciar el valor del aula como espacio didáctico.			
a) Material de aula: pizarrón, mapas de pared, juegos, regletas, geoplano, tangram, canicas, aros, dados, pelotas, juegos de simulación, maquetas, marionetas, plastimasa, bloques, tarjetas, monedas y billetes didácticos, pinturas y acuarelas.			
b) Materiales impresos: libros de texto gratuito, de lectura, de consulta (diccionarios, monografías, folletos, revistas, boletines), guías y canciones.			
c) Materiales de trabajo: cuadernos de trabajo, carpetas, fichas, lápiz, colores, bolígrafos.			
d) Materiales tecnológicos: Proyector de luz, computadoras, audios, videos, películas, presentaciones, tutoriales y aplicaciones específicas, televisión, grabadora.			
<b>IV. Ambiente en el aula</b>			
12. La comunicación con los estudiantes es:			
a) De manera cordial, se dirige con respeto.			
b) Se dirige en todo momento de una manera enérgica.			
c) Utiliza palabras cariñosas pero se dirige de manera sarcástica.			
d) Se dirige de manera irrespetuosa y poco cordial.			
13. Mantiene e orden y conducta en una relación armónica y equilibrada			

a) Deja clara las normas del salón de clases e incluso establece acuerdos con el grupo.			
b) Atiende y da seguimiento a las faltas de respeto orales y físicas que se generan en el aula.			
c) Se toma el tiempo para tratar tema que promuevan prácticas de respeto, colaboración y convivencia.			
d) Llama la atención e invita al trabajo oportunamente.			
14. Motiva la participación para que los alumnos compartan sus experiencias y apoyen a otros compañeros.			
15. Favorece un ambiente de buenas prácticas de salud, cuidado y autocuidado.			
a) Promueve la sana distancia y el uso del cubre bocas.			
b) Cuidar la salud practicando la higiene de las manos y limpieza de materiales y del área de trabajo.			
c) Se mantiene atento ante cualquier síntoma y manifestación de malestar de los estudiantes.			
d) Promueve hábitos y prácticas de baño diario y lavado de dientes.			